



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultade de Socioloxía

**Situación actual del debate entre el feminismo radical “crítico del género” y el transfeminismo.**

**Situación actual do debate entre o feminismo radical “crítico do xénero” e o transfeminismo.**

**Current status of the debate between "gender critical" radical feminism and transfeminismo.**

Máster Universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria

Autora: María González Diz

Tutora: Cathryn Jeanne Teasley Severino

Trabajo de Fin de Máster

Curso 2022-2023



## **Resumen**

Las identidades trans y la teoría queer han tenido una gran influencia, sobre todo en esta última década, en las representaciones y formas de entender los conceptos sexo/género, así como en las prácticas políticas de los movimientos feministas, dando lugar a una serie de controversias dentro del propio movimiento. En este devenir de las conceptualizaciones y prácticas feministas se origina la encrucijada de los movimientos feministas radicales “críticos del género” y trans, que facilitan una perspectiva del estado actual del debate. En consecuencia, se ha realizado en primer lugar una revisión bibliográfica basada en la literatura de las corrientes feministas acerca del sistema sexo-género y, posteriormente, se presenta un estudio empírico mediante la realización de entrevistas a participantes de ambas posturas, con la finalidad de observar y analizar los posibles signos de violencia en los discursos, así como influencias y aprendizajes mutuos que pueden encaminar a una posible conciliación *noviolenta*.

**Palabras clave:** feminismo, identidades trans, sexo, género, ley trans, resolución *noviolenta*

## **Resumo**

As identidades trans e a teoría queer tiveron unha gran influencia, sobre todo nesta última década, nas representacións e formas de entender os conceptos sexo/xénero, así coma nas prácticas políticas dos movementos feministas, dando lugar a unha serie de controversias dentro do propio movemento. Neste devir das conceptualizacións e prácticas feministas orixínase a encrucillada dos movementos feministas radicais “críticos do xénero” e trans, que facilitan unha perspectiva do estado actual do debate. En consecuencia, realizouse en primeiro lugar unha revisión bibliográfica baseada na literatura das correntes feministas achega do sistema sexo-xénero e, posteriormente, preséntase un estudo empírico mediante a realización de entrevistas a participantes de ambas posturas, coa finalidade de observar e analizar as posibles sinais de violencia nos discursos, así como influencias e aprendizaxes mutuas que poden encamiñar a unha posible conciliación *nonviolenta*.

**Palabras chave:** feminismo, identidades trans, sexo, xénero, lei trans, resolución *nonviolenta*

**Abstract**

Trans identities and queer theory have had a great influence, especially in the last decade, on the representations and ways of understanding sex/gender concepts, as well as on the political practices of feminist movements, giving rise to a series of controversies within the movement itself. It is in this evolution of feminist conceptualisations and practices that the crossroads of the radical "gender-critical" and trans feminist movements originate, providing a perspective on the current state of the debate. Consequently, a literature review has firstly been carried out based on feminist currents regarding the sex-gender system, and, secondly, an empirical study is presented through interviews with participants from both positions, with the aim of observing and analysing possible signs of violence in discourses, as well as mutual influences and learning that can lead to a possible *nonviolent* conciliation.

**Keywords:** feminism, trans identities, sex, gender, trans law, nonviolent resolution

# ÍNDICE

1. Introducción .....	1
1.1. Justificación .....	1
1.2. Finalidad u objetivo general .....	2
1.2.1. Preguntas de la investigación y objetivos específicos .....	2
1.3. Metodologías de investigación y estructura del trabajo .....	3
2. Revisión bibliográfica-documental .....	3
2.1. La revisión bibliográfica-documental como metodología de investigación .....	3
2.2. Marco teórico-conceptual e histórico .....	5
2.2.1. Presentación .....	5
2.2.2. Historia de los feminismos .....	5
2.2.3. Feminismo radical .....	9
2.2.4. Transfeminismo y movimiento queer .....	17
2.3. Implicaciones del debate .....	22
2.4. Sobre la formación de la violencia en los discursos .....	25
2.5. Justificación y contextualización .....	32
3. Estudio empírico .....	32
3.1. Método de investigación empírica empleado .....	32
3.2. Objetivo del estudio empírico .....	33
3.3. Selección de participantes y recogida de datos .....	35
3.4. Datos e información recogidas .....	35
3.4.1. Entrevistas a participantes feministas “críticas del género” .....	36
3.4.2. Entrevistas a participantes transfeministas .....	49
4. Análisis de los resultados de la investigación .....	57
4.1. Conclusiones .....	63
5. Conclusiones finales .....	64
6. Bibliografía .....	66
7. Anexos .....	70
7.1. Anexo I. Guion entrevista .....	70
7.2. Anexo II. Entrevistas .....	72
7.2.1. Entrevistas a participantes feministas “críticas del género” .....	72
7.2.2. Entrevistas a participantes transfeministas .....	114
7.3. Anexo III. Consentimiento para la obtención de datos .....	136

7.3.1. Formato 1: Consentimiento con nombre público .....	136
7.3.2. Formato 2: Consentimiento en anónimo .....	137

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1. El Triángulo ABC de la violencia (Galtung, 1998) .....	26
Figura 2. El iceberg de la violencia de género .....	30

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Categorías identificadas en base a las entrevistas .....	36
Tabla 2. Entrevista Sonia .....	36
Tabla 3. Entrevista Laura Freixas .....	39
Tabla 4. Entrevista Lupe Ces .....	42
Tabla 5. Entrevista anónimo 1 .....	46
Tabla 6. Entrevista Laura Bugalho .....	49
Tabla 7. Entrevista anónimo 2 .....	51
Tabla 8. Entrevista anónimo 3 .....	54
Tabla 9. Entrevista anónimo 4 .....	55

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Justificación**

El planteamiento de esta investigación se guía por un profundo interés personal por los debates actuales en torno a los términos sexo-género, las identidades de género y trans, y su relación con las luchas feministas. Con la finalidad también de aterrizar en el marco del *mapa de la formación de la violencia* de Galtung, que propone un triángulo para analizar tres amplias formas de violencia asociadas a las actitudes, conductas y contradicciones subyacentes en un conflicto, la intención es obtener una óptica gráfica de las manifestaciones de violencia que se dan en ambas posturas del feminismo para así revelar el riesgo de que cada parte caiga en el círculo vicioso del “ojo por ojo, diente por diente”, es decir, en una dinámica violenta que se autoperpetúa y que impide avanzar en la consecución de la convivencia pacífica y los derechos humanos ante la diversidad de identidades de género. Con este fin, realicé y analicé ocho entrevistas, por una parte, a cuatro figuras destacadas dentro del movimiento feminista radical y, por otra parte, a cuatro participantes que se posicionan en el movimiento transfeminista en el Estado español, con el fin de aproximarme de este modo a los distintos argumentarios ideológicos de cada postura.

Mi intención con este trabajo es, en definitiva, arrojar luz sobre un conflicto que es de extrema actualidad. Y es que, en los últimos años, hemos asistido a una explosión de la visibilidad trans en nuestra sociedad y, por tanto, de los discursos en torno a estas identidades. De este modo, no pretendo con ello presentar mi posición personal con respecto al conflicto, sino que describir ambas posturas para desvelar los (pre)juicios que emite cada una de las perspectivas.

Para ello, desarrollo una mirada multidisciplinar que afronta una interpretación de la encrucijada de los movimientos feministas radicales —a día de hoy conocidas como “críticas del género” o “género-críticas”— y trans, que facilitan también una perspectiva crítica sobre el papel del Estado y de la legislación, recalcando el conflicto generado en torno al “Proyecto de ley para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI” (en adelante: Ley Trans), aprobada el 27 de junio de 2022 por el Consejo de Ministros, por lo que ahora se convierte en proyecto de ley y pasa al Congreso de los Diputados para su discusión [Ya aprobado en el Congreso y actualmente a la espera de su aprobación en el Senado]. El conflicto generado tras esta

propuesta de ley coloca en entredicho a los movimientos feministas radicales transexcluyentes, los cuales argumentan que la libre determinación de género produce un “borrado de las mujeres”. Mientras que los movimientos trans, por su parte, consideran que la patologización y el proceso burocrático para el cambio de la mención registral supone un estigma para ellos.

Por ende, quizás la mejor forma de pensar en ambas corrientes ideológicas dentro del feminismo sea concibiéndolas como movimientos que están imbricados en patrones más amplios de dependencia estructural, lo cual encaja con la necesidad que Galtung (1998) observa de analizar las formas de relación violentas que se dan en el conflicto, que comprometen la capacidad de autorrealización y satisfacción de necesidades y derechos humanos básicos de identidad y libertad. Por lo tanto, en cuanto al carácter innovador que integra este proyecto de investigación, reside en que se realiza un análisis de ambos discursos bajo el enfoque de la formación de la violencia de Galtung, proponiendo un abordaje de estos discursos basados en patrones estructurales de violencia, con la finalidad de apreciar así patrones en común y diversas manifestaciones de violencia. Al mismo tiempo, al no encontrar ningún conflicto personal para la puesta en marcha de esta investigación, no pretendo exponer un punto de vista personal.

## **1.2. Finalidad u objetivo general**

Con este Trabajo de Fin de Máster (TFM), se realiza un análisis comparativo para contextualizar los discursos actuales en torno a las identidades trans en las teorías de género del feminismo radical (“críticas del género”) y el transfeminismo, bajo una perspectiva analítica contemplada desde el *mapa de la formación de la violencia* de Johan Galtung (1998).

### **1.2.1. Preguntas de investigación y objetivos específicos**

En base a este objetivo general se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué elementos de debate forman parte del panorama discursivo de los movimientos del feminismo radical y del transfeminismo sobre las identidades trans? ¿Se reflejan los elementos del *mapa de la formación de la violencia* de Galtung (1998) en los discursos entre la postura del feminismo radical y del transfeminismo? Si es así, ¿cómo se reflejan? ¿Cabe alguna posibilidad de resolución *noviolenta* de este conflicto? (Jares, 2004; Saillard, 2010).

El objetivo general también se concreta en los siguientes **objetivos específicos**:

- **OE1:** Extraer conclusiones relativas al conflicto mediante la realización y análisis de entrevistas a cuatro activistas claves del feminismo radical (o crítico del género) y a cuatro del transfeminismo, con el fin de averiguar sentidos implícitos que tengan unas estructuras discursivas en común desde ambas posturas, y desde la perspectiva del *mapa de la formación de la violencia* de Galtung (1998).
- **OE2:** Ahondar en el conflicto en torno a la Ley Trans para dar una mayor comprensión del contexto social en el que se desarrolla la interacción, examinando la base jurídico-normativa de los derechos trans en este proyecto de ley.

### **1.3. Metodologías de investigación y estructura del trabajo**

Este estudio se basa en dos metodologías de investigación: por un lado, una revisión bibliográfica-documental y, por otra, un estudio empírico. La primera aproximación al problema se desarrolla en el segundo apartado mediante la revisión de estudios previos y documentos legales, revisión que pondrá en relieve las bases teóricas y conceptuales, así como los resultados de otros estudios empíricos antecedentes que resulten necesarios para la comprensión del tema abordado, con el fin de relacionarlos más adelante con los resultados del estudio empírico propio, consistente en entrevistas a cuatro activistas claves de cada postura, y expuesto en el tercer apartado de este trabajo. Un cuarto apartado recoge el análisis comparativo de los resultados de *ambas formas de investigación*, y el último apartado ofrece unas conclusiones generales sobre el TFM en su conjunto.

## **2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA-DOCUMENTAL**

### **2.1. La revisión bibliográfica-documental como metodología de investigación**

El procedimiento que llevo a cabo en esta investigación parte, en un primer momento, de una revisión bibliográfica que pretende acercarse a la historia del sistema sexo-género en las corrientes feministas del feminismo radical y del transfeminismo y del movimiento queer, con la finalidad de poder realizar una contextualización con la mayor precisión posible de los discursos analizados. Se crea, de este modo, un marco teórico y conceptual en el que se encuadran ambas corrientes ideológicas, mediante la búsqueda de documentos bibliográficos de autoras clave de cada movimiento, contextualizando así el análisis de cada discurso desde sus respectivos posicionamientos claros.

La revisión bibliográfica constituye un proceso fundamental dentro de un proyecto de investigación con el fin de garantizar la obtención de la información más relevante en el campo de estudio (Luna, 2014). De este modo, entendemos la revisión bibliográfica-documental cómo la primera etapa de la investigación en la que se integran diferentes investigaciones: artículos, libros de autores/as claves, informes... que configuran y facilitan la comprensión del estado actual de la cuestión que se va a investigar. Por ende, se considera esta etapa de revisión bibliográfica como un estudio detallado, selectivo y crítico que integra la información esencial en una perspectiva unitaria y de conjunto (Silamani, 2015).

En relación con la viabilidad del tiempo, realizaré la aproximación de ambas corrientes ideológicas sin ánimo de exhaustividad debido al tiempo disponible. Dado la extensión y la cantidad de los textos analizados que encuadran las corrientes de pensamiento del feminismo radical y del transfeminismo, ha resultado imposible abarcar todos los matices de cada discurso. Por este motivo, me he centrado en ciertas autoras y obras en concreto que he considerado esenciales para comprender el marco teórico de la investigación, excluyendo o exponiendo brevemente muchas otras que son igualmente fundamentales.

Y con relación a la viabilidad de la investigación, toda la documentación teórica en la que me baso para contextualizar ambas corrientes ideológicas es de dominio público, contando con material informativo como libros, artículos de revistas de divulgación o de investigación científica, sitios Web y demás fuentes que consideraba necesarias para iniciar la búsqueda y desarrollar el tema de investigación.

En lo que respecta al impacto teórico-científico de la investigación, espero que el desarrollo de esta permita como fin principal conocer en profundidad el conflicto de ambas corrientes ideológicas y que, sin proponer soluciones concretas, pueda servir de punto de partida para definir a las/los actores de ambas posturas, de tal modo que a investigaciones posteriores les pueda ser de utilidad tanto para el campo del activismo, de la intervención social o de la investigación, y puedan aprovechar esta contribución teórica y descriptiva para proponer soluciones ya específicas a un conflicto que está en auge y que, como se puede observar, tiene consecuencias directas que afectan tanto a las personas trans y al cumplimiento de sus derechos y necesidades básicas humanas, como a las mujeres y sus cuerpos –sobre todo las mujeres de determinadas ascendencias,

corporalidades y medios— ante las cambiantes manifestaciones de un patriarcado imperante.

## **2.2. Marco teórico-conceptual e histórico**

### **2.2.1. Presentación**

Para construir el marco teórico, abordo, en primer lugar, la larga historia de los feminismos y sus aportes a los conceptos de sexo y género, para luego ahondar en mayor profundidad en la agenda feminista de la tercera ola, centrándome en la acción política que llevó a cabo el feminismo radical. Como muestro en este apartado a continuación, han sido muchas las autoras consideradas feministas radicales que han escrito libros y que sirvieron para asentar las bases de este movimiento —algunas de ellas de olas anteriores—, como Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Judith Butler, Kate Millet o Shulamith Firestone (Alonso, 2020), las cuales trato a lo largo del siguiente apartado con la finalidad de reconstruir la historia de los debates teóricos que se originaron en el seno del feminismo radical.

En segundo lugar, abordo la genealogía del concepto “trans”, además de presentar el itinerario del movimiento *queer* para indagar luego en la construcción de las identidades trans bajo el debate actual del Proyecto de Ley Trans. De este modo, veremos brevemente cuáles son los nudos esenciales del debate actual, en dónde el conflicto no solo parte de los desencuentros históricos entre diferentes grupos del movimiento feminista, sino que actualmente la formulación de estos problemas y debates teóricos son centrales y muy vigentes en el seno del feminismo.

### **2.2.2. Historia de los feminismos**

Para comenzar a abordar el estado de la cuestión considero ineludible realizar una breve aproximación a la definición principal que engloba el paraguas del término feminismo. Aunque pretender conceptualizar el campo del feminismo bajo una única e inmutable definición resultaría segregativo y excluyente, dado que la forma de entender qué es el feminismo varía según el momento histórico en el que se encuentre y la cultura en la que se desarrolle, presento una breve definición que cuando menos pueda reflejar la etimología y en general la pretensión del movimiento feminista en su conjunto.

Según Offen y Ferrandis (1991), el feminismo procede del francés *féminisme*, término relativamente reciente utilizado por primera vez en la década de 1880 en Francia y, posteriormente, extendido por los diversos países europeos. El término combinaría así la

palabra francesa *femme* (mujer) y el sufijo -ismo, el cual forma sustantivos que suelen significar “doctrina”, “sistema”, “ideología” o “movimiento” y que, en este caso particular, se refiere a un movimiento social o ideología política, y comenzó a utilizarse como sinónimo de emancipación de la mujer.

La memoria histórica evidencia cómo desde el pasado aparece normalizada en la sociedad una cultura de género que discrimina por razones de sexo biológico respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Si bien las mujeres con anterioridad al inicio del movimiento feminista ya habían realizado denuncias de situaciones de opresión sufridas, estas no fueron consideradas feministas puesto que todavía no había un pensamiento articulado acerca del origen de la propia subordinación femenina (Varela, 2008).

De este modo, y siguiendo las investigaciones de Nuria Varela (2008), las diversas etapas del feminismo se inician con la denominada Primera Ola del Movimiento Feminista, la cual tiene lugar en el siglo XVIII, conocido también como el siglo de la Ilustración, en el que destacan nombres de escritoras como Olimpia de Gouges, autora de la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (1791), o Mary Wollstonecraft, autora de *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), considerado uno de los textos más trascendentales del feminismo. Esta etapa propicia un escenario en el que reflexionar acerca de la vida doméstica y pública, y demandar la emancipación de la mujer mediante una crítica de la supremacía masculina imperante en la cultura y sociedad de la época, perspectivas estas que conducen a que las mujeres, y la sociedad en general, comiencen a cuestionar los privilegios masculinos. Así lo señala la propia Mary Wollstonecraft:

No me remontaré a los anales remotos de la antigüedad para seguir las huellas de la historia de la mujer; es suficiente con admitir que siempre ha sido una esclava o una déspota y señalar que cada una de estas situaciones retarda por igual el progreso de la razón. Siempre me ha parecido que la gran fuente del vicio y la insensatez femenina surge de la estrechez mental, y la misma constitución de los gobiernos civiles ha colocado en el camino obstáculos casi insuperables para impedir el cultivo del entendimiento femenino (1792, p. 183)

En consecuencia, las demandas de las mujeres de la primera ola del feminismo se focalizaban en apelar al reconocimiento y acceso de la mujer a derechos fundamentales como el acceso a la educación, o derechos políticos, manifestando su derecho al voto. Cómo señala Amelia Valcárcel, “La gran polémica ilustrada logró pasar a debate temas que o en el pensamiento o en las costumbres se daban por hechos irrefutables desde

siempre” (2008, p. 115). Las mujeres de la primera ola feminista comienzan así a tomar conciencia de la opresión que sufren y avanzan hacia planteamientos políticos que apelen por los derechos de la mujer.

La Segunda Ola del Movimiento Feminista, por su parte, dará continuidad a esta lucha emprendida por las mujeres del siglo XVIII: voto y educación. De esta manera, la segunda ola surge durante la reivindicación de uno de los derechos más fundamentales: el sufragio universal, que tiene lugar desde la segunda mitad del siglo XIX, más concretamente en el año 1848<sup>1</sup>, hasta la segunda mitad del siglo XX. El sufragismo, con su reivindicación al derecho al voto, unía a las feministas bajo la constatación de que todas las mujeres, con indiferencia de la clase o raza a la que perteneciesen, eran excluidas por el mero hecho de ser mujeres (Varela, 2008).

Aunque ya con anterioridad, como he señalado mediante las reivindicaciones de reconocidas figuras del movimiento feminista de la primera ola, el debate sobre si los derechos y el destino de las mujeres debían ser los mismos que los de los hombres suscitaban voces que se manifestaron a favor y en contra, como en este segundo caso es el de una serie de intelectuales influyentes de ese siglo, entre los que podemos destacar a Jean-Jacques Rousseau, Arthur Schopenhauer, Charles Darwin, Friedrich Hegel, Friedrich Nietzsche, o Sigmund Freud, entre otros, los cuales alegan un claro posicionamiento en contra de cualquier entidad de las mujeres como sujetos políticos (Castaño, 2016). El pensamiento del siglo XIX se puede entender mediante las conceptualizaciones de Rousseau sobre lo que hombres y mujeres tenían derecho a esperar de la política, determinando que cada sexo tenía un destino: un destino público para los varones y uno privado para las mujeres (Valcárcel, 2001).

Lo más significativo de esta etapa sufragista es que las mujeres del siglo XIX se encontraron entonces ante un discurso contradictorio: por una parte, se encontraban entre un discurso moderno emancipador y de carácter internacional y, por otra parte, se les continúa incitando a no salir de la esfera doméstica a la que estaban relegadas socialmente. No obstante, a lo largo de este siglo y comienzo del siglo XX, las mujeres

---

<sup>1</sup> En el año 1948 destaca la Convención Feminista de Seneca Falls (New York), hito transcendental en esta etapa del movimiento feminista por ser la primera convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos, también conocida por ser la "Declaración de sentimientos", liderado por Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott. En ella denunciaban las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres (Miyares, 1999).

sufragistas continúan con la lucha de los derechos sociales, civiles, económicos y educativos, consiguiendo avances sustanciales en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres (cómo el acceso de mujeres a la educación superior y al sector laboral, por ejemplo en las fábricas, entornos que hasta entonces fueron considerados únicamente masculinos) (Pinto, 2003).

La segunda mitad del siglo XX supuso la eclosión del feminismo, el cual halló una nueva orientación hacia la defensa de los derechos enfocados a la diversidad, lo que la diferencia de las otras etapas o “olas”. A lo largo de esta, se dio lugar a una gran riqueza teórica y activista sin precedentes, comenzando con la clásica obra feminista, *La mística de la feminidad*, de Betty Friedan<sup>2</sup> (1963), libro extraordinariamente influyente, en la cual Friedan invita a que las mujeres dejen de ignorar la cuestión de su identidad. Así lo expresa la propia autora en su obra:

Las feministas estaban siendo pioneras a la vanguardia de la evolución de las mujeres. Tuvieron que demostrar que las mujeres eran humanas. Tuvieron que hacer añicos, en ocasiones con violencia, la figurilla de porcelana que representaba el ideal femenino del siglo XIX (...). La anatomía era su destino; (...) mientras que el hombre controlaba su destino con esa parte de su anatomía que ningún otro animal posee: su mente (p. 120, 2009).

Junto a Friedan, también destaca la figura de la reconocida filósofa Simone de Beauvoir<sup>3</sup>. En su excepcionalmente influyente obra *El segundo sexo* (1949), plantea uno de los cambios sociales más determinantes de esta época, conocida como la segunda ola del feminismo: la consideración de las mujeres como colectivo con autoconciencia, así como el entender cómo el patriarcado se hace visible entendiendo el mundo en el que vivimos, marcando así la estructura de la nueva agenda feminista demócrata. Desde esta perspectiva, esta etapa de la segunda ola del feminismo conduce al planteamiento de la necesidad de búsqueda de una nueva identidad de las mujeres, que redefina lo personal como imprescindible para conseguir un cambio político (Gamba, 2008).

---

<sup>2</sup> Betty Friedan (1921-2006) fue una teórica y líder feminista estadounidense de las décadas de 1960 y 1970. *La mística de la feminidad* fue escrita antes de que el feminismo de los sesenta construyera la primera parte de la agenda feminista que actualmente opera globalmente. En la actualidad, se ha convertido en un libro militante en el feminismo, respaldado por un abundante trabajo descriptivo y de investigación (Jiménez Perona, 2005).

<sup>3</sup> Simone de Beauvoir (1908-1986) fue una filósofa, profesora, escritora y activista feminista francesa que con su obra es considerada un hito clave del feminismo. Para profundizar más en este aspecto véase el artículo de Celia Amorós Puente (1999).

Posteriormente, el feminismo radical de los sesenta y setenta comienza a articular su agenda feminista, marcando una escisión dentro de la segunda ola del feminismo, que hoy opera de manera global bajo el ya conocido lema “lo personal es político” (Hanisch, 1970). Esta otra vertiente de la ola, el feminismo radical, se forma en contraste con las formas de acción política tradicionales que tenía el feminismo liberal. En 1968 nace así una nueva izquierda, bajo la cual se desarrolla el feminismo radical, que crítica la vieja izquierda socialdemócrata, junto con el colonialismo y el capitalismo como “sistema” de alienación y dominación (Cobo, 2008). La tesis del feminismo radical es ir a la raíz de dónde se encuentra la opresión de las mujeres: el patriarcado. La condición fundamental de esta condición de opresión la encuentran en la dominación sexual y reproductiva, poniendo el foco en las estructuras familiares y dentro del hogar y la economía.

A lo largo de estos años del pasado siglo suceden diversas protestas juveniles en los Estados Unidos que tuvieron un eco enorme y que llegaron a extenderse por toda Europa. Precisamente en el contexto español coincidieron con una serie de protestas contra la dictadura (en ese momento conocidas como “la oposición al régimen”) y a favor de un Estado español democrático, protestas que incentivaron el resurgir del movimiento feminista. De esta forma el año 1975 destaca no sólo por la muerte del dictador y el comienzo institucional de la transición hacia la democracia, sino también por el año que fue declarado por la ONU como Año Internacional de la Mujer (Alberdi, 2020,). Esta declaración, así contextualizada, da reflejo de que estamos ante un movimiento feminista que se aleja del feminismo liberal en cuanto a que la mayoría de sus militantes son mujeres jóvenes y solteras, conformado un movimiento más revolucionario, en el que reconocen la urgencia de las reivindicaciones como medio para ir avanzando en cuestiones que el feminismo todavía no se había atrevido a hacer frente (Puleo, 2005).

### **2.2.3. Feminismo radical**

El feminismo radical sostiene que la mayor contradicción se produce en función del sexo, categorizando la sociedad en clases sexuales que vienen precedidas de una realidad biológica, en la que hombres y mujeres son predestinados mediante la existencia de una serie de valores y culturas distintas para cada sexo, obteniendo privilegios desiguales que, por lo tanto, los coloca en espacios sociales de desigualdad, cómo señala la autora Shulamith Firestone en su ya clásico *La dialéctica de los sexos* (1971). De este modo, el feminismo radical plantea una oposición que intenta revelar las raíces de la cultura patriarcal y todas las formas de organización social provenientes de un discurso

masculino hegemónico, haciendo hincapié al mismo tiempo en la necesidad imperante de retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres (Gamba, 2008).

Con todo esto, en el feminismo radical la sexualidad va a ser un claro tema de reflexión, junto a las estructuras de poder. La feminista radical Kate Millet, con su obra *Política sexual* del año 69, que se desarrolla ya en los márgenes de la nueva izquierda norteamericana, está escrita en un clima político en el que las feministas radicales buscan su propia revolución. Este feminismo radical beberá de la Escuela de Frankfurt, sobre todo, por ser anticapitalista y por ser enormemente crítico del racismo (Puleo, 2010).

Kate Millet (López, 2019), declarada como una mujer icónica y lesbiana dentro del movimiento feminista radical (lo cual en ocasiones le supuso una contradicción para las demás activistas feministas, que consideraban una traición al movimiento ser parte de estas dos categorías: lesbiana y feminista), tal y como se observa en su obra, plantea que el sexo es una categoría política vinculada directamente a la organización social imperante. En este sentido, Millet, entiende la categoría sexo en relación con los genitales y la atribución social que se le da a la posesión de genitales masculinos o femeninos (atribución conocida por “género”), por lo que propone una “revolución radical” mediante cambios que alcancen la raíz del problema (López, 2019).

La influencia de la estructura social, como bien explica Tajfel, quién formuló inicialmente la *Teoría de la identidad* en el año 1972, muestra que en la conformación de la identidad social de cada individuo influye un conjunto de procesos macrosociales que precisamente son los definidos por el contexto en los que determinan que unos grupos son valorados más positivamente que otros. En este caso, se da una relación desigual dónde los hombres ocupan una posición dominante y las mujeres una subordinada. Existen dos fenómenos que ilustran con claridad esta situación: el sexismo que se ejerce contra las mujeres y el “enmudecimiento” de éstas. Se genera de este modo una serie de estereotipos que son socialmente aceptados acerca de la superioridad masculina mediante un conjunto de rasgos de estatus (racionalidad, fuerza, competencia, inteligencia, independencia...) que conforman la dimensión social, mientras que, al contrario, la visión estereotipada de las mujeres las asocia a características como el ser compresivas, cuidadosas, sensibles, dependientes... lo cual produce una justificación de su situación estructural de subordinación (Tajfel, 1972).

Al respecto de esto, como bien explica Silvia López (2019) en su colección de libros sobre pensamientos feministas (en el cual da a conocer el pensamiento feminista en este caso de Kate Millet), se comienza a reflexionar sobre cómo la sexualidad es un espacio dominado por el poder y no por las emociones, observando cómo las categorías de masculinidad y feminidad se conforman más allá de su relación con los atributos biológicos. Por eso, la creencia heterosexual de la inferioridad femenina no es natural, sino es una producción cultural mediante la que legitimar el orden social masculinista. Millet argumenta en contra a la heterogeneidad que conformaba las demandas feministas de los años setenta, señalando las grandes desigualdades estructurales por razón de género y advirtiendo que la imagen de la mujer que se tenía en la sociedad fue creada a beneficio y necesidad de los hombres. En consecuencia, en su obra *Política sexual*, pretende reflejar cómo las relaciones entre sexos son relaciones de poder, y la sexualidad heterosexual se basa en dinámicas de poder en las que reducen a la mujer hasta perder su condición humana, para ser reducidas simplemente al papel de “coño”, utilizando así los hombres la sexualidad como medio para ejercer violencia sobre la mujer (López, 2019).

En esta línea, también destaca en los años 70 *La dialéctica del sexo* de Shulamith Firestone, que pretende destruir el sistema de roles de género más antiguo y rígido, un sistema basado en el sexo, así como acabar con la raíz de la familia biológica como estructura básica de la sociedad que perpetua una imagen de la mujer como mera figura reproductora, “la familia, la sociedad y el Estado son la correa de transmisión de esta política sexual que perpetúa la memorización y dependencia de las mujeres” (Rodríguez Magda, 2015, p. 36).

La noción de género pasa a ser también clave para el pensamiento feminista radical, entrando a debate entre las diversas corrientes feministas. Como señala Alicia H. Puleo (2005), el concepto de género emerge de la necesidad de diferenciar los aspectos socioculturales de los innatos o biológicos, relacionados con el concepto sexo. El desarrollo máximo del género como construcción cultural parte, sobre todo, de la raíz de la emblemática obra de Judith Butler, *Bodies that matter* (1993). Esta obra ha sido clave a la hora de cuestionar algunas de las premisas básicas que estableció el feminismo contemporáneo, y de ampliar los horizontes de las prácticas y los análisis feministas mediante las críticas al sujeto político homogéneo y unitario del feminismo y, asimismo, de revelar críticamente cómo el género está configurado dentro del marco de la heteronormatividad.

Butler en su obra interroga cómo el concepto género encorseta a los individuos de una sociedad, conduciendo a la tortura y violencia del propio cuerpo. Por ende, se propone en su esencialidad explorar cómo existen ciertos cuerpos que sufren y cómo este hecho resulta en una vida “suicida”. Cómo bien señala la autora, el género no es algo que poseemos, sino que construimos, entendiendo el concepto asociado a una serie de comportamientos que interiorizamos como normas de género que nos hace ser mujeres o hombres, con el fin de legitimar el orden social impuesto (López, 2019). De este modo, Butler afirma el carácter performativo del género como resultado de un escenario social en el que cuerpo juega un papel político.

De esta manera, Butler marcará el tránsito de la segunda ola a la tercera ola del movimiento feminista, caracterizado por un debate acerca del sujeto estable y universal del feminismo, “mujeres”, que genera múltiples rechazos y exclusiones, el cual parece que da voz únicamente a mujeres que abarcan las siguientes categorías: blanca, heterosexual y de clase media, obviando e invisibilizando la lucha y las reivindicaciones de las mujeres racializadas, pertenecientes al colectivo LGBTQI+ o de clase baja, las cuales parecen no formar parte de la constitución de este sujeto feminista “mujeres”. En este sentido, la autora tiene como pretensión el desmantelamiento de la distinción entre sexo y género que aseguraban en la segunda ola, puesto que para Butler el sexo no es algo natural, sino que está mediado por una interpretación generalizada (Nijensohn, 2018).

En las sociedades patriarcales existe un intenso esfuerzo socializador con el fin de que los niños y las niñas sean educados psicológicamente diferentes, para que una vez llegada la edad adulta las mujeres se acomoden en sus roles más subordinados, y los hombres en sus roles dominantes. Los estereotipos de género pueden entenderse como un conjunto de creencias sociales referidas a rasgos de personalidad que la propia sociedad legitima, como puede ser los roles, las características físicas y ocupaciones que se aplican a hombres y mujeres de forma generalizada. Estas creencias no sólo tienen una facultad descriptiva, sino que debido al componente prescriptivo las descripciones estereotipadas se convierten en normativas, es decir, los estereotipos de género cumplen de este modo una función de mecanismo de control que rige socialmente lo que es normal, lo que es aceptable y lo que se desvía de la norma, y todo ello contribuye a mantener el orden social. Y la influencia que tienen estos estereotipos de género sobre las conductas de exclusión se dan como resultado de aplicar de manera automática una categorización de cada persona como mujer o hombre asociados a unas características propias de su género. La

categorización de las personas parte de una actuación conjunta de varios procesos que se rigen por una naturaleza diferente pero que, sin embargo, se entrecruzan entre sí, convirtiéndose en procesos interdependientes. Algunos de estos procesos pueden ser individuales, más relacionados con las cogniciones y emociones, y otros pueden ser los denominados estructurales, es decir, aquellos que reflejan dimensiones permanentes y globales que rigen la cultura de una sociedad.

Con todo esto, queda manifestado que siguiendo este argumentario, el concepto género se puede entender como una construcción social que, según unas características concretas, como bien pueden ser los genitales con los que naces, delimitan desde el primer momento si eres hombre o mujer, lo cual ya posiciona a cada individuo políticamente de forma diferencial en la sociedad; y continúa con un proceso socializador en base a unos roles que definen su vida y desarrollo, así como el papel a desempeñar en la sociedad. Según el género que se asigne al nacer, la persona será socializada en función de ciertas normas de comportamiento, con ciertas expectativas de destino/desarrollo y con una serie de pronombres acordes, lo que se traduce todo en un “compendio social” que ejerce de manera intrínseca ciertos límites sociales en los que las personas no se pueden desarrollar socialmente en una cierta libertad, puesto que no existe la libertad total de cada persona porque la sociedad no está libre de estas normas/pautas. El género se une al capitalismo categorizando socialmente en diferentes espacios a mujeres y hombres: hombres en torno al ámbito público y de la actividad productiva, mientras que la mujer queda relegada al ámbito privado y doméstico, convirtiendo de esta forma a las mujeres en dependientes del hombre. En este sentido, cabe destacar el argumento de la filósofa feminista norteamericana Nancy Fraser (2013), que en sus ensayos señala que socialmente parece existir un impulso determinista que incita a asociar mecánicamente categoría social con sujeto o con un comportamiento sociopolítico y cultural concreto, lo que conlleva a un proceso de identificación colectiva que reproduce la situación de subordinación de las mujeres. Pese a que con el paso de los años la mujer se incorpora en mayor medida a la actividad laboral, lo hace de manera precaria, o incluso mediante la obtención de un empleo que finalmente se convierte en una doble jornada, conciliándolo con el trabajo doméstico (Arribas, 2016).

Butler (1993) explica que para ella ambos conceptos, sexo y género, son en la misma medida construcciones sociales. El sexo está basado en un binarismo, una dualidad al servicio de intereses políticos y sociales, pero de acuerdo con esta afirmación estaríamos

perdiendo la diferenciación entre ambos conceptos. Por lo tanto, si quisiéramos abolir el concepto género en su totalidad, con el fin de acabar con las relaciones sociales que hacen posible una categorización jerárquica social, pretendiendo con ello una liberación de las relaciones sociales, en las que cada persona podría expresarse sin tener ninguna carga política —un supuesto actualmente utópico— nos reduciríamos al concepto sexo, que, según sostiene Butler, está generalizado. Según Butler, el binarismo sexual es puramente ideológico y sostiene el patriarcado, la propiedad privada, el capitalismo y la división del trabajo; por consiguiente, no hay nada natural en lo binario, sino que también el sexo es un espectro. Lo de categorizar el sexo según hombre y mujer no es más que una forma de imposición social.

En consecuencia, ambos conceptos suponen una división de los cuerpos en dos categorías, mujer o hombre, e institucionalizan esta diferencia sexual. En este sentido también se puede hacer referencia a las personas intersexuales y de cómo han tenido que pasar por correcciones para entrar en esas categorías. No se niega que se nazca con diferencias biológicas, ahora bien, lo que se hace con estas diferencias es un asunto político en la sociedad. De ahí, que en la agenda feminista se manifieste el debate entre continuar abogando por esta dicotomía, pero apelando a una mayor igualdad o directamente abolir el género.

Según plantea Tubert (2003), “La existencia de muchos feminismos no es una invención de las feministas, sino una asunción teórico-crítica de la pluralidad de sujetos mujeres — y la pluralidad de identidades—, lo que ha implicado que el análisis crítico teórico fuera también plural”. En este sentido, en el movimiento feminista comienza a cuestionarse la apelación del término mujeres como sujeto del feminismo, planteando que no había una identidad natural-biológica de las mujeres fijado por el sexo y que sea independiente del poder. Ahora bien, tomar el concepto género como “explanans universal” de la opresión que han sufrido y sufren las mujeres puede también conducir a confusiones y obstáculos en los que se borra y no aparece reflejado la historicidad de la diferencia de los sexos.

En este sentido, el debate surgido dentro del movimiento acerca del sujeto político “mujeres” aborda consigo un interrogante básico en el feminismo: ¿Cuál sería entonces la diferencia entre cuerpos sexuados —referencia al concepto sexo— y seres socialmente construidos -referencia al concepto género-? En torno a esta reflexión podemos encontrar el posicionamiento, por una parte, a las consideradas dentro del movimiento feminista

radical como transexcluyentes —que no hace referencia a que las "personas de ideología transexcluyente" englobe a todas las "feministas radicales", pues el feminismo radical no es transfobo per se, y de hecho, cómo se ha observado en la bibliografía usada con obras de algunas de las autoras más señaladas del feminismo radical, como es Kate Millet, la cual mostraba con la total convicción de que la lucha LGTB y el feminismo deben ir siempre de la mano—; alegan que ser mujer es haber nacido con unas características tanto físicas como biológicas que ofrecen la capacidad de gestar y que, según este movimiento, la opresión que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres radica en esa capacidad de gestar, que se relaciona directamente con la división sexual del trabajo.

Mientras que, por otro lado, el movimiento transfeminista argumenta en líneas generales (esbozado en mayor profundidad y detalle en el siguiente apartado) por la necesidad de la abolición del género, considerando también que esta sería la única manera real de acabar con la división desigual entre individuos ya que seguir articulando la acción bajo el encorsetamiento del género no sería más que continuar proponiendo reformas que se traduzcan en la obtención de privilegios y de ventajas, pero no de una igualdad efectiva. Entienden entonces la abolición del género no como una destrucción sino cómo una reconstrucción, en la que mediante la separación de las divisiones sociales cualquier persona podrá expresar su identidad de forma libre sin que lleve consigo un posicionamiento social de opresión, desigualdad o violencia.

Continuando con este interrogante, ¿se puede entonces abolir el género? Se considera que la única forma de abolir la subordinación de la mujer y la opresión es abolir el género. Abolir se traduciría en acabar con las relaciones sociales que hacen posible una categorización jerárquica social. Abolir sería más bien tratado como una liberación de las relaciones sociales que permitiría que cada persona pudiera expresarse sin tener ninguna carga política. Ahora bien, parte de la polémica del debate de la abolición del género proviene de que el sector transexcluyente considera que las personas trans que han comenzado su transición afiancen el género, puesto que, según las feministas radicales, las personas trans no sufrirían las verdaderas problemáticas basadas en la desigualdad estructural que padecen en función del sexo. Sin embargo, una mujer trans que quiere abolir el género, por mucho que no se defina con un género, si su apariencia sigue concordándose con la categoría mujer, será socializada de tal forma por el resto de los individuos de una sociedad (techo de cristal, violación, precariedad...). Por tanto, desde el colectivo trans consideran necesario que para poder sobrepasar estos obstáculos y

problemas sociales que va a sufrir por ser sociabilizada como mujer, se identifique como tal para acudir a la sororidad y a estructuras de ayuda.

Por lo tanto, según el transfeminismo y el movimiento queer, abolir el género sería igual a quedarse con el concepto sexo. El problema con eso es que el término sexo actualmente también está generalizado; el binarismo sexual lo consideran puramente ideológico porque en su esencia sostiene el patriarcado, la propiedad privada, el capitalismo y la división sexual del trabajo. Retomando con esto lo expuesto anteriormente, Butler plantea que no sólo el género es un constructo social, sino que también el sexo lo es porque en realidad es un espectro, y lo de categorizar el sexo según mujer y hombre no es más que una forma de imposición social. Abolir el concepto binario tradicional del género entonces no debe traducirse en guiarse por el concepto sexo, puesto que este también se concibe como binario por una inmensa mayoría, a pesar de que no hay nada binario en lo natural. De ahí que las transfeministas aleguen que el discurso transexcluyente en el que el sexo biológico es la raíz y el determinante de la opresión de las mujeres significa volver al género y a su determinismo, pero por otro sendero. Consideran que los conceptos sexo y género son similares porque equivalen a la división de los cuerpos en dos categorías e institucionaliza esta diferencia sexual.

Como resultado de esta convergencia se dará lugar a “una apertura crítica de las políticas feministas del sujeto único en dirección a una alianza entre una multiplicidad de corporalidades, géneros y posicionamientos subjetivos” (Pérez Navarro, 2019, p. 8).

En este contexto, cobran especial relevancia los aportes del psicoanálisis, como conjunto de herramientas que permiten develar el carácter frágil (...) de la construcción que subyace a la ficción de posiciones de sujeto fijas y estables (...) en identidades (...) invariables, así como los complejos anudamientos existentes entre el concepto género y sexualidad. (Martínez, 2015, p. 560)

En definitiva, se podría entender de esta forma que todas las personas somos productos de una sociedad que nos imaginó, bajo una cultura formada por un tejido de normas sociales dónde cada quién según cómo y dónde ha nacido sabe cómo comportarse, porque así se le ha educado desde el nacimiento. Amelia Valcárcel señala que “lo que nunca ningún grupo humano soporta es el alejamiento de la postura humana definida como tal, puede ser que su normativa sea divergente en muchos grados, pero hay normativas

elementales que cumplimos todos.”<sup>4</sup> Por tanto, es necesario tener bien en cuenta de qué tradición cultural vinimos y por qué es de tal manera para poder comprender nuestros modos de vida actual y saber defenderlos o cuestionarlos de manera consecuente. La transformación social tiene que darse en un sistema democrático estable y consolidado que contribuya en este cambio eficaz y efectivo de las normas sociales y de nuestro modo de relación.

#### **2.2.4. Transfeminismo y Movimiento Queer**

La “cuestión transgénero” ha sido central para la teoría feminista, al menos en las últimas décadas. Este debate surgido en la encrucijada feminista y trans, sobre todo en estos últimos años, ha cobrado una fuerza insospechada y se ha convertido en un tema efervescente y, todavía no concluyente, el cual resulta ser el lugar que ocupan las personas trans en los feminismos (Ortega & Platero, 2015, p. 18). La nueva teoría del género que está estructurándose actualmente implica una reconstrucción y un nuevo discurso en torno tanto al concepto sexo como género, comprendiendo que se tratan de conceptos fluidos, no fijos y estables tal y como está llegando a ser asumido socialmente. (Ekis Ekman, 2021).

En cuanto a las identidades trans, existe una diferenciación entre el concepto transgénero, correspondiente a personas que no se sienten identificadas con el género asignado al nacer, pero que no se someten a ningún tipo de operación; y el concepto transexual, correspondiente a personas que se someten a algún tipo de intervención física para llevar sus cuerpos sexuados más en relación con la otra identidad binaria de género determinada por la sociedad mayoritaria (Balaguer, 2021, p. 198). Aquí puede surgir un interrogante, ¿es por tanto necesario hacer la diferenciación o es mejor abarcar las diferentes identidades trans bajo el paraguas general de trans? Si se abarca todas las identidades trans bajo el mismo concepto, podría llevar a imponer como fin último de la gente trans la intervención física, como consecución de una transición completa. ¿Y dónde quedarían entonces las personas que se consideran no binarias trans? Considerar necesario el paso de la intervención física también podría entrañar dar demasiada importancia a los genitales, tal y como sostiene el patriarcado, perpetuando de este modo el sexismo y los roles de género.

---

<sup>4</sup>Extraído de la conferencia de Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz / Gasteizko Udala: [https://www.youtube.com/watch?v=jvq63xp\\_ycs](https://www.youtube.com/watch?v=jvq63xp_ycs)

Como he presentado en el apartado anterior mediante el recorrido por la historia de los feminismos, al final de los años 80 y principios ya de los 90 comienza a plantearse dentro del movimiento feminista ciertas críticas y discrepancias en torno a los argumentos de defensa de la “naturaleza” de los sexos y a la existencia de un supuesto sujeto “mujer”, considerado por el transfeminismo y el movimiento queer como una reducción simplista en la cual teóricamente agrupan a todos los seres humanos de sexo femenino, pero que se acabó mostrando cómo, en realidad, se estaba haciendo referencia únicamente a las mujeres pertenecientes a las siguientes categorías: blancas, de clase media y heterosexuales (Macías, 2013, pp. 17-18). Con este discurso se abre en el feminismo un nuevo diálogo en el que, desde el transfeminismo y el movimiento queer, en palabras de Beatriz Preciado, deconstruyen el binomio mujer-hombre explicitando mediante su propia experiencia vital que conciben la identidad como performances o representaciones de identidades de género normativas, jugando con el género, con el imaginario cultural y social de lo que se espera según los roles asociados a cada género.

De este modo, el movimiento queer en sus orígenes fue utilizado para designar todo aquello que se consideraba socialmente como “raro” o “diferente”, ya podía ser una idea o un concepto. Posteriormente, este término se relacionó primordialmente con un aspecto en específico: la identidad sexo-genérica de las personas, en tanto que considerar a ciertas personas como queer hacía referencia a aquellos individuos que no cumplían con las expectativas sociales en función de su sexo-género asignado, considerándolos como sujetos inadaptados e inconformes con la “normalidad”. Por tanto, el término inicialmente fue utilizado en tono despectivo para referirse a las personas pertenecientes al colectivo, pero hacia finales del siglo XX, el término fue reapropiado por el propio colectivo, resignificándolo y reivindicándolo como como un posicionamiento cultural y político (Pérez, 2016, pp. 186-187).

Este movimiento surgido de las luchas políticas y sociales desde la década de los 80, tanto en EEUU como en algunos otros países europeos, propone desde su contra-estética y corporalidad no normativa una rearticulación de los cánones establecidos socialmente, que visualice y rompa con el sentido dualista. Ahora bien, en este aspecto el movimiento feminista entra en contradicción con el sector trans del movimiento queer, porque para el feminismo, si el objetivo final de este movimiento es la destrucción del binarismo, no comprende que para ello caigan en la descalificación del término “mujeres”, al mismo tiempo que buscan su identificación registral como mujeres trans, reclamando que la

utilización del término “mujeres” en cuanto oposición al “hombre” es necesario en su lucha contra el sistema patriarcal. El movimiento feminista concuerda con el movimiento queer en que la identidad sexo-genérica es una construcción social y cultural, no obstante, es esencial considerar a las mujeres como sujetos sexuados diferentes a los varones, puesto que no nos encontramos actualmente ante un mundo igualitario a pesar de nuestros rasgos físicos femeninos o masculinos (Balaguer, 2021).

Tanto el pensamiento crítico del movimiento feminista como el del LGBTIQ+ se inscriben en esta concepción de que los cuerpos están moldeados por las particularidades de raza, clase, historia, cultura... dejando a un lado la visión del cuerpo de forma puramente biológica o natural, ya que está expuesto al moldeado social y sus interacciones, poniendo en evidencia cómo los conceptos sexo y género son parte del contrato social que la propia sociedad erige (Suárez, 2014, p. 25). La forma hegemónica de contar la historia ha diseñado una sociedad prehistórica y clasista en función del sexo. En este sentido, las mujeres trans, al igual que las mujeres cis —término éste que hace referencia a quien se asume dentro del género que le fue asignado al nacer—, perpetúan el género porque ambas pasan por el proceso de socialización, y necesitan de medios y leyes que las ampare y proteja; negar la posibilidad de que las mujeres trans asuman su género como identidad se podría traducir como violencia contra las personas trans.

La política identitaria, por tanto, oprime mediante la imposición de ciertas etiquetas, pero también bajo ella protege a los individuos. En primer lugar, las y los activistas queer y transactivistas consideran fundamental aprender a defenderse y sobrevivir en el sistema social en el que vivimos, para posteriormente averiguar cómo deconstruirlo. La falta de reconocimiento legal de las personas trans haría mayor su exclusión, lo cual sería violento y cruel, aunque esto lleve consigo determinar el género, requisito planteado como esencial para su supervivencia en la sociedad actual. Las activistas transfeministas, en este sentido, plantean que la abolición del género debe pasar por la autodeterminación del propio género. Para abolir el género hay que llevar la crítica a todas las estructuras que hay detrás (capitalismo, homofobia, racismo...); plantean que el feminismo radical tiene la limitación del sujeto político estanco y rígido (donde están las mujeres racializadas y/o lesbianas) con miedo a perder privilegios, mientras que el transfeminismo aboga por la necesidad imperante de atender a todas las aristas de la discriminación.

La pedagogía queer se propone, de este modo, romper con la división sexual del trabajo, con las estructuras tradicionales de la familia. Por lo tanto, no reproduce el género, sino que lo cuestiona. Sin embargo, las feministas autodenominadas “críticas del género” — también denominadas transexcluyentes desde el transactivismo— critican que la pedagogía queer y transfeminista conlleve el borrado de la categoría mujer, la cual consideran esencial para abordar las problemáticas y la creación de leyes. En lugar de seguir fragmentando y poniendo en un enfrentamiento a estos dos modos de militancia dentro del movimiento feminista, que lo único que entraña es que el trabajo tanto individual como colectivo sea más perjudicial y negativo, se podría promover iniciativas eficaces que diluyan los binarismos del género y contribuyan a construir nuevos discursos, que impliquen nuevos enunciados en los que tengan cabida los debates actuales surgidos en relación a la construcción de la identidad (Belbel, 2014).

Esta crisis en los movimientos feministas supone una serie de rupturas internas, que ya se remontan a los años sesenta y ochenta en torno a los debates surgidos de temas como la pornografía, el feminismo lesbiano, la transexualidad, el feminismo racializado o los feminismos heterocentros, entre otras cuestiones, y que manifestaron la necesidad de repensar el feminismo y su sujeto político. Autoras como Audre Lorde, Barbara Smith, Luce Irigaray o Gloria Anzaldúa se posicionan desde los feminismos negros y chicanos confrontando los discursos feministas y lesbianos con los prejuicios referentes a las cuestiones raciales y coloniales. Forman parte del movimiento queer que, ante esta crisis de los sujetos y las identidades sexuales, se presenta como una salida pos-identitaria. En esta línea, Anzaldúa en sus obras confronta ya en los años ochenta los modos convencionales de ver la realidad, teorizando sobre el género y la identidad, y ubicando el término queer como agrupación de las identidades minoritarias y que se presentan abyectas por la heteronorma. Anzaldúa utiliza el término queer como posicionamiento subjetivo, personal y disidente (Saxe, 2015).

Por consiguiente, en esta época se produce una crisis importante en el seno de los movimientos feministas y en la cual se manifiesta y denuncia la falta de visibilidad y representación de determinados grupos de mujeres, como las lesbianas, las chicanas, las negras o las transexuales en los discursos feministas mayoritarios, que dejan de lado otros factores transversales que también influyen en las situaciones de exclusión, como la raza, la clase social o la orientación sexual. Por tanto, en primera estancia habría que replantearse el concepto género en su relación con sistemas anteriores como el sistema

clase o el capitalismo. El género no tiene lugar en un escenario vacío, sino que se interrelaciona con los demás sistemas que jerarquizan las relaciones sociales y, en su defecto, estructuran e influyen al género.

De esta manera, surge desde el transfeminismo y el movimiento queer el reclamo de un feminismo interseccional que expanda el sujeto político del feminismo, al igual que lo reclamaban en su momento otros feminismos como el lesbiano, negro o chicano. El movimiento transfeminista y el movimiento queer pretenden realizar una abolición del género desde su autodeterminación, mediante la crítica al capitalismo como sistema que perpetúa la división sexual del trabajo y la jerarquización de las estructuras familiares, las cuales culpan, violentan y marginan a todo aquel individuo categorizado como disidente de la norma social.

El feminismo queer hace una crítica a lo que se considera como “normal” en el pensamiento del feminismo clásico, secundando que, tal y como plantea el feminismo clásico, las mujeres se encuentran en una situación de opresión y los hombres en una posición de mayores privilegios, pero la pedagogía queer reclama complejizar esta situación. Manifiesta que socialmente, en el sistema capitalista actual, a las personas (tanto mujeres como hombres, aunque en mayor o menor medida) cis, blancas, heterosexuales, con capacidades funcionales normativas y que son de clase económica acomodada, se le otorga una serie de privilegios mientras que, en contra posición, las personas trans/no binarias, racializadas, pertenecientes al colectivo LGBTIQ+, con diversidad funcional y con bajo poder adquisitivo, sufren una serie de opresiones por el mero hecho de no seguir el régimen normalizado marcado por la sociedad. El feminismo queer implica un movimiento social transformador que incluye a todas las personas en su diversidad, incluyendo a los hombres<sup>5</sup>.

Siguiendo en esta línea, destaco un artículo de la *Revista Observaciones Filosóficas*, en el que la autora, la Dra. Beatriz Preciado (2012-2013), expresa que en el capitalismo contemporáneo el término sexo (en referencia a los órganos “sexuales”, las prácticas sexuales y también los códigos de la masculinidad y de la feminidad, así como, las identidades sexuales normales y desviadas) forma parte de los cálculos del poder,

---

<sup>5</sup> Seminario Transfeminismo y Teoría Queer. "El Amor en tiempos de Feminismo". Espacio de Psicología Tres Cantos, España. Curso 2021-2022. Ponentes; Ismael Cerón Plaza, psicólogo sanitario especialista en estudios LGTBQ y Amelia Zamora Bayón, Psicóloga Clínica de EPSIC. Extraído de: <https://universidadpopularc3c.es/index.php/actividades/seminarios/event/4237>.

haciendo de los discursos sobre las identidades sexuales una vía de control social. El movimiento queer reclama que hay que evitar la segregación del espacio político de las multitudes queer, que no se basan en una identidad natural (mujer/hombre), ni en una definición basada en las prácticas sexuales (heterosexuales/homosexuales), sino que da lugar a una multiplicidad de cuerpos que se alzan contra los regímenes que los construyen como “normales” o “anormales”, implorando una reestructuración de los discursos de las instituciones como la familia o la escuela. En este sentido, el movimiento queer se opone tanto a las instituciones políticas tradicionales como a las epistemologías sexopolíticas y heterocentradas.

### **2.3. Implicaciones del debate**

Las polémicas son esenciales tanto para el activismo político como para el debate teórico. No se trata de acentuar la brecha entre las diferentes posturas, sino de pararnos a comprender sus razones, a crear alianzas estratégicas en las que colaborar conjuntamente en pro de un objetivo común que beneficie a ambas posturas, y que luche en contra del recrudescimiento de gobiernos de la derecha populista y neofascista, que utilizan la xenofobia, el racismo y la homobitransfobia como cemento ideológico que alimenta las normas sociales (Bernini, 2018)

El movimiento queer y el transfeminismo se presentan como una nueva teoría del género cimentada en postulados posmodernos, pero que desde el movimiento feminista radical “crítico del género” se concibe como una tesis que realmente no rompe los patrones culturales, sino que se mueve dentro de ellos perpetuando el género y la jerarquía sexual. De esta manera, surge entre ambas perspectivas un encarecido debate.

El feminismo radical, por su parte, considera que la tesis trans que defiende el género en vez de unirse en su lucha a favor de la abolición del género implica que, conforme a esta tesis, nacer mujer cis supone nacer con una serie de privilegios en relación con las personas trans o no binarias, obviando con esta afirmación que las mujeres se han definido a lo largo de la historia bajo la mirada patriarcal identificadas como “no hombres”, para pasar ahora según esta tesis a ser identificadas como mujeres “cis”, en contraposición de ser “trans/no binario”. Las feministas radicales consideran que con ello se pone también en riesgo los espacios de las mujeres y vulneran sus derechos (Ekman, 2021, pp. 19-20). Por tanto, el feminismo radical “crítico del género”, como he ido planteando y exponiendo previamente a lo largo del marco teórico, reprocha al movimiento transfeminista y al

movimiento queer que la autodeterminación del género supone una vuelta a los postulados sexistas a pro de los beneficios y privilegios que siguen ostentando los hombres a través del doble sistema criminal que tanto les favorece: la gran complicidad existente entre el capitalismo y el patriarcado. De igual manera, la sustitución de las leyes de los derechos basados en el sexo por aquellas basadas en la identidad de género conlleva a la inutilización de leyes de acción positiva basadas en el sexo que combaten la desigualdad sexual. Siguiendo a Ekman (2021), la acusación bajo el término TERF (feministas radicales transexcluyentes) de que el sujeto político “mujeres” no abarca la diversidad y es excluyente no tiene en cuenta que parte de la premisa fundamental del feminismo es visibilizar las relaciones de poder basadas en el sexo biológico. Suprimir su sujeto central mediante el cual se han reivindicado y conseguido tantos derechos puede hacer tambalear al movimiento feminista.

Las consideradas de manera despectiva bajo este término de TERF —acrónimo que se le atribuye a la bloguera feminista Viv Smythe, la cual dio el primer uso del acrónimo en 2008 para referirse a algunas feministas radicales que defienden posiciones que otras feministas consideran transfobas, y que actualmente parece que se trata de un término que ha evolucionado incluyendo a todas aquellas feministas transexcluyentes, tanto si se consideran feministas radicales como si no— prefieren que las identifiquen como “críticas del género”, ya que experimentan el acrónimo TERF como un insulto, sinónimo de términos como “feminazi” (Vives, 2021, p. 3). El movimiento feminista excluyente es contrario a muchas formas de existencia, no solo de todo el espectro de personas trans y no binarias, sino que también defienden la abolición de la prostitución o de la gestación subrogada, entre otros, que entienden en todos los casos como violencias contra las mujeres (Trujillo & Pérez, 2020).

Por su parte, el movimiento transfeminista desde su postura en este debate actual, también expuesto con profundidad anteriormente en el marco teórico, considera que el feminismo radical “crítico del género”, mediante la abolición del género que propone, da lugar a un movimiento feminista excluyente que basa la identidad de la mujer únicamente en la biología y excluyendo así la complejidad de la identidad de género. El transfeminismo y el movimiento queer afirman que el origen de la opresión patriarcal no son los géneros, sino que es el sistema binario rígido y estanco de hombre/mujer; no pretende abolir el género sino cuestionarlo con el objetivo de romper así los roles asociados a ser mujer o hombre en la sociedad.

Cuestiones como esta son las que están alimentando esta situación de debate continuo dentro del movimiento feminista sobre la existencia de las diferencias biológicas y sociales socioculturales. En este debate también hacen énfasis por ambas partes en el conflicto surgido por parte del Proyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+, que entraña la incorporación del principio de autodeterminación de género, las medidas de protección contra la LGTBIQ+fobia y las reformas civiles en materia de familia. Actualmente, este proyecto de ley que pretende asentar las ideas básicas con el fin de dotar de un régimen jurídico estable a las personas que deciden cambiar de género y/o sexo en España parece haber generado más dudas que certezas. La idea del proyecto es ofrecer una regulación unitaria para el conjunto del país, aunque el interrogante parece continuar en si eso puede ser o no sinónimo de igualitaria (Rodríguez, 2022).

Por ende, este proyecto de ley se ha convertido en un texto que desde su inicio ha generado una gran controversia en el conjunto de la sociedad y política española por lo que pondremos en relieve cuáles son los puntos más polémicos de esta Ley. Resumidamente, respecto a la libre autodeterminación de género, que consiste en otorgar el derecho a toda persona a cambiar su género en todos los documentos de identificación por el género sentido en vez del otorgado al nacer, en la Ley 3/2007 de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas trans se señala que para efectuar dicho cambio registral los requisitos exigidos son que la persona lleve a cabo una terapia hormonal durante un período mínimo de 2 años, y que tenga que ser previamente diagnosticado por los servicios sanitarios con disforia de género. En cambio, este nuevo Proyecto de ley indica que no es necesario ninguno de estos procedimientos para efectuar el cambio del sexo en el registro civil. En este sentido, manifiesta que cualquier adulto podrá solicitar el cambio registral del sexo sin pasar por ningún tipo de tratamiento hormonal u operación quirúrgica, ni tendrá la necesidad de contar con unos informes médicos previos que lo abalen. En este apartado incluyen también a las/los menores de edad que cumplan ciertos requisitos: ser mayores de 16 años y con capacidad suficiente, que podrán solicitar de manera autónoma la rectificación de la mención registral del sexo; y en el caso de que el menor tenga menos de 12 años la solicitud solo podrá efectuarse por medio del consentimiento de los tutores del menor. En cuanto al cambio registral, este nuevo proyecto de ley también contempla que las personas no

binarias no estén en la obligación de indicar su sexo en el DNI, otra de las cuestiones que no han pasado desapercibidas y que ha originado un candente debate (Álvarez, 2021).

En relación con el apartado de menores de edad, otra de las cuestiones que ha estado en el foco del debate es la posibilidad de que las personas menores de edad se sometan a tratamientos hormonales para cambiar de género. Así, la ley establece que las personas menores de edad tendrán la posibilidad de efectuar un bloque hormonal mediante un tratamiento que tiene como fin el evitar el desarrollo de caracteres sexuales no deseados desde al inicio de la pubertad.

Otras de las cuestiones a resaltar son las medidas de protección contra la LGTBIQ+fobia. El proyecto de ley habla de encargarse de que las personas trans no reciban una atención discriminatoria en determinados ámbitos, como el sanitario, que establece que la atención sanitaria específica a las personas trans se incluirá en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, siguiendo los principios de la no patologización, la no segregación y la asistencia integral y de calidad. En los entornos educativo y laboral se garantiza preservar el derecho de cada persona a exteriorizar su identidad de género y hacer uso de las instalaciones del centro educativo y laboral conforme al mismo, sin ningún tipo de discriminación. Respecto a la privación de la libertad, las personas trans que se encuentren en prisión disponen de la opción de solicitar el traslado a otro módulo en el caso de que se encuentre en riesgo su integridad personal. Entre estas cuestiones destaca también el ámbito deportivo: la ley señala que en las competiciones deportivas serán consideradas las personas que participen atendiendo a su sexo registral sin realizar previamente ningún tipo de pruebas de verificación de sexo (Álvarez, 2022).

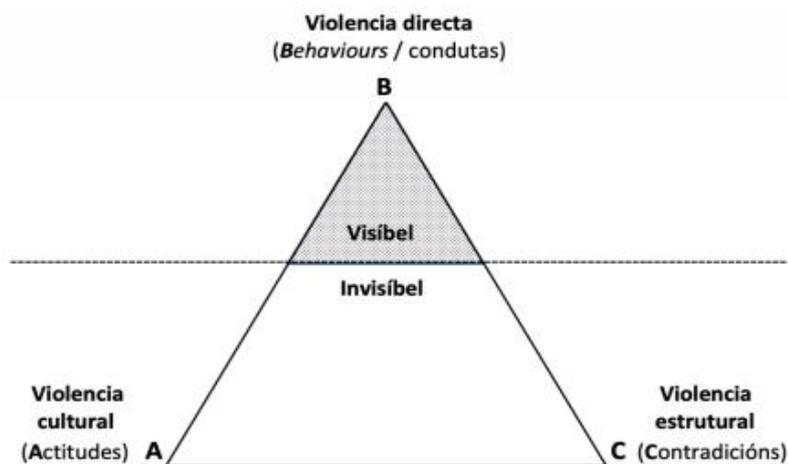
#### **2.4. Sobre la formación de la violencia en los discursos**

Antes de presentar el estudio empírico recogido en el apartado tres de este trabajo de investigación, conviene abordar aquí un último aporte teórico y metodológico que me ha proporcionado un importante marco a la hora de diseñar el mismo.

Johan Galtung (1998) —conocido por ser uno de los fundadores y protagonistas de la investigación sobre la paz y los conflictos sociales— para detectar y clasificar las distintas formas de violencia potencialmente presentes en el debate sobre el transgénero. En concreto Galtung ha desarrollado un método de investigación de mapeo de la formación de la violencia. Él explica mediante su triángulo ABC de la violencia, que la violencia cultural y estructural son las que conducen o incitan al empleo de la violencia directa. De

este modo, entiende la violencia como un iceberg en donde la violencia visible es donde encontramos a la denominada **violencia directa**, la cual es ejercida por un actor o colectividad y puede manifestarse de forma física o verbal, siendo esta solo una parte del conflicto. La **violencia cultural**, por su parte, se manifiesta en aquellos aspectos de la cultura como las actitudes, valores, o prejuicios, que dan lugar a relaciones de poder desiguales justificando o legitimando la violencia directa o estructural (racismo, transfobia, sexismo...). Mientras tanto, la **violencia estructural** constituye una problemática o contradicción subyacente que parte de la injusticia social y está formada por las estructuras que impiden la satisfacción de necesidades básicas (acceso desigual a la educación, pobreza, leyes de segregación racial...).

**Figura 1.** El Triángulo ABC de la violencia (Galtung, 1998)



Fuente: Teasley (2021, p. 46)

Cuando un conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más proclive a que genere violencia. Siguiendo a Galtung (1998), antes de que la violencia brote, las emociones, las partes contendientes están más constreñidas, y una vez se desatan esas emociones es cuando surge la violencia. De esta manera, este autor noruego propone como primera tarea para abordar la violencia trazar lo que denominaba él como el *mapa de la formación de la violencia*. Entendiendo la violencia como la suma de la violencia directa más la violencia cultural y estructural, los tres tipos de violencia son concebidos como interdependientes.

La forma que propone Galtung de romper con este círculo vicioso es anteponer una cultura y una estructura de paz, donde existan los mecanismos necesarios basados en la empatía y creatividad, para solventar los conflictos por medios que sean *no violentos*. Pero

para ello, se necesita de un sistema en donde predomine esa cultura y estructura de la paz, la cual propicie una serie de medios pacíficos para la solución de conflictos. Esto significa que, como ha mostrado Galtung con su tesis, en la prevención y en su caso la resolución de los conflictos, tanto antes como después de la violencia, no hay que limitarlas a los aspectos visibles de la violencia (directa), sino que por debajo de ellos se extienden y predominan unas culturas y estructuras sociales que son las verdaderas causantes de la violencia (Hueso, 2000). Por ende, una cultura de la paz debe ofrecer soluciones alternativas a la hora de abordar un conflicto, convirtiéndolo en un medio para la educación mutua de las partes enfrentadas. Aprendiendo a transformar los conflictos en sentido ascendente, de forma que puedan ser manejados de una manera no violenta y creativa, llegando incluso a obtener objetivos mejores de lo previsto en un inicio (Galtung, 1998).

Aplicando esta teoría al debate actual surgido dentro del movimiento feminista acerca de la abolición del género y la permanencia o transformación/ampliación del sujeto político “mujeres” entre, por una parte, las que se consideran a sí mismas como feministas “críticas del género” y, por otra parte, las transfeministas o activistas del movimiento queer, podemos observar que cada posicionamiento ha arrastrado a ambas partes a una gran conflagración. Galtung (1984) en su obra *Hay alternativas*, afirma que “las mujeres han demostrado a lo largo de la historia una capacidad única para los nuevos lenguajes, los nuevos modos de actuar y de hablar acerca de la guerra y de la paz”. En una política de paz necesaria para la resolución del conflicto aparece siempre la formación de los denominados bandos, es decir, posicionamientos contrarios que siguen fines que consideran incompatibles. Sin embargo, una buena política de paz debe hacer que las políticas actúen conjuntamente, a favor de un sistema en el que se vean representado tanto los intereses “privados” como los “públicos”, en definitiva, un sistema de coexistencia pacífica.

El poder político es causa y efecto de los sistemas sociales en los que está inscrito, estando al servicio de la reproducción de estos sistemas sociales que conforman la jerarquía social en la que las mujeres históricamente han estado en una situación de subordinación con respecto a los hombres, asentada esta subordinación sobre fenómenos estructurales profundos que posiciona a las mujeres como un colectivo excluido e inferior (Cobo, 2008, p. 34). Estos fenómenos estructurales reproducen los estereotipos de género, los cuales contribuyen a promover conductas de exclusión que ponen de manifiesto la actuación

conjunta de varios procesos de distinta naturaleza vinculados, tanto individuales (cogniciones, emociones...) como otros estructurales (dimensiones más permanentes y globales). La mayoría de las sociedades presenta un sistema basado en una estructura asimétrica de las relaciones de género, por lo que se trata de una violencia estructural preponderante e incluso global.

En este caso en concreto de la violencia contra las mujeres, los tratados feministas han diseñado toda una categorización de los distintos tipos de violencia de género -entendida la violencia de género por la mayor parte de movimientos feministas como la que es perpetuada contra las mujeres según se refiere a ella la Ley Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004), lo que posibilita conocer y aproximarse a sus diversas formas y lo que las caracteriza. La violencia de género hunde sus raíces en la perpetuación de las desigualdades de poder entre mujeres y hombres, así como la diferente concepción acerca de la sexualidad, y puede manifestarse de múltiples formas (de Miguel, 2005):

- Violencia física: cualquier acto que tiene como objetivo intentar causar dolor y/o daño físico. Es la más visible y reconocida.
- Violencia psicológica: se puede producir de forma más agresiva mediante insultos, amenazas o vejaciones, o de manera considerada más pasiva a través de comentarios y conductas menos evidentes.
- Violencia sexual: hace referencia al tipo de violencia en el que se fuerza o coacciona para mantener cualquier acto de índole sexual en contra de su voluntad.
- Violencia económica: se considera a aquella que se lleva a cabo mediante la privación de recursos económicos con el fin de manipular y/o coaccionar.
- Violencia patrimonial: trata de la usurpación o destrucción de bienes materiales.
- Violencia social: la limitación, control y/o reducción de los núcleos sociales.
- Violencia vicaria: esta forma de violencia se da dentro de la pareja y suele tener que ver también con los hijos en común, los cuales también se ven afectados.
- Violencia institucional: toda aquella forma de violencia que limita y dificulta a las mujeres todos aquellos procesos institucionales.
- Violencia laboral: al igual que la anterior este tipo de violencia limita y dificulta a las mujeres a la hora de encontrar o progresar en el trabajo en igualdad de condiciones que los hombres.

Estas diferentes formas de violencia se pueden dar tanto en el ámbito privado o doméstico como en el público. La mayoría de estos delitos de violencia han sido ejercidos por hombres, lo cual no quiere decir que todos los hombres sean violentos ni que todas las mujeres sean víctimas de esta violencia, sino que quiere dar a entender que existen mayores cifras de hombres que de mujeres que ejercen la violencia, y que se puede hablar de un tipo específico de violencia sobre las mujeres a causa del mero hecho de ser mujeres. Estas formas de violencia están tintadas de una ideología patriarcal fuertemente interiorizada en la sociedad, conformada por una coacción estructural en la que se desarrolla la vida de las mujeres, lo cual explica la crucial importancia de la teoría dentro del movimiento feminista a deslegitimar este sistema de inferioridad y subordinación a los varones (de Miguel, 2005).

El motivo de desgranar de forma más minuciosa la violencia de género en las múltiples formas nombradas anteriormente facilita la comprensión de los distintos modos de violencia que se ejerce en contra de la mujer y, aunque puede llegar a considerarse que esto descentraliza o confunde la lucha integral contra la violencia de género, también hay que considerar que, en muchas ocasiones, la sociedad sólo parece aceptar la violencia física como violencia de género, sin embargo, existe todo un abanico de tipos de violencia que también forman parte de dicha violencia de género y que no tienen por qué estar necesariamente asociadas con las agresiones físicas. Mediante esta búsqueda de cómo identifican la violencia desde la perspectiva feminista considero que la teoría integral de la violencia desde el movimiento feminista queda adecuadamente englobada en las teorizaciones que previamente presente del autor Galtung en su modelo triangular para esquematizar las relaciones entre las diversas manifestaciones de violencia. Del mismo modo que Galtung, los tratados feministas proponen un iceberg de la violencia de género en el que arriba se encuentra la violencia visible que se da a través de formas explícitas, y por debajo, se encuentra la violencia invisible que se reproduce mediante formas implícitas (Amnistía Internacional, 2021).

Figura 2. El iceberg de la violencia de género



Fuente: Amnistía Internacional Madrid (2021)

El planteamiento de la violencia contra las mujeres desde este enfoque de género como indicador de enfoque paradigmático construye su discurso político y social mediante una centralidad analítica basada en un solo eje de desigualdad, lo cual puede mostrar cierto signo de limitación a la hora de no tener en cuenta a otros ejes relacionales como pueden ser la etnia, raza, condición sexual, edad, territorio o clase social, entre otros, cuyo denominador común es el poder dominador que se expresa desde el sistema patriarcal y que, con la propuesta interseccional se pretende revelar. De hecho, la tarea de abordar las diferencias intragénero ha sido uno de los elementos de gran discusión en el interior de los feminismos (Guzmán Ordaz & Jiménez Rodrigo, 2015). Este marco interseccional contribuye a ampliar la mirada del feminismo sobre la violencia hacia más formas de violencia, desigualdad y exclusión que, al igual que a ellas, también les afecta a otros colectivos vulnerables socialmente. A este respecto, Major y Eccleston (2005) señalan que la exclusión social es un aspecto esencial de la estigmatización y el prejuicio. La exclusión social hace referencia a una serie de procesos que ocasionan que algunos grupos sociales (estigmatizados y objetos de prejuicio) sean excluidos de un conjunto de derechos tanto de carácter político, laboral, económico como social propios del Estado del Bienestar predominante en los países desarrollados. Las consecuencias que trae consigo esta exclusión puede ser, por ejemplo, la imposibilidad o dificultad de encontrar empleo, la situación de pobreza, la ruptura social, o la carencia de apoyos institucionales.

En este caso, transfeministas y feministas “críticas del género” comparten estas consecuencias sociales, y al ser conscientes ambos bandos de que comparten una serie de categorías en común, podrían emplear la estrategia de la categorización cruzada: consiste en resaltar las categorías comunes de pertenencia que pueden tener las/los integrantes de dos grupos enfrentados (Hewstone, Rubin y Willis, 2002).

Esta estrategia de identidad grupal común llevaría a poder desarrollar conductas de ayuda y cooperación aplicándose los mismos beneficios, lo cual no supone necesariamente que tengan que perder su identidad de grupo original. Por lo tanto, para que llegue a darse dentro de esta identidad común una acción colectiva entre ambos grupos se presenta como imprescindible compartir intereses comunes que los agrupe, con el fin de poder defenderse mejor de los que ambos consideran como intereses opuestos (en este caso podría ser el patriarcado y los roles de género impuestos socialmente que los oprimen tanto a las personas trans como a las mujeres cis). Pero para ello también se necesita una cierta organización (dentro de este caso el feminismo) para que exista una red de liderazgo que de forma efectiva y uniforme garantice la toma de decisiones en beneficio al grupo, proponiendo que las feministas se movilicen de manera colectiva sin olvidar las diferencias existentes entre las mujeres, a través de *políticas transversales*: “política de coalición donde las personas reconocen sus diferencias, pero también sus objetivos comunes, y esos objetivos comunes son los que proporcionan una identidad de grupo” (Freedman, 2004, p. 123).

La oportunidad política, en este caso la democracia, puede facilitar la oportunidad para la acción y consecución de sus objetivos, promoviendo un movimiento político que amplíe la democracia como es entendida en la actualidad, siendo realmente crítico con la estructura de dominación patriarcal, y ensanchando las fronteras de igualdad y libertad (Cobo, 2008, p. 38). La acción colectiva del feminismo basada en esta identidad común de exclusión social podría llevar a la consecución de reivindicaciones y factores de movilización centradas en cuestiones de carácter estructural contra la opresión de cualquier tipo, caracterizadas por la noviolencia que procura formas alternativas de participación, con un enfoque más pluridimensional y empíricamente útil (Laraña & Gusfield, 1994).

Por tanto, esta y otras cuestiones relativas al debate de las identidades trans en el contexto del movimiento feminista dan sustento a la conveniencia de realizar un estudio empírico, desarrollado en los siguientes apartados, que me permitirá conceptualizar el contenido que constituye el marco teórico dentro de los marcos interpretativos analizados en los discursos de aquellas/os participantes de la investigación empírica.

### **2.5. Justificación y contextualización**

El contexto específico en el que se realiza la investigación se desarrolla en la actualidad, coincidiendo con la aprobación del Proyecto de Ley trans en el estado español, lo que pone de manifiesto la idoneidad de dar espacio al debate público que está teniendo lugar en el seno del feminismo y que remite a una confrontación y polarización de los discursos entre distintos feminismos históricos de nuestro país como el feminismo radical “crítico del género” y el transfeminismo. Entre estas dos posturas se inscriben las/los participantes seleccionados para la investigación que mediante la realización de ocho entrevistas podré observar la presencia de las distintas dimensiones del debate en los que cada una de las partes percibe desde su propia concepción del conflicto y, por tanto, de la posibilidad de encontrar los signos de violencia emergentes en ambos discursos que en un principio parten de bases opuestas pero que pueden presentar también la oportunidad de conciliar puntos en común.

## **3. Estudio empírico**

### **3.1. Método de investigación empírica empleado**

Para la presente investigación utilicé un enfoque metodológico cualitativo. En cuanto a la elección de emplear la metodología de corte cualitativa, descrita como “(...) la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo & Castaño, 2002, p. 7), pretendo recoger el discurso de cada una de las posturas mediante entrevistas que utilizaré como elemento específico de comparación, para así evaluarlas en base a mi propio juicio, fijándome en los posibles signos de violencia manifestados en los discursos.

Mediante la transcripción de las entrevistas (véase Anexo 4), doy paso al análisis del material empírico recogido, para posteriormente relacionarlo con el ya mencionado esquema propuesto por Galtung (1998) mediante el *mapa de la formación de la violencia*, que considero un método idóneo para guiar el diseño de este estudio empírico y analizar

los datos recogidos, y para ver de manera sistemática y reveladora las distintas formas de violencia identificadas debido a la capacidad del mapeo de facilitar la clasificación de los posibles signos de violencia en tres grandes ámbitos o categorías mutuamente constituyentes. De esta manera, pretendo, mediante el análisis crítico del discurso manifestado en las entrevistas, comprender la relación que conecta el lenguaje con las estructuras sociales, culturales y de poder político que transmiten las personas entrevistadas.

La elección de emplear el *mapa de la formación de la violencia* de Galtung (1998) para categorizar y analizar las entrevistas realizadas proviene de considerar este mapa — presentado posteriormente como Triángulo ABC de la Violencia— óptimo para establecer la conexión que surge entre los distintos tipos de violencia y facilitar la comprensión de los flujos causales que se establecen entre los mismos. De este modo, el uso del triángulo ABC de la violencia tiene como propósito identificar la presencia de violencia y categorizarla mediante sus diversas manifestaciones.

### **3.2. Objetivo del estudio empírico**

Aparte de lo ya explicado en la justificación de este estudio empírico, el objetivo principal de este estudio empírico propio es analizar el lenguaje comunicativo del que hacen uso tanto las feministas “críticas del género” como las feministas transinclusivas o transfeministas para enfrentarse y perpetuar el conflicto dialéctico emergente que está siendo estudiado en los últimos años, con el fin de revelar los puntos de convergencia y divergencia, o los terrenos comunes frente a los aspectos que crean distancia. Comenzaré con el análisis de las respuestas de ambos colectivos, en las que identificaré ciertos ejes narrativos en común que conforman el argumentario de cada colectivo y muestran la postura adoptada ante el conflicto. Luego intentaré identificar algunos de los elementos que han entorpecido la posibilidad de llegar a una resolución del conflicto, y otros que encierran potencial para abrir caminos hacia una posible resolución.

### **3.3. Selección de participantes y recogida de datos**

El método que he utilizado como procedimiento de contacto con los participantes de la investigación ha sido mediante redes sociales y correo, o bien por medio de mediación y difusión que me ha proporcionado varios de los diversos contactos. En el diseño cualitativo empleado en la muestra implica una selección intencionada o de conveniencia con criterio propio en el que los grupos o colectivos que la conforman estén formados por

personas con una estructura similar a la del objeto de estudio, con el fin de obtener resultados que reflejen los diferentes puntos de vista (Flick, 2015). En este caso, el número de participantes a seleccionar en un principio iba a ser más amplio, sobre todo en el caso de las participantes representantes de la postura del feminismo “crítico del género”, puesto que me encontré con un alto grado de ofrecimiento para la participación en este sentido; sin embargo, tuve que reducir el número de participantes de este colectivo para facilitar el posterior análisis, y para que fuera equitativo en relación con el número de participantes de la otra postura. De aquí surge el conflicto con la infra-representación en cuanto a los agentes representantes de la postura del transfeminismo o feminismo transinclusivo. Desde un principio, me resultó muy complicada obtener su participación, encontrándome con bastantes negativas o reticencias a participar, justificando que, aunque consideran necesario dar luz a este debate a nivel académico, su participación contribuiría a dar legitimidad al discurso del feminismo “crítico del género”, y no estarían de acuerdo con ello. Al mismo tiempo, consideraban que el discurso del feminismo “crítico de del género” es el discurso hegemónico y más fácil de defender, en contraposición a su discurso. Por ende, reduje el número de feministas “críticas del género” a cuatro, en igualdad con el número conseguido de transfeministas. De esta manera, estoy practicando cierta discriminación positiva de cara a las personas transfeministas precisamente por su falta de presencia en la población en general frente a la representación de las voces mayoritarias provenientes de feministas “críticas del género”. Reconozco que esta idea de equilibrar la representatividad de cada colectivo y, en cierto modo, realizar una discriminación positiva, no necesariamente pretende significar que esa sea mi preferencia de perspectiva ni suponga un posicionamiento personal, sino que ha sido una manera de esclarecer su argumentario. De este modo, incluí como agentes clave del grupo poblacional de transfeministas a personas trans sin formación teórica en el tema de estudio, debido a la dificultad que comentaba anteriormente de encontrar teóricas/os en estudios queer o trans que quisiesen participar, sin desvalorar la importancia de dar voz a personas trans que puedan realizar la entrevista partiendo de su propia e íntima vivencia personal.

Con respecto al proceso seguido para la elaboración de las entrevistas fue partiendo de un guion de entrevista (véase Anexo 1), que fue estructurado mediante el desarrollo de preguntas enfocadas sobre el tema de investigación, aunque de manera que fueran preguntas en las que las respuestas pudieran ser abiertas, con las que la persona

entrevistada responde de manera libre a las preguntas previamente formuladas por mí. Al emplear el mismo guion de entrevista para todos las/los participantes puedo evaluar de manera más objetiva las diferentes respuestas a las preguntas, y llegar de manera más organizada a las conclusiones.

Como investigadora, a la hora de realizar las entrevistas interactúo con los informantes sin dejar que ejerzan influencia sobre mis propias creencias, perspectivas y predisposiciones, aunque reconociendo que está presente la subjetividad de las personas entrevistadas, incluyendo también la propia subjetividad presente en mí como investigadora (Díaz, 2013). No obstante, este tipo de metodología aportaría validez a la investigación puesto que conlleva un estrecho ajuste entre los datos recogidos de forma teórica y lo que realmente la gente hace y dice.

Para dar comienzo a cada entrevista, las/los participantes aceptaron previamente el consentimiento para la obtención de datos (véase Anexo 2): uno de los consentimientos da autorización a mostrar la identidad de la persona participante, y en el otro la persona entrevistada participa de manera anónima, todo ello según la elección de cada participante como agente clave de su colectivo. Además, en ambos consentimientos queda manifestado de igual manera que, con la participación de la persona entrevistada se da permiso para utilizar las respuestas a las preguntas para fines relacionados con los objetivos del estudio, como se acordó previamente, además de la grabación de la voz con motivo de la posterior transcripción. En total, he realizado ocho entrevistas distribuidas de la siguiente manera: cuatro entrevistas a activistas del movimiento feminista radical de Galicia consideradas “críticas del género” y, por otro lado, cuatro entrevistas a personas consideradas transfeministas o feministas transincluyentes. La elección de esta muestra ha sido en función de que bien son consideradas representativas por su mayor conocimiento y formación teórica en la materia —este ha sido el caso de las activistas en movimientos feministas— y, por otro lado, también he tomado en consideración el discurso aportado por parte de los considerados protagonistas, las personas trans.

### **3.4. Datos e informaciones recogidas**

Para la posterior descripción y presentación inicial de los resultados de las entrevistas he esbozado una serie de categorías en las que pretendo recoger los temas que he considerado claves para, a partir de los patrones de las respuestas de cada tema, poder sacar

conclusiones para cada una de las categorías identificadas, que se recogen en las tablas mostradas a continuación:

**Tabla 1**

*Categorías identificadas en base a las entrevistas*

<b>Categorías</b>	<b>Información recogida</b>
Feminismo	Concepción del movimiento feminista
Sexo	Concepción sobre el término
Género	Concepción sobre el término
Sujeto político	Postura adoptada ante el cambio/transformación del sujeto político del feminismo “mujeres”
Ley Trans	Postura ante la puesta en vigencia de la Ley Trans
Movimiento queer	Concepción del movimiento queer
Violencia	Signos de violencia en el conflicto percibida por cada participante desde su posicionamiento
Resolución del conflicto	Planteamiento que propone cada participante para la resolución del conflicto entre ambas posturas, así como información con respecto al futuro del movimiento feminista

### **3.4.1. Entrevistas a participantes feministas “críticas del género”**

**Tabla 2**

*Entrevista Sonia*

<b>Categorías</b>	<b>Citas destacadas</b>
Feminismo	“(…) no es más que la lucha por la liberación de la mujer buscando una sociedad equitativa entre los sexos. Una sociedad en el que sexo no sea más que una anatomía y fisiología y no un destino biológico.”
Sexo	“(…) la opresión mundial de la mujer nace de ese sexo, hasta tal punto que algunos dicen que el sexo se asigna al nacer en el paritorio, pero el sexo es una realidad observable incluso antes

---

	<p>de nacer, de ahí que exista el aborto selectivo de las niñas (...) el sexo es una realidad observable que nos coloca en un sitio a lo largo de la historia; ese sitio va cambiando de matices, pero el sexo no.”</p>
Género	<p>“El género no es más que un radio cultural, una herramienta de opresión que varía en el espacio y tiempo, un rol estereotípico asignado a tu sexo, y que algunas personas lo identifiquen como su identidad sería como identificarse como esclavo, lo cual es absurdo; no puedes tener una identidad que es un relativo cultural.”</p>
Sujeto político	<p>“Ampliar el sujeto político no es una cosa que pueda hacer nadie, porque el sujeto político es el oprimido por un opresor en concreto, por unas causas, un análisis y unas estructuras políticas y socioeconómicas concretas, es decir, analizando la opresión y el control sexual de la mujer, esto tiene una representación socioeconómica y cultural a lo largo de la historia. Que luego hay otros sujetos en el mundo también que atraviesan opresiones, pero no es la nuestra.”</p> <p>“(…) nos descentralizaría la lucha feminista porque, entre otras cosas, todo esto se basa en el sexismo. Por ejemplo, en la definición de que es ser mujer o hombre, y como poder definir qué es ser mujer o hombre sin caer en el sexismo, sin caer en los roles estereotipos de opresión, es imposible. Hay una definición social de por qué eres mujer, pero la definición real es la biológica, sin caer en el machismo y en los roles asociados. Caer en la definición de lo que es ser mujer o hombre mediante un esencialismo, como lo definen los queer, mediante una especie de esencia, lo que considero que es un absurdo y es acientífico.”</p>
Ley Trans	<p>“Es importante mencionar que se trata de un mercado y que el problema está en cuando [se] legisla antes de estudiar bien las consecuencias, lo cual puede perjudicar hasta al colectivo que en un principio quieres proteger.”</p>

---

---

	<p>“(…) los “destrans”, que son la representación más palpable de lo que puede estar fallando en las leyes alrededor del mundo.”</p>
	<p>“(…) tenemos un capítulo dedicado a los niños, sector de la sociedad más vulnerable y sin protección, que incluso esta ley los deja sin protección de los padres, pudiendo comenzar cualquier tipo de transición sin el permiso de sus padres (…)</p> <p>para una niña es demasiado fácil encontrar dónde comprar hormonas o <i>binder</i>, lo que antes era algo terrible, utilizado en tribus africanas cómo violencia contra las mujeres, y ahora lo utilizan nuestras hijas.”</p>
	<p>“Realmente no sé si esta ley era necesaria, no soy trans, pero pienso que tal y como estaban las anteriores, las autonómicas, ya las personas transexuales tenían un sistema de protección.”</p>
	<p>“(…) es importante que no se cambie el registro civil porque eso haría que se perdiesen las estadísticas de violencia. Si las mujeres trans son consideradas mujeres en las estadísticas, va a aparecer que hay mujeres que violan, mujeres que maltratan o mujeres que asesinan, y eso es mentira.”</p>
<p>Movimiento Queer</p>	<p>“Ya he visto moda antes (…). El movimiento queer da mucho dinero (…). Hay una industria alrededor de lo queer, que no de los trans, que deja mucho dinero (…). No se puede explicar lo queer sin caer en el sexismo, no son transgresores, en realidad están volviendo a ser sexista, sexualizándose de una manera hiperbólica. Por eso, no deben tener espacio en nuestra agenda el ideario queer que está a favor de la subrogación de vientres o la prostitución, temas en los que las feministas no están de acuerdo.”</p>
<p>Violencia</p>	<p>“Aunque bien es cierto que nosotras a veces nos enfadamos y podemos llegar a utilizar algún descalificativo, que se puede calificar como cierto tipo de violencia, pero la que viene por parte del mundo queer es desatada (…). Creo que la violencia esta viene por parte de un colectivo educado en las redes y formado por muchos hombres, que considero que tomaron este</p>

---

---

Resolución del conflicto	<p>tema para dar rienda suelta a esa confrontación que tenían contra las feministas.”</p> <p>“Se utilizo el tema intergeneracional, se ve cómo la pataleta de las viejas feministas, tomando argumentos que no tienen peso ni validez frente a un argumentario abalado desde el punto de [vista] filosófico, científico, del activismo y de la realidad de las mujeres en su día a día y, sobre todo, en este caso de las niñas, que es muy importante en este momento. Simplemente se utiliza la mordaza, la cancelación y el insulto que no nos lleva a ningún sitio.”</p> <p>“Debería haber dirigentes políticos que permitan este debate (...) ¿Cómo sosegar el debate si no tenemos los medios de divulgación?”</p> <p>“Veo cansancio en las feministas (...) pero también veo mucho enfado, mucha reorganización (...) Por eso, a largo plazo el feminismo transcenderá y seguramente saldrá más reforzado teóricamente porque los puntos de la agenda no cambiaron, pero no había el mismo trasfondo teórico, porque ahondamos en esa teorización que va a traducirse en un reforzamiento del movimiento, pero tenemos que pasar este duro momento en el que nos enfrentamos al patriarcado y al capitalismo en su parte más descubierta, poniéndote en duda a ti misma como ser humano, como mujer, el querer tomar nuestro lugar como oprimida”.</p>
--------------------------	---

---

**Tabla 3**

*Entrevista Laura Freixas*

---

<b>Categorías</b>	<b>Citas destacadas</b>
Feminismo	“(...) la lucha por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y por el fin de lo que se llama el género, que es un sistema social, no una identidad individual, y que atribuye a las personas según su sexo un determinado lugar en la sociedad,

---

---

	incluida la estructura económica, pero también lo cultural, lo simbólico, lo político, etcétera.”
Sexo	“El sexo biológico es estable, inmutable y binario, nos guste o no. Otra cosa es la interpretación que se haga de ello.”
Género	“Para las feministas el género es un sistema social de desigualdad que nos asigna unos estereotipos y unos roles que nos oprime a las mujeres; y para el transfeminismo el género es una identidad individual que se elige y que poder elegirla es una forma de liberación. Son dos formas de entender opuestas e incompatibles.”
Sujeto político	<p>“(…) en el feminismo se puede y se debe incluir a cualquier persona que comparta las ideas, el programa, la agenda del feminismo. Otra cosa es si se incluye en calidad de sujeto o de aliado.”</p> <p>“Los sujetos del feminismo son las mujeres porque sufrimos una opresión o tenemos un lugar en la sociedad que está asociado directamente, queramos o no, a nuestro sexo biológico.”</p> <p>“(…) con más razón las llamadas mujeres trans no son sujetos del feminismo. Si comparten las ideas y los objetivos del feminismo bienvenidas sean, por supuesto, pero es que además de que ellas personalmente no entran en los parámetros del sujeto del feminismo porque no conocen la opresión que nosotras conocemos, sufrirán otras opresiones y tendrán otros sufrimientos que no niego (…) el movimiento transactivista no comparte las mismas ideas que el feminismo (…) tenemos ideas absoluta y fundamentalmente distintas e incompatibles sobre qué es ser hombre y qué es ser mujer y sobre el género.”</p>
Ley Trans	“(…) otra cuestión es que a esas personas les falte algún derecho humano legalmente sobre el papel, y eso es lo que yo no veo y no sé cuál les falta. Desde luego, considero que el derecho a elegir el sexo con el que constan en el registro eso no

---

---

es un derecho humano porque lo que consta en el registro es algo que se constata objetivamente.”

“(…) este espejismo de la sociedad de la omnipotencia y que quiere creer que podemos ser lo que queramos, y que es posible poder cambiar de sexo, esto lo veo aliado con una industria médico-farmacéutica que sabe perfectamente las ganancias implícitas como, por ejemplo, en convertir a personas sanas en personas dependientes de por vida a la medicación y hormonación. Entonces, lo veo como una alianza y como una manera de desmontar el feminismo y desmontar las luchas colectivas; ya no... hay que luchar contra un sistema de opresión, sino que cada uno se busque la vida, y si las mujeres no están contentas con lo que les ha tocado pues que sean hombres, simplificando, pero yo creo que en el fondo es así el discurso.”

Movimiento

Queer

“Hay una crisis de la izquierda (...) que está buscando nuevos grupos que les sirva[n] de faro para reivindicar derechos y hacerse estandarte de colectivos marginados (...) La elección de ese colectivo es porque creo que reivindicar los derechos del colectivo trans observo que permite a muchas personas dar rienda suelta a un discurso antifeminista y misógino amparado en la reivindicación de un colectivo victimizado (...) han encontrado la excusa perfecta para atacar al feminismo en nombre de supuestamente otro colectivo más discriminado.”

Violencia

“Una vez alguien me decía, bueno, violencia hay por ambas partes, pues cítame algún episodio de feministas atacando, cancelando y acosando de muerte a transactivistas. Y me dijo, bueno, hay una violencia ideológica. Y aquí es donde yo a eso lo diferencio porque lo que tú llamas violencia ideológica, yo le llamo crítica.”

“Yo creo que esta violencia procede, sobre todo, de algunas mujeres trans, no todas, nacidas biológicamente hombres y socializadas como tal como muchos hombres en una sociedad

---

Resolución del conflicto	<p>patriarcal con acoso y violencia. Y yo creo que la misoginia y el odio a las mujeres está muy presente en la sociedad, y por razones que desconozco o que serían largas de analizar, y esto es una forma de canalizar esta violencia.”</p> <p>“(…) digamos que el feminismo contrariamente a lo que algún día pudimos creer así ingenuo y optimista, nunca va a estar, yo creo, ganado para siempre.”</p> <p>“Y creo que ahora estamos en un momento muy difícil, resistiendo a una doble ofensiva. Por una parte, la ofensiva de la conservadora y extrema derecha que es muy fuerte pero que tenemos la ventaja de que ya la conocemos y sabemos que la derecha conservadora, religiosa y antiabortista quiere que las mujeres vuelvan a su estatus de sumisión tradicional, y lo ha conseguido en algunos países totalmente, como en el caso de Afganistán. Y, por otra parte, que no es un enemigo pequeño, tenemos a otro enemigo más insidioso que es una ideología que está entre lo neoliberal y lo queer.”</p>
--------------------------	--

---

**Tabla 4**

*Entrevista Lupe Ces*

Categorías	Citas destacadas
Feminismo	“(…) el feminismo es una cosmovisión, una nueva visión de la humanidad porque hasta ahora las que había no nos contemplaba (…) Porque realmente la otra parte de la humanidad, que en la historia hasta ahora ha sido relegada y sigue siendo relegada, va a aportar otra visión diferente.”
Sexo	“(…) el sexo (…) es un término que no se puede variar, es una realidad biológica, algo material que se puede observar, medir, que es evidente.”
Género	“(…) el género era una construcción social, con la violencia y la perspectiva de género.”

---

---

Sujeto político	<p>“El género es una construcción social, algo que se impone a través de la educación, la cultura, la socialización... no es un sentimiento.”</p>
	<p>“El transgenerismo sí que es radicalmente contrario al feminismo que está a favor de la abolición del género como construcción social que fundamenta nuestra opresión. Construcciones sociales y culturales que impone lo que podemos o no hacer en la sociedad, que pone límites a las mujeres. La agenda trans, los derechos de las personas trans, los derechos de una persona que sufre disforia o incongruencia de género, es decir, cualquiera persona con un malestar tenga la atención que merezca, por supuesto que sí. Aquí el feminismo siempre apoyó que las personas trans tuvieran acceso a la sanidad (...). Eso para el feminismo es un insulto a dos siglos de lucha y de creación de teoría y análisis; eso es incompatible con el feminismo.”</p>
	<p>“(...) el sujeto del feminismo somos las mujeres. El problema es que una mujer trans entra dentro de ese sujeto feminismo en el sentido [de que] siempre estuvieron acompañando en la lucha feminista. Lo que no se puede pensar es que el transgenerismo y su agenda vaya a modificar o vaya a ser la agenda que defienda el sujeto del feminismo. Y no podemos defenderla porque contradice nuestra agenda y nuestro análisis de porqué estamos oprimidas. Nosotras estamos oprimidas en función de nuestro sexo.”</p>
Ley Trans	<p>“Hay una ley ya aprobada en el 2007 que estaba dando sus resultados y que estaba garantizando un acompañamiento de las personas trans, una atención personal y sanitaria desde las instituciones, y una aceptación social e integración de las personas trans. Y creo que quizás podrían cambiarse cosas de esa ley (...) pero la [nueva] ley va de otra cosa. La ley va de imponer una agenda transfeminista, de borrar el sexo como realidad biológica, de imponer teorías acientíficas, del borrado</p>

---

---

de las mujeres, de la definición de lo que es ser mujer de una manera sexista. Entonces, pienso que son cosas diferentes. Pienso que sí se podría mejorar la situación de las personas trans, pero la ley no va de eso.”

“(…) no se trata de las personas trans; se trata de un modelo social que permite que unos padres con un niño de 2 o 3 años diga que es una niña porque siempre le gusta jugar con cocinas o muñecas, o que se identifica como una niña. Entonces, ya se imaginan una especie de alma o sentimiento interior, y lo lógico es que acompañes eso para ver cómo evoluciona y se desenvuelve, pero lo que en realidad hacen es viralizarlo en redes sociales [que] hace el efecto contagio y automáticamente, a los 8 o 9 años, solicitar esos bloqueadores de la pubertad, que van a ser un camino sin retorno de muchos conflictos y sufrimiento para esa niña o ese niño, que realmente no sabían lo que estaban haciendo en ese momento.”

“Lo que pasa es que esto sí que va a favorecer a que emerja toda una generación, sobre todo de niñas, que renieguen de su cuerpo, que reniegan de sus órganos y de todo lo que significa biológicamente nacer mujer para apoyarse en una idea de que lo que sienten a respecto de las imposiciones sociales tienen que aceptarlo y así, cambiando, bueno, más bien amputándose órganos y hormonándose, van a poder adaptarse a vivir en la sociedad, y que sienten que es lo que tienen que hacer.”

Movimiento  
queer

“(…) desde el transgenerismo y el movimiento queer que pretende imponer un modelo social de construcción personal que no solo para nosotras es lascivo a nivel psicológico y físico, sino que realmente va a generar muchísimo sufrimiento en toda esta generación afectada por ese contagio. Y, además, borra esa lectura de nuestra opresión hecha desde el feminismo en cuanto que nacer de un sexo u otro va a determinar el tipo de opresión que vas a sufrir.”

---

	<p>“(…) los partidos de izquierdas están callados cuando no totalmente alineados (…) desde los partidos de izquierda sí que se debería cuestionar el transgenerismo y la teoría queer, una categoría además que por detrás lleva un camino de bastantes perversiones.”</p>
<p>Violencia</p>	<p>“La experiencia en Estados Unidos con el macartismo sirve de algo: si ves que a mujeres feministas vecinas de al lado les prohíben unas charlas, les intentan prohibir una publicación de un libro, las cancelan en redes sociales o las difaman, o amenazas de multa o inhabilitaciones. Les funciona porque no hay suficientes voces —igual ahora algún más—, pero los partidos de izquierdas están callados cuando no totalmente alineados. Porque no es un tema solo de que no tengan argumentos y atacan de este modo, sino que es una estrategia muy clara de macartismo para provocar miedo a la cancelación, a las represalias.”</p> <p>“Y yo admito que en esa reacción puede haber personas o expresiones que puedan ir en contra de los derechos de las personas trans; yo lo admito, pero porque es algo natural esa reacción de un movimiento tan amplio como el feminismo. Pero el grueso de la crítica defiende los intereses de los niños y mujeres que es en lo que hay que fijarse, no en las formas o palabras de algunas personas o activistas que dan en un tuit con una expresión en concreto. Hay que fijarse en el fundamento de los argumentos.”</p>
<p>Resolución del conflicto</p>	<p>“(…) la solución está en conseguir que las personas que ven que el transgenerismo es una agresión para menores y mujeres abran la boca y participen y colaboren en las movilizaciones del feminismo, que pierdan el miedo a debatir en sus propios partidos políticos, a nombrarlo y decirlo dentro de las organizaciones sociales.”</p>

---

**Tabla 5***Entrevista Anónimo 1*

<b>Categorías</b>	<b>Citas destacadas</b>
Feminismo	“Movimiento liberador y emancipador (...) que hay que ir a la base del sistema y abolir todo aquello que nos subordina y que no nos deja ser personas válidas, igual que a los hombres.”
Sexo	“El sexo es la parte física material (...) el componente biológico. El sexo es el hecho de que tú seas hembra o macho, simplemente. Pero que, en la especie humana, al macho se le llama hombre y a la hembra se le llama mujer.” “No binario es imposible que seas, o sea, el sexo es binario. Las mujeres se reproducen con hombres; puedes no estar de acuerdo con el género; puedes performar el género, pero binario eres, quieras o no. Macho o hembra es una realidad que no puedes cambiar nunca.”
Género	“El género es el constructo social que se monta sobre el sexo, y que hace que culturalmente se nos considere a nosotras menos que a ellos; el género es lo que te está diciendo que una mujer tiene que ser, pues, femenina, guapa, lista, divertida y calladita y que un hombre tiene que ser fuerte, proveedor y que no puede llorar y que puede triunfar, que está para mantener la familia y ser el sostenedor.”
Sujeto político	“¿Eres mujer? ¿La opresión que sufres es esta?, porque si no qué pintas aquí dentro? Que no pasa nada por apoyar; yo puedo apoyar la lucha racial y puedo apoyar la lucha LGTB, y puedo ir si se me invita y si hay una conferencia LGBT y puedo ir a verla, aunque yo no sea lesbiana. Lo que no puedo es pretender protagonizar una lucha que no solo no es mi lucha, sino que además en muchos casos está interfiriendo directamente con mi lucha.” “Si por lo que tú peleas choca frontalmente con lo que es el feminismo, no eres feminista. Y no, no este...estoy excluyendo; te estás excluyendo tú. Estás de acuerdo con tirar abajo los

---

sistemas que nos están oprimiendo, porque uno de ellos es el sistema sexo/género, es decir, si tú no estás en contra del sistema sexo/género y te parece bien disfrazar un género u otro, que está guay la opción de transformar y de todo lo que tú quieras, pero al final estás cayendo en el mismo discurso que el patriarcado.”

“Me parece estupendo que vengan a las asambleas mixtas; me parece estupendo que intentemos en los puntos que tenemos en común luchar en común, porque es evidente que el patriarcado nos oprime de diferentes maneras, y nos violenta de diferentes maneras (...). Pero los puntos en los que no estoy en común, no tengo por qué estar en común, y no puedes pretender entrar en mi movimiento y cambiar las bases.”

Ley Trans

“Creo que hay peticiones lícitas de las personas trans que me parecen correctas y adecuadas, y sí estoy de acuerdo en que exijan que se revise esa ley y sí estoy de acuerdo en que las personas trans necesitan mucho más apoyo, pero creo que donde más necesitan el apoyo es a nivel psicológico. Porque luego te dicen mucho que las personas trans sufren más violencia y más suicidios, pero no te dicen que muchos de esos suicidios son personas trans que ya han pasado la cirugía y que han visto, que aún con la cirugía, no se ven como ellos pensaban que se iban a ver.”

“Porque parece que no es una ley por su bienestar, sino por su validación, porque la sociedad... si tú te autodeterminas X te diga X.”

“la ley es un paso atrás grandísimo tanto en los derechos de las mujeres como en los derechos de las personas, gays, lesbianas, etcétera, y aparte no soluciona realmente el problema trans. Encima genera un problema nuevo, que es esta disputa, porque antes no había esta disputa en el seno del feminismo; no existía.”

---

---

	<p>“Imagínate la estadística de violencia de género. ¿Qué tomamos: el sexo real o el que se autoasignan? (...) ¿Cómo evito que los violadores se autoidentifiquen como mujeres y vayan a las cárceles de mujeres?”</p>
<p>Movimiento Queer</p>	<p>“Le va a dar dinero a sectores, quiero decir, dicen que hay, por ejemplo, relación entre Netflix y el “lobby queer” (...) relaciones de ese tipo, y por otro, a nivel económico, todo el dinero que se va a mover en operaciones de cirugía estética y en medicinas con toda esta revolución.”</p> <p>“A nivel social, es un movimiento muy fácil. El feminismo radical, por ejemplo, es un movimiento muy difícil porque requiere mucho análisis, mucho estudio y deconstruirte mucho a ti misma y plantearte mucho las cosas que has hecho, la violencia que has sufrido, la violencia que a lo mejor tú también has ejercido sobre otras mujeres por considerar ese patrón patriarcal (...). Pero el movimiento queer lo bueno que tiene es que, mientras que el feminismo tiene mucha conciencia (...) todo esto de la “Euforia de género” es mucho más vendible.”</p>
<p>Violencia</p>	<p>“Están censurando a las feministas; nos están agrediendo físicamente; quiero decir, en el 8M nos han agredido físicamente (...). ¿Cómo puedes ir a una manifestación de mujeres y que te venga gente queer a pegarte?”</p> <p>“Antes de llegar a la violencia física hay una violencia que parece muy tonta, pero que es un silenciamiento, que es el hecho de llamarnos cis, de llamarnos terf, de llamarnos transfobas (...) porque claro, se ha conseguido deshumanizar a las mujeres que protestan. Primero te llamo terf, y como eres una terf ya no tienes categoría de persona, y te puedo insultar, pegar y agredir.”</p> <p>“Hay muchas compañeras que se han puesto muy violentas, y yo lo reconozco. Pero también digo, no veo que sea el mismo tipo de violencia; yo tengo muchas compañeras feministas</p>

---

---

	radicales, y no tengo ninguna compañera que le haya pegado a nadie por ser trans o por ser queer.”
Resolución del conflicto	<p>“La única forma de alianza no violenta era la que ya teníamos, que era entender que son dos luchas diferentes y pelear juntas en los casos comunes.”</p> <p>“La única forma de que haya una resolución pacífica es que dejes de intentar invadir el espacio de otras personas y que hagas unas peticiones que sean razonables y coherentes y que no pasen por encima de los derechos de la mitad del planeta.”</p> <p>“Lo que pasará será lo de siempre: daremos tres pasos para atrás y otros cuatro para adelante (...). Quiero pensar que es una cosa de una moda, y que al final volverá atrás porque ya está habiendo también gente del movimiento LGBT que se está disgregando y que está haciendo grupos LGB para separarse del resto de letras.”</p>

---

### 3.5.2. Entrevistas a participantes transfeministas

**Tabla 6**

*Entrevista Laura Bugalho*

---

<b>Categorías</b>	<b>Citas destacadas</b>
Feminismo	“El feminismo es la casa de acogida, si bien dentro del feminismo hay muchos movimientos. Yo me identifico con el feminismo que se define como de clase obrera.”
Sexo	<p>“No hay una mujer homogénea a otra, homologada, homónima.”</p> <p>“(…) si nos definiéramos ahora mismo aquí toda la gente como somos y que persona somos, podríamos ver que tenemos unas cualidades, unos defectos, unas afecciones o negaciones en los que poder ver que somos un abanico inmenso de realidades con sujetos hombre o mujer en el binarismo, pero mucho más amplio.”</p>

---

---

Género	<p>“Evidentemente nuestro cambio de hombre a mujer es todo un test a la sociedad de cómo existe el patriarcado, cómo se ejercen los roles de género, y de cómo se castra tanto a los hombres como a las mujeres, pero en este sentido más a las mujeres trans, con mayor virulencia.”</p>
Sujeto político	<p>“Todo este debate es un debate realmente interesado; se han autoerigido y las han potenciado organizaciones políticas. Algunas compañeras que así las conozco como referentes que han hecho grandes textos y movilizaciones, pero que en este punto parecen que tienen miedo a perder su situación de privilegio.”</p> <p>“(…) nos situamos en la parte más hostilizada, victimizada del patriarcado; nos debemos de sumar para cambiar la sociedad; otro mundo es posible. Pero no va a ser porque un movimiento únicamente se mueva, sino porque todos los movimientos hagamos una red, una sinergia capaz por lo menos de hacer tambalear el sistema. Considero que si sumamos es cuando podemos empezar a ver algún beneficio, pero no considero que nuestra lucha vaya a ensombrecer.”</p>
Ley Trans	<p>“(…) es una utopía hecha para mi realidad, que es la comunidad trans jóvenes y las familias, que a mí me hubiese gustado en mi época que existiese y que existe hoy en día. Desde aquí yo creo que se está dando derechos a la población existente que ya existía en mi época.”</p>
Movimiento Queer	<p>“La teoría queer responde también a la realidad existente; es decir, si se ha dado acogida es porque también [en] las instituciones políticas, sociales y culturales participan personas con una identidad que no se adecua al binomio.”</p>
Violencia	<p>“(…) a veces se arma como en las jornadas de Gijón en dónde las trans fuimos excluidas e incluso violentado con insultos.”</p>
Resolución del conflicto	<p>“No me vale de nada que me digan que entre en Twitter porque hay un debate. No entro. A mí dame la oportunidad de quedar</p>

---

---

por zoom o vernos en cualquier otro espacio en el que poder dialogar. Yo creo en la palabra.”

“(…) podemos establecer puentes de diálogo, y los puentes pueden ser grandes mesas de debate (…). Si partimos del hecho que estamos en pie de igualdad podremos hablar, pero si partimos de la negación no podemos construir nada. Yo lo que también establezco es que, si no se reconocen derechos que son de justicia, provoca el silenciamiento de realidades y la agresión posterior, y eso lo conozco en carne propia.”

“Yo creo que el feminismo tiene que volver a confluir todas las posibles distancias que se han establecido. Cuando hablo con compañeros del colectivo LGBT, que debemos entender que estamos en los márgenes (…) porque no es que queramos ocupar el centro, es que queremos cambiar el centro, quiero que ese centro se diluya en beneficio de toda la comunidad.”

---

**Tabla 7**

*Entrevista Anónimo 2*

<b>Categorías</b>	<b>Citas destacadas</b>
Feminismo	“(…) es intentar destruir tanto el patriarcado, pero no solo patriarcado, sino también el colonialismo; no entiendo el feminismo sin abolir esas otras estructuras, y creo que feminismo no es solo para las mujeres sino para aquellas otras personas disidentes del binarismo del género, que es la base de un patriarcado.”
Sexo	“(…) el sexo es una construcción social porque nace en base a un binarismo de sexo que establece el binarismo de género, y aquí creo que es importante hablar de que creo que es un concepto racista porque surge en base a la colonización; es decir, el concepto de binarismo en muchas sociedades africanas y orientales no había un binarismo; se entendía un tercer género; se entendía un género fluido, y cuando llegamos los

---

---

	blancos a colonizar y a imponer nuestra manera de entender el mundo es cuando se estable el binarismo.”
Género	“Cualquier persona que se salga de la cishetero norma tiene que estar amparada por el feminismo, ya sea mujeres trans, como hombres trans, como personas no binarias, porque están sufriendo patriarcado. Entonces, que las mujeres trans no están sufriendo la discriminación que las mujeres, bueno, dependerán de qué tipo de discriminación estamos hablando. Cuando se dice que no, que las mujeres trans no sufren lo mismo, ¿y qué no sufren las mujeres trans? Quiero decir, ya por el mero hecho de que tú decidas asumir que tu género es diferente a tu sexo que se asignan al nacer, pues a mí me parece que por este mero hecho de identificarte de este modo vas a sufrir opresión.”
Sujeto político	“(…) que las mujeres son el centro del feminismo, e históricamente siempre fue así, y decir que no solo son las mujeres no significa que las mujeres no lo sean (...). Las mujeres existimos y vamos a seguir existiendo, pero es que las personas trans llevan existiendo toda la vida. Entonces si tú consideras que la mera existencia de ciertas personas borra las mujeres, es que no sé dónde has estado todos estos siglos.”
Ley Trans	“(…) la realidad es que existen personas no binarias; existen personas trans, personas de género fluido; es decir, esas personas existen y si existen será por algo (...). Sé que hay un discurso de que las personas trans, sobre todo las que transicionan, están haciendo una reafirmación de los roles que supuestamente el patriarcado les asume. Y bueno, y si no lo hacen, si una mujer trans no se maquilla, no se pone falda, no se pone tacones, no la tratáis de mujer; decís que es un hombre con barba disfrazado.  “(…) dicen y pues que los niños de 16 años se puedan hormonar, pero y si tú puedes abortar, por tanto, pues digo yo que ¿por qué no va a poder? O sea, quiero decir que no nos estamos dando cuenta que esta ley... que va a asegurar la vida

---

---

	<p>de las personas, y creo que si tienes miedo a que como mujer te quiten ciertos derechos simplemente porque otras personas los tengan, creo que se está cayendo en el mismo discurso que el machismo.”</p>
<p>Movimiento Queer</p>	<p>“A ver. Yo creo que el movimiento queer siempre lo hubo, ahora que sea más visible o no, yo creo que es lo de siempre, que la sociedad tiene que avanzar, y obviamente, es mucho más fácil asentar ciertos movimientos un poquito menos revolucionarios. Por ejemplo, es innegable decir que el feminismo blanco es más fácil que sea más visible que el feminismo decolonial (...) son personas que tienden a estar más excluidas del movimiento precisamente porque yo tengo visto por parte de feministas que no permiten ir a mujeres trans a hablar a charlas o talleres porque son hombres disfrazados como un vestido y, entonces, ¿por qué será que tardo tanto en aparecer el feminismo queer? Porque no les estábamos dejando su espacio, y tuvieron que hacerse ellos con sus propios espacios, y eso cuesta mucho más.”</p>
<p>Violencia</p>	<p>“(...) las personas trans y las personas no binarias no se sienten seguras con ese discurso (...), y sé que seguramente estas mujeres me dirán: no tiene nada que ver. Pero si tu discurso está negando su realidad y estás negando su identidad y, de hecho, lo que quieres es que no se apruebe una ley que puede salvar una vida. Yo no quiero compartir esos espacios. Lo que pasa es que normalmente las manifestaciones feministas suelen tener ese rollo de pacifismo y de esto es para todas, y no sé qué, no sé cuánto, pero si yo soy una persona no binaria o una persona trans y voy a una manifestación y veo carteles tipo: El que me ha violado era un hombre, da igual si es cis o trans — carteles que atentan contra mi seguridad— lo siento, pero voy a pedir que te expulse.”</p>
<p>Resolución del conflicto</p>	<p>“Pues escuchando a las personas que están oprimidas y marginalizadas. Simplemente escuchar, atender y entender su</p>

---

---

postura y hacer autocrítica. Sin autocrítica no se va a ningún lado.”

---

## **Tabla 8**

### *Entrevista Anónimo 3*

<b>Categorías</b>	<b>Citas destacadas</b>
Feminismo	“Movimiento ideológico que promueve igualdad de ambos sexos, y los que hay en el medio con la finalidad de que tengan igualdad de derechos y oportunidades tanto en todos los ámbitos, laboral, social, político, económico, etc.”
Sexo	“El sexo al final no varía; viene impuesto al nacer en general por los genitales, pero el género me parece algo que puede variar y transmutar segundo la persona a la que preguntes.”
Género	“(…) hay personas que se cuestionan su género con cierta periodicidad y va variando. Puedes identificarte como una mujer y posteriormente como no binarie, y al revés. Por lo que pienso que el género es variable.”
Sujeto político	“Como mujer trans considero que las mujeres trans deben estar incluidas en los debates feministas y en el movimiento (...). Hay situaciones que las mujeres trans solo viven por ser trans, pero también hay otras situaciones que vivimos por el simple hecho de ser mujeres.” “(…) al igual que la agenda de las mujeres racializadas no tiene por qué complicar la lucha feminista, sino que, es más: la enriquece, pues con el tema queer igual.” “No considero que se borre a la mujer dentro de esta lucha, sino que se amplía lo que puede ser mujer, el significado. Se amplía más que borrar, con finalidad de una inclusión de personas que anteriormente no estaban incluidas ni respetados sus derechos.”
Ley Trans	“Considero que la ley trans es un buen paso para comenzar el camino. En mi caso me va a abrir las puertas y tener más

---

---

	oportunidades y sentirme más incluida por la agilización de trámites como el DNI.”
Movimiento Queer	“Al final fue un poco como el feminismo: hace unos años que pego un boom fuerte, o al menos yo lo veo así (...) hay más conciencia en la población. Y creo que esto es lo mismo que está pasando con el movimiento queer.”
Violencia	“(…) que siempre sale un ideario, que no es nuevo, pero que se pone en boca de la mayoría de la gente, habrá personas que opinan a favor o en contra. Que esto se haga mediante insultos y agresiones no debería ser así. Tanto por parte del movimiento queer como por el movimiento radfem creo que puede surgir el conflicto.”
Resolución del conflicto	“La evolución de este debate tiene que ser la inclusión de las mujeres trans en el movimiento feminista (...) debe haber un entendimiento y consenso entre ambas posturas y estas perspectivas entren dentro del feminismo.” “Veo un poco un futuro oscuro con fantasmas del pasado con el surgimiento de ideologías fascistas.”

---

**Tabla 9**

*Entrevista Anónimo 4*

---

<b>Categorías</b>	<b>Citas destacadas</b>
Feminismo	“El feminismo es la búsqueda de la igualdad en general, aquí no solo refiriéndome a la igualdad de género, sino a la lucha interracial, y muchas otras luchas que se pueden incluir.”
Sexo	“Puedo entender que hay una medicina detrás de la asignación de sexo, pero también hay estudios que dicen que hay más de dos modelos, sino por ejemplo los intersexuales quedarían borrados.”

---

---

	<p>“Yo no puedo decir que mi sexo es masculino, porque no lo sería, aunque me operase, biológicamente nunca lo sería.”</p> <p>“Entiendo que se diga que las personas trans refuerzan el género, pero es que es la sociedad en la que vivimos.”</p>
Género	<p>“El género social y lo que yo expreso hacia afuera es inventado, por mucho que haya unas diferencias científicas, luego no debería de haber diferencias de cómo cada uno se construya y relacione socialmente.”</p>
Sujeto político	<p>“(…) al final las mujeres trans a nivel social, por lo general, sufren más que una mujer cis que no tiene ese estigma que cargan sobre las personas trans (…) creo que es necesario aportar esta visión en el movimiento feminista, porque el feminismo busca mucho la igualdad, el ponerse a la misma altura, etc.”</p> <p>“Las mujeres cis ahora mismo, en el momento transexcluyente, para no sentirse borrada borra a otras mujeres.”</p>
Ley Trans	<p>“(…) ¿Cuál es el hombre que dice ser mujer trans para no ser condenado, por ejemplo? Porque mezclar estas cosas me parece descabellado, y si algún hombre lo está haciendo vuelve a ser culpa de los hombres, no de las personas trans.”</p> <p>“Es importante la despatologización de las personas trans. Una ley trans obliga, cuanto menos, a la medicina a avanzar, a dar atención médica y psicológica.”</p>
Movimiento Queer	<p>“La gente piensa más en que no debe haber género, y que de alguna manera esta forma de verlo debe tener nombre. Lo queer ya va más allá de lo andrógono; recoge toda la disidencia social.”</p>
Violencia	<p>“No veo a ninguna de las dos partes hablando y poniéndose de acuerdo.”</p>
Resolución del conflicto	<p>“Empezar a ver que hay personas que ven las cosas diferentes y que conformamos todo un colectivo.”</p>

---

---

“Vejo complicado una cercana resolución y entendimiento en este conflicto.”

---

#### **4. Análisis de los resultados de la investigación**

A raíz de las citas anteriormente recogidas y organizadas en las categorías establecidas, doy paso al análisis de los resultados de forma más global, recogiendo en cada categoría el posicionamiento de cada postura.

##### **Categoría: Feminismo**

La concepción que tienen las participantes feministas radicales “críticas del género” acerca del movimiento feminista presenta en común la referencia al hecho descriptivo de la desigualdad entre los sexos. De este modo, mediante el feminismo reivindican el rechazo a que las diferencias biológicas sean una justificación válida para que tenga lugar la dominación de los hombres sobre las mujeres. Por lo tanto, según sus definiciones, el tratamiento social desigual del sexo es la contradicción fundamental que vertebra las demás opresiones del sistema.

En cuanto a los/las participantes transfeministas, en su concepción del movimiento las respuestas coinciden en el fin de que el movimiento feminista defiende y lucha por la liberación de las mujeres de los roles de género impuestos, pero ofrece una nueva dirección que dinamita el binomio mujer/hombre, proponiendo una definición del movimiento más diverso e interseccional en el que incluyen los límites y las fronteras geográficas, raciales, sexogénicas o culturales que nos oprimen. También hacen referencia al movimiento hacia la inclusión de todas las identidades y experiencias que por algún motivo han sido excluidas y oprimidas bajo el sistema patriarcal.

##### **Categoría: Sexo/Género**

En cuanto a la significación de los conceptos sexo y género que hacen las participantes feministas radicales “críticas del género”, comprobé una coherencia en la presentación discursiva de su mensaje que muestra firmemente cuál es su concepción de ambos términos. Consideran el sexo: binario inmutable y objetivo, y del cual procede la opresión que sufren. A cada sexo se le impone el género, concepto utilizado para designar el conjunto de roles sociales y culturales. E identificar el género como identidad lo

consideran como un modo de reforzar el sexismo y el patriarcado; de ahí su planteamiento de que el género es opresivo y habría que abolirlo.

Desde la perspectiva de las transfeministas puedo observar que no rechazan totalmente esta realidad innegable en la que millones de niñas y mujeres están siendo violentadas y asesinadas por haber nacido mujeres, no obstante, ponen de manifiesto que pueden considerar transfóbico y transexcluyente que esa realidad sea incompatible con reconocer que también existen múltiples formas de ser mujer, y que todas son maltratadas por el patriarcado, pensando más allá de las categorías binarias y excluyentes. Desde el transfeminismo se defiende que las mujeres que no fueron socialmente asignadas como tales al nacimiento sufren a lo largo de su existencia una serie de estigmas, de situaciones de discriminación, marginación y violencia que están presentes en los diferentes ámbitos de su vida, y que conducen a una serie de agresiones verbales y físicas a causa de este rechazo por parte del sistema de sexo/género dominante, que no las reconoce e incluye como mujeres a quienes no fueron nombradas como tales al nacer pero que si se autoidentifican y construyen posteriormente.

En cuanto a la percepción del género, a partir de su argumentario identifico que consideran que el género constituye un desafío para todas las mujeres a evaluar cómo internalizan una serie de mandatos de género heterosexistas y patriarcales que tienen consecuencias globales. Las feministas radicales “críticas del género” acusan de reforzar los estereotipos de género a las personas trans por tomar decisiones personales al igual que ellas mismas hacen como mujeres cis. Sin embargo, las personas trans, desde la categorización de los conceptos sexo/género como constructos sociales, pretenden manifestar las diversas realidades de las personas trans, algunas de ellas que se identifican como miembros de un sexo distinto al que le asignaron tanto las instituciones médicas, ya sea con o sin intervenciones quirúrgicas como en el caso de los intersex, o el caso de las personas que no se identifican con ningún sexo o con ambos a la vez, como son las personas no binarias.

### **Categoría: Sujeto político**

El debate abierto acerca de qué hacer con el sujeto político del feminismo abre consigo también el debate de qué es ser mujer y las diferencias entre mujeres. Se presenta, por una parte, en común en las respuestas de las feministas radicales “críticas del género” que prescindir del término “mujeres” sería dejar al movimiento sin sujeto político que pueda

continuar con la lucha de emancipación feminista. Además, añaden a este pensamiento que incluir otras identidades ampliando el sujeto político conllevaría a descentralizar la lucha, a perder el foco de reivindicación de las diferencias sexuales que definen el sistema de opresión por parte del patriarcado. De este modo, afirman que el movimiento queer o las personas trans no pueden protagonizar la lucha feminista en la medida en que su teoría y activismo sigue dentro de la ideología patriarcal y sexista, por lo que consideran que prescindir del sujeto político “mujeres” beneficiaría a los propios intereses del patriarcado.

La otra parte en este debate —los/las transfeministas— se caracterizan por argumentar que el sujeto político del feminismo con su definición de qué es ser mujer deja fuera a una gran parte del grupo que pretende y dice representar. Alegan que la definición homogénea de mujer que parece asumir que la categoría de “mujer” es exclusiva de mujeres cis es una definición simplista y excluyente. A este debate sobre la definición de qué es ser mujer en conexión con la cuestión del sujeto político del feminismo argumentan que la inclusión de las mujeres trans como sujetos del feminismo es necesaria y suma a la acción política, partiendo de la lucha conjunta y de las experiencias concretas compartidas en contra del orden heteropatriarcal dominante. Por ende, critican que el presunto temor que pueden tener las feministas radicales “críticas del género” acerca de la ampliación/transformación del sujeto político conlleve un borrado contra la lucha de la mujer es un modo de negar la complejidad de las experiencias de opresión que sufren y que deben ser reconocidas y formar parte de la lucha feminista.

### **Categoría: Ley trans**

Hay presente en el argumentario de las feministas radicales “críticas del género” un énfasis de su preocupación alarmante por la puesta en vigencia de esta ley en la que consideran problemático que a causa de la despatologización las personas trans que lo necesitan no reciban tratamiento psicológico. Reconocen que existen personas que no se sienten a gusto con su sexo y sufren disforia corporal, pero consideran alarmante atribuir la disforia a un desajuste entre su identidad y su cuerpo.

También pude observar por parte de estas participantes una serie de preocupaciones o críticas, según se quieran ver, que resaltaron referente a la puesta en vigencia de la Ley trans y que se enfocan, por una parte, en la desprotección de los derechos de la infancia, criticando que se dé amparo al cambio de género en menores, alegando que no tienen la

capacidad crítica y el desarrollo intelectual suficiente para poder tomar una decisión de este calibre que dará un giro a su propia experiencia vital, y que podría conducir a un arrepentimiento tiempo posterior que tendría consecuencias irreversibles para la persona. Consideran, además, que mediante la ley trans que defiende la despatologización de la transexualidad está se convierte en una herramienta ideológica más del sistema patriarcal posmoderno para defender el negocio de la prostitución o de las farmacéuticas y de salud en beneficio del sistema capital que ampara y refuerza el patriarcado y el sexismo.

Por lo que se refiere a las/los participantes transfeministas, exponen en sus argumentos en común que las personas trans han venido reivindicando desde años atrás la despatologización de la transexualidad y la libre expresión de la identidad de género; es decir, reclamaban no tener que pasar por todo un proceso de verificación y validación por medio de instituciones psiquiátricas que aprobasen su cambio de nombre en el Registro Civil o su transición mediante la hormonación o la operación de reasignación de sexo, que consideraban que era un proceso excesivamente lento que no producía más que sufrimiento y aumento de la disforia en las personas trans. Por ende, consideran que un punto importante de la ley trans es la agilización del cambio de nombre y en el proceso de transición.

El mensaje que se da desde el feminismo radical en el que explican la transición como un proceso a causa de nacer en un cuerpo equivocado lo consideran un discurso lleno de estigma; no existe un cuerpo correcto; no existe una manera única e inmutable de ser mujer o hombre, de vivir tu masculinidad o feminidad. La identidad de cada persona está llena de matices individuales y propios.

En relación con el apartado en la ley referido a la infancia y la familia nombrado anteriormente, pude observar que los/las participantes transfeministas consideran importante mantener este apartado en la ley manifestando en su argumento que en el caso de la infancia y adolescencia trans, esa incomprensión por parte de los adultos y de las diversas instituciones de salud o educativas de reconocer a los menores de edad su identidad, provoca y contribuye a que puedan llegar a sufrir problemas de salud mental, aumento de la disforia corporal, aislamiento, e incluso casos de suicidio. En consecuencia, argumentan que desde la ley trans la defensa de la despatologización se basa en que las personas transgénero puedan obtener el reconocimiento legal de su identidad de género mediante un procedimiento que sea accesible, rápido, e inequívoco.

Otro de los argumentos mencionados por las participantes del feminismo radical “crítico del género” es el de atribuir a las operaciones de reasignación de sexo y todo el proceso de transición una serie de consecuencias negativas por pasar por estos procedimientos considerados dolorosos, con un elevado coste y que, además, puedan tener efectos negativos en la salud que anteriormente no se padecían, lo que llegan a considerar como una tortura y un proceso de sufrimiento que pasan las personas trans y que además refuerza el sistema género de masculinidad/feminidad. Sin embargo, los agentes clave del transfeminismo critican que recurrir a este argumento es violento y conduce a una mayor situación de vulnerabilidad y culpa a las personas trans por querer vivir su vida en un cuerpo que las haga sentir cómodas y seguras, aunque esta decisión pueda reforzar el sistema género, no se puede pretender que las personas trans no estén condicionadas por los factores sociales y políticos, y señalan como necesario que se respete las decisiones relacionadas con sus cuerpos y expresiones de género.

### **Categoría: Movimiento queer**

Las respuestas a las preguntas relacionadas con el movimiento y teoría queer, en primer lugar, a las participantes feministas radicales “críticas del género” dibuja un argumentario común que considero que tiende a concebir un movimiento que quiere embarcarse en el feminismo pero que no presenta objetivos ni intereses comunes, además de hacer hincapié en la diferenciación del movimiento queer con el movimiento transfeminista, puesto que comprenden que la teoría queer no favorece al transfeminismo y a los derechos de las personas trans.

En las diversas citas recogidas de las entrevistas a las participantes, desde mi perspectiva, se matiza el mensaje con el empleo de tales códigos lingüísticos para crear una relación de presentación negativa del movimiento queer mediante, por ejemplo, la utilización de la metáfora “contagio” para referirse a esta teoría. Desde mi criterio, puede ser vista como un recurso para asignarles una carga valorativa asociada directamente con una presentación negativa en la que comparan un movimiento social con una moda o lo relacionan con intereses económicos, lo cual podría ser considerado como un signo de violencia implícito que desvalora el argumentario ideológico del movimiento queer, este argumento podría ser percibido como un razonamiento anclado en un feminismo cerrado y excluyente que no acepte que los postulados han ido evolucionando y que la propia teoría feminista también debería permitir una actualización de sus bases teóricas y

argumentativas a las que deberían integrar nuevos enfoques que visibilizan su propia realidad social.

Resalto, por otra parte, varias alusiones que han tenido en común a la hora de referirse al movimiento queer relacionándolo con el poder político manifestando que dan voz al movimiento en sus partidos para usarlos de imagen y captar apoyo, lo cual puede ser visto como muestras de que la intencionalidad en la producción del mensaje se centra en relacionar el auge del movimiento queer con espacios de poder como, en este caso, el acceso al poder político, argumentando que los partidos políticos de izquierda utilizan la teoría queer como una guerra al feminismo de base. El imparable ascenso del movimiento queer en los diferentes ámbitos de la sociedad, en este caso con el acceso al poder político, desdibujaría los problemas propios de las mujeres.

Por otro lado, en cuanto al argumentario observado en los/as participantes transfeministas, manifiestan que el movimiento queer es considerado como un movimiento emergente en estos últimos años a causa de la fuerza de movilización que ha alcanzado y, también, a su proximidad con los postulados del transfeminismo. El movimiento queer lo identifican como el activismo que materializa la necesidad política de transformar/ampliar el sujeto del feminismo, incluyendo la pluralidad de situaciones de sufrir la opresión. También como contrargumentación, desde el transfeminismo defienden la libertad de que cada persona tenga el derecho a definir quién es y cómo vivir su identidad, alejados de las imposiciones políticas y religiosas de un sistema binario y excluyente, tambaleando la noción esencialista de la identidad de género.

### **Categoría: Violencia**

Las participantes feministas radicales “críticas del género” alegan que las mujeres que se oponen al generismo queer están siendo objeto de una persecución manifiesta e intolerable. De este modo, acusan a activistas queer de una persecución que ha alcanzado un grado de violencia verbal, e incluso física en algún caso. Esta persecución señala que incluye actos de acoso, actos de censura y amenazas verbales, como amenazas de muerte y exposición de la vida privada, que proliferan en las diversas redes sociales, sobre todo en el caso de Twitter, en donde puede observarse que hay una guerra candente entre feministas radicales y activistas del movimiento queer. Por tanto, las feministas radicales “críticas del género” manifiestan recibir una violencia que está en auge y con que lo más grave es que indican que parece ser aceptada con normalidad.

Hacen referencia a que la violencia ejercida por parte, sobre todo, de activistas queer más que de personas trans, es una violencia extrema, mientras que desde el movimiento queer afirman que solo pueden culpar a feministas radicales de lo que manifiestan como un delito de discurso de odio, con comentarios en las redes que puedan ser calificados de ofensivos, pero que realmente no han generado ningún daño, lo cual también coincide con la opinión mayoritaria y con su cambiante criterio acerca de lo que se considera como políticamente correcto. En este sentido, el delito de discurso de odio critica que puede utilizar como método de mordaza para las mujeres, empleado como herramienta de censura y represión selectiva de las divergencias ideológicas.

Las/los participantes transfeministas, por su parte, critican la queja de las feministas radicales relacionada con las reacciones violentas de las personas pertenecientes al colectivo, señalando que no parecen reconocer que esas reacciones y comportamientos vienen provocados por un contrataque que manifiestan como violencia y actitud pasivo-agresiva de las feministas radicales mediante sus comentarios de odio bañados en un victimismo que les otorga autoridad y potestad para ofender y excluir. En relación con la violencia recibida, al igual que las feministas radicales “críticas del género”, las/los transfeministas también critican la censura y la privación de acceso a espacios públicos como conferencias o clases, lo que les priva de poder aportar su perspectiva y manifestando con ello un sentimiento de discriminación y violencia hacia su persona.

#### **Categoría: Resolución del conflicto**

En cuanto a la resolución del conflicto entre ambos movimientos sociales, feministas radicales “críticas del género” como transfeministas, observan que es indispensable que existan espacios para debatir, confrontar y exponer ideas y perspectivas.

Con todo esto, sin embargo, puede observarse en las respuestas de ambos colectivos acerca del futuro del movimiento feminista y de la resolución de este debate, que es bastante dispar. Por un lado, las feministas radicales “críticas del género” hacen referencia a un movimiento feminista en actitud de resistencia y posicionándose firme ante su postura. Mientras que, por otro lado, los/las transfeministas consideran que el futuro del movimiento feminista se traduce en forma de un avance más inclusiva y expansiva.

#### **4.1. Conclusiones**

Antes de entrar a exponer las conclusiones globales del trabajo considero importante realizar brevemente la interrelación que presentan los resultados de la investigación con

respecto al triángulo ABC de Galtung. En este sentido, la mayor parte de las respuestas recogidas y analizadas en las entrevistas han podido desvelar ciertos rasgos de violencia cultural en los distintos discursos enfrentados, que exponen una serie de valores, actitudes y prejuicios que conforman el marco interpretativo de cada participante desde su perspectiva del conflicto. Asimismo, los discursos empleados en ambas posturas aparentemente opuestas en la lucha para conseguir la legitimidad surgen de una violencia estructural común, que como explica Galtung, se basa en una problemática que parte de la injusticia social y está formada por las estructuras que impiden la satisfacción de necesidades básicas. En este sentido, ambas posturas pueden encontrar la posibilidad de establecer alianzas pacíficas en momentos específicos teniendo en cuenta cómo se relacionan y articulan dichas opresiones con el fin de desafiarlas mediante estrategias compartidas.

## **5. Conclusiones finales**

En este apartado procedo a exponer las conclusiones a las que he llegado mediante el tratamiento de los resultados de las investigaciones en su conjunto, por medio de la revisión bibliográfica y el estudio empírico.

El empleo de signos de violencia como la totalización, manipulación del mensaje, o la enfatización de tópicos como herramienta para presentar negativamente la otra postura del conflicto, desde mi perspectiva, puede conducir a que la *conjunción* y el tratamiento sesgado de la información conlleve a una producción y publicación del argumentario que tiene la capacidad de asimilar e incluso propagar cantidades sorprendentes de temas revolucionarios sin poner seriamente en cuestión ambas teorías para facilitar su comprensión.

Como ya he mencionado en apartados anteriores, Galtung encuentra en el conflicto una posibilidad de transformarlo en sentido ascendente proponiendo una solución noviolenta y creativa, que puede traer consigo la oportunidad de una solución novedosa ante un reto completamente nuevo. En este sentido, la actual movilización feminista que está siendo calificada como la cuarta ola del feminismo, puede resultar más productivo como medio para expresar las demandas de justicia de ambos posicionamientos. Este debate entre ambas posturas que ha traído con fuerza al debate público la discusión sobre diversos temas en la agenda feminista y que, incluso, en alguna ocasión se ha presentado estos

debates en forma de “acciones de violencia”, ha hecho notar que ambos posicionamientos no parecen alcanzar una estrategia eficaz de resolución.

Lo que pude observar a lo largo de toda la investigación y mediante el tratamiento de los datos obtenidos de las entrevistas es que actualmente seguimos viviendo una gran desigualdad en la que a través de profundos análisis en aspectos como la cosificación sexual o la cultura de la violación se exponen unos índices de violencia que tienen como víctimas principales a las mujeres. Sin embargo, en este mismo escenario en que las mujeres son tratadas como objetos violentables no parece inviable e incluso puede ser necesario y demandado el cuestionar y remover las bases materiales que sustentan la división binaria del género. No se trata de dejar a un lado la batalla actual e imprescindible contra la victimización, la sexualización y la cosificación, tintados por completo de machismo y misoginia, que limita las posibilidades y oportunidades de realización de las mujeres a todos los niveles, sino que ambas posturas están enmarcadas dentro del actual sistema capitalista que impone una serie de normas sociales, morales y éticas que de no cumplirlas se traducen en consecuencias inminentes. El sistema capitalista se encarga de embarrar y hacer reversibles los logros de la batalla feminista y de las personas trans. Desde esta concepción de ambos posicionamientos, embargados dentro del marco del sistema capitalista, puede darse la oportunidad de fortalecer el movimiento feminista desde la base de preparar la lucha contra este sistema que reproduce el machismo, la homofobia, la xenofobia, la transfobia.

Pero para poder crear puentes entre ambas posturas hay que tomar en consideración que partimos de la premisa de que hay que deshacerse de las malinterpretaciones tránsfobas, las tergiversaciones malintencionadas y/o la violencia transmisógena, pues resultaría imprescindible para poder llegar a construir un movimiento feminista con un verdadero potencial revolucionario y que no dé en su argumentario cabida a discursos de odio de ningún tipo, lo cual también beneficiaría a despejar muchas incógnitas respecto a su opresión y a la opresión que pueden estar ejerciendo.

Tanto el movimiento feminista radical “crítico del género” como el transfeminismo mediante la radicalización de su teoría puede llegar a presentar un activismo ensombrecido por un carácter particularista, cerrado y excluyente. Además, esto contribuye a desencaminarse de su lucha política en común que hace que cada parte trabaje por separado, repitiendo el mismo modus operandi de universalizar su realidad sin

tener en cuenta las diferencias, mostrando ambas posturas una tendencia similar a considerar su análisis particular como el idóneo o, inclusive, única forma de comprender la realidad. La totalización como solución al conflicto emergente corre el riesgo de debilitar el movimiento, y convertirse finalmente en movimientos aislados y críticos entre sí que carecen de la habilidad de crear horizontes comunes y planes políticos realizables.

Por ende, mediante la polarización de posiciones, desde mi punto de vista, sólo se conseguirá invisibilizar las diferencias dentro del propio feminismo y englobar el movimiento en una definición estática y uniforme, en la que no puedan estar amparadas todas las realidades sociales que atraviesan transversalmente las mismas opresiones del sistema capitalista actual, sin poder dar la oportunidad de aprovechar el debate para crear un movimiento que pueda presentarse como abierto y en constante revisión a pro de la igualdad para la que lucha. Un movimiento que extienda su óptica de la opresión visualizando las diferentes posiciones y reconstruyendo los problemas comunes que afectan y violentan, aunque desde lugares diferentes de precariedad y desigualdad, a ambas posturas. Una reconstrucción del espacio sin abandonar u olvidar las aportaciones, pero presentándose como crítica y entendiendo que existe una intersección de género, raza y clase que no debe dividir el movimiento sino movilizar la unión.

## **6. Bibliografía**

Alberdi Alonso, I. (2020). *Historia del feminismo. Revista de Occidente*. N° 466, (Ejemplar dedicado a: El sí de las mujeres. Feminismo en el siglo XXI), pp. 17-26.

Amorós, C. (1999). *Simone de Beauvoir: un hito clave de una tradición*. Vol. 6 N° 1 (1999): El magisterio de las mujeres, Estudios, p. 113-134. Recuperado de: <https://doi.org/10.30827/arenal.v6i1.16937>

Arjonilla, E., & Méndez, R. (2015). *Movimientos feministas y trans\* en la encrucijada: aprendizajes mutuos y conflictos productivos*. Quaderns de Psicologia. Vol. 17, N°3, pp. 17-30. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1280>

- Arribas, S. (2016). Nancy Fraser (2015). Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal. Madrid y Quito: Traficantes de Sueños Revista de Ciencia Política. Vol. 36, N° 3, pp. 849-853.
- Beleguer, M. (2021). *El feminismo del siglo XXI. Del #Metoo al movimiento queer*. Ediciones Huso.
- Bernini, L. (2018). *Las Teorías Queer. Una introducción*. Egales.
- Castaño Garrido, C. y Quecedo Lecanda, M. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, N°14, pp. 5-40.
- Castaño Sanabria, D. (2016). *El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción*. Polis (Santiago), Vol.15, N°43, pp. 229-250. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100011>
- Cobo, R. (2008). *Repensando la democracia: mujeres y ciudadanía. Educar en la ciudadanía: perspectivas feministas*. Los Libros de la Catarata.
- Dominique (2010). *¡Siempre desobedientes! Educar para la Paz desde el feminismo*. En Hegoa & Acsur–Las Segovias (Eds.), *Género en la Educación para el Desarrollo: abriendo la mirada a la interculturalidad, pueblos indígenas, soberanía alimentaria, educación para la paz* (pp. 93–136). Bilbao / Donostia - San Sebastián / Vitoria-Gasteiz / Madrid: Universidad del País Vasco (UPV/EHU) / HEGOA / ACSUR–Las Segovias.
- Ekman, K. E., & Moreno, C. (2021). *Sobre la existencia del sexo: reflexiones sobre la nueva perspectiva de género*. Cátedra.
- Flick, U. (2015). *El Diseño de Investigación Cualitativa*. Morata.
- Freedam, J. (2004). *Feminismo. ¿Unidad o conflicto?* Narcea.
- Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. Cátedra.
- Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz Gernika Gogoratuz, pp. 13-25.
- Gamba, S. (2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Perspectiva de género*. Editorial Biblos: Diccionario de estudios de Género y Feminismos. Recuperado de: <https://mujeresenred.net/spip.php?article1395>

Gómez Luna, E., Fernando Navas, D., Aponte Mayor, G. y Betancourt Buitrago, L. (2014). *Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización*. DYNA, Vol.81, N°184, pp. 158-163. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>

Guirao Goris, Silamani J. Adolf. (2015). *Utilidad y tipos de revisión de literatura*. Ene, Vol.9, N°2. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>

Gusfield, J. y Laraña Rodríguez, E. (1994). *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Guzmán Ordaz, R., Jiménez Rodrigo, M.L., (2015). *La Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género*. Oñati Socio-legal Series [online], Vol.5, N°2, pp. 596-612. Recuperado de: <http://ssrn.com/abstract=2611644>

Hanisch, C. (1970). *The Personal is Political*. En Shulamith Firestone y Anne Koedt (Eds.), *Notes from the Second Year: Women's Liberation. Major Writings of the Radical Feminists* (pp. 76–78). Nueva York: Shulamith Firestone & Anne Koedt.]

Hewstone, M., Rubin, M. and Willis, H. (2002) *Intergroup Bias. Annual Review of Psychology*, N°53, pp. 575-604.

Hueso García, V. (2000). *Johan Galtung. La transformación de los conflictos por medios pacíficos*. Cuadernos de estrategia, N°111 (Ejemplar dedicado a: Ideas sobre prevención de conflictos), pp. 125-159.

Jares, Xesús R. (2004). *Educación para la paz en tiempos difíciles*. Bilbao: Bakeaz. / Saillard,

Jiménez Perona, A. (2005). *El feminismo liberal estadounidense de posguerra. Betty Friedan y la refundación del feminismo liberal*. Teoría. Vol. 2, (Del feminismo liberal a la posmodernidad), pp. 13-34.

Karen Offen and Marisa Ferrandis Garrayo (1991). *Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo*. Historia Social. N° 9 pp. 103-135.

López, S. (2019). *La política sexual en Kate Millett. Editorial*. Editorial: Dos Bigotes.

Major, Brenda & Eccleston, Collette. (2004). *Stigma and social exclusion. Social Psychology of Inclusion and Exclusion*. Pp. 63-87.

- Marisa Ferrandis Garrayo (1991). *Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo*. Historia Social. Nº 9, pp. 103-135.
- Martínez-Labrín, Soledad. (2015). Martínez, s. (2015) *Psicología, Género y feminismo*. En Martínez, S., Opazo, D., Ossa, C., Pereira, C. y Vásquez, C. Enfoques Psicosociales Emergentes: Abriendo rutas desde lo local. Concepción: Ediciones UBB.
- Mirayes, A. (1999). *1848: El manifiesto de Seneca Falls*. Leviatán: Revista de hechos e ideas, Madrid. Nº75, pp. 135-157.
- Moira Pérez, (2016). *Teoría Queer, ¿para qué?* ISEL, Vol. 5, pp. 184-198.
- Nijensohn, M. (2018). *Vulnerabilidad y resistencia. En busca de una democracia radical y plural en la obra de J. Butler*. Revista De Filosofía Y Teoría Política, Nº48. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/23142553e018>
- Nueva, B. (2015). *Sin género de dudas. Logros y desafío del feminismo hoy* (1.a ed.). Biblioteca Nueva.
- Pérez Navarro, P. (2019). *Transfeminismo y activismos queer: emergenciay cohabitación en las fronteras de la coalición*. RECERCA, REVISTA DE PENSAMENT I ANÀLISI, Nº24(2). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.año.num.art>
- Pinto González, W. (2003). *Historia del feminismo*. Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán. Nº225, pp. 30-45. Recuperado de: <https://www.revistauniversitaria.uady.mx/pdf/225/ru2254.pdf>
- Preciado, B. (2012-2013). *Teoría Queer: Notas para una política de lo anormal o contra-historia de la sexualidad*. Revista *Observaciones Filosóficas*. Nº15. Recuperado de: <https://www.observacionesfilosoficas.net/queer-teoria.htm>
- Puleo García, A. (2005). *Lo personal es político. El surgimiento del feminismo radical*. Teoría feminista. Vol. 2.
- Rodríguez, I. (2022). *Dudas y certezas sobre el Proyecto de Ley Trans*. Recuperado de: [https://eprints.ucm.es/id/eprint/64513/1/Reflexi%C3%B3n\\_Ley\\_Trans.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/64513/1/Reflexi%C3%B3n_Ley_Trans.pdf)
- Saxe, F. (2015). “Chicana, lesbiana y queer: Gloria Anzaldúa como pionera y precursora de la teoría queer”. Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamerica (22), pp. 37-51. En Memoria Académica. Disponible en:

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.10261/pr.10261](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10261/pr.10261).

Suárez Briones, B. (2014). *Feminismos Lesbianos y Queer. Representación, viabilidad y políticas*. Colección iberoamericana de estudios de género y teoría feminista. Plaza y Valdés.

Tajfel, H. (1972). *La catégorisation sociale*, In S. Moscovici (Ed.), *Introduction à la psychologie sociale*. Paris: Larousse. Vol.1, pp. 272-302.

Teasley Severino, Cathryn (2021). *Proyecto Docente e Investigador*. A Coruña: Universidad de A Coruña.

Trujillo, G. y Pérez, M. (2020). Feminismos excluyentes: avance internacional y algunas respuestas posibles. *Revista Pikara Magazine*. Recuperado de: <https://www.pikaramagazine.com/2020/12/feminismos-excluyentes-avance-internacional-algunas-respuestas-posibles/>

Tubert, S. (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Cátedra.

Valcárcel, A. (2008). *Entre la Venadita y la Medusa. Entre la Venadita y la Medusa*. Isegoría, N°38, pp. 101-118.

Valencia, J., Morales J. F., Moya, M. Gaviria, E. & Cuadrado, I. (2007). *Psicología social* (3a. ed.). Madrid: Mc Graw-Hill. *Revista de Psicología*, XXV. Vol. 2, pp. 339-342. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337829542008>

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B de Bolsillo.

Varela Ruiz, M, & Torruco García, U., & Díaz Bravo, L., & Martínez Hernández, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. *Investigación en Educación Médica*, Vol.2, N°7, pp. 162-167 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>

Vives Bauçà, B. (2021). *Sobre «agendes queer», «lobbies trans» i «sectes mutants»: feminisme trans-excloent a l'Estat espanyol*. *Clivatge*, N°9. Recuperado de: [//doi.org/10.1344/CLIVATGE2021.9.13](https://doi.org/10.1344/CLIVATGE2021.9.13)

Wollstonecraft, M. (1972). *Vindicaciones de los derechos de la mujer*. Asparkía. *Investigación Feminista*. N°9, pp. 181-186. Recuperado a partir de: <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/95>

## 7. Anexos

### 7.1. Anexo I. Guion entrevistas

#### Ficha técnica

Fecha de la entrevista:

Duración:

Persona entrevistada:

Edad y lugar de nacimiento:

Sexo:

Formación/Estudios:

Situación laboral actual:

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Antes de nada, me gustaría empezar conociendo tu experiencia personal. Por tanto, me gustaría preguntarte acerca de cómo fue tu encuentro con el feminismo: ¿Cuándo te empezaste a nombrar feminista?

¿Cómo te sientes y cómo te describirías en relación con tu figura dentro del movimiento feminista en contraste con las olas y discursos que están emergiendo en el seno del feminismo? Es decir, en cuanto a luchas de los feminismos dónde se incluye tu postura, ¿cómo te entiendes políticamente?

Con tus propias palabras, ¿Qué consideras que es el feminismo?

¿Consideras que se puede decir que el feminismo actual es interseccional?

¿Qué opinas sobre el debate actual acerca de que las personas trans, entendiendo ampliamente el término (aunque me refiero sobre todo a las *mujeres* trans), deben ser incluidas como sujetos del feminismo a pesar de que se considera que no sufren la misma opresión que las mujeres cis? ¿Cómo te sitúas personalmente en este debate y cómo lo ves desde tu perspectiva actual?

¿Consideras que incluir la lucha de los derechos de las identidades trans en la agenda política feminista complica y/o perjudica de alguna manera la propia lucha?

Con relación a esto, ¿consideras entonces que una transformación del sujeto político del feminismo conlleva a un “borrado” de la lucha de las mujeres?

Y en torno a la polémica entre los términos sexo/género, ¿cómo concibes el concepto género y el concepto sexo? ¿Son conceptos estables o variables? ¿Son intercambiables o diferentes en términos semánticos?

¿Consideras necesaria la puesta en vigencia de esta última Ley trans (2022) para los derechos de las personas trans? ¿Qué opinas acerca de ella? ¿Qué crees que hace falta en términos de organización política a las personas trans?

¿A qué crees que se debe la fuerte aparición de la teoría queer en los medios de comunicación, redes sociales y ambientes políticos?

En la actualidad se puede observar que hay un claro incremento de conductas agresivas y de confrontación en el debate entre las defensoras de los postulados queer y las feministas radicales consideradas "críticas del género". ¿A qué crees que se debe esta violencia verbal e incluso física en algunos casos que se está produciendo en el seno del feminismo (y/o fuera del mismo)?

¿Consideras posible llegar a una resolución no violenta de este conflicto? ¿Cuál debería de ser para ti la estrategia a seguir? ¿Dónde están situadas hoy tus esperanzas y tus alianzas? ¿Desde dónde consideras que es importante para ti crear alianzas políticas?

¿Cómo ves el futuro del feminismo entonces?

## **7.2. Anexo II. Entrevistas**

### **7.2.1. Entrevistas a participantes del feminismo radical “crítico del género”**

#### **Entrevista 1:**

##### Ficha técnica

Fecha de la entrevista: 29/08/2022

Duración: 1:25h

Persona entrevistada: Sonia

Edad y lugar de nacimiento: 47 años, Ferrol

Sexo: Mujer

Formación/Estudios: Licenciada en Humanidades

Situación laboral actual: Desempleada por baja

Observaciones: Militante en Radfem Galicia

**Antes de nada, me gustaría empezar conociendo tu experiencia personal. Por tanto, me gustaría preguntarte acerca de cómo fue tu encuentro con el feminismo: ¿Cuándo te empezaste a nombrar feminista?**

Yo pienso que feminista utópica siempre he sido antes de incluso adquirir conciencia de que era exactamente el feminismo. Yo tengo 3 hermanos masculinos y, sobre todo, en mis tiempos a ti como mujer te indicaba unas actividades y a ellos otras. Ese sentimiento de injusticia hizo que adquiriera conciencia de que esto era por ser niña. Con el tiempo vas leyendo a teóricas cómo Simone de Beauvoir o Kate Millet durante tu formación en la adolescencia, pero no llegas a adquirir todavía que tú como mujer eres el sujeto político del movimiento.

Pienso que cuando soy más mayor, y no es porque cuando era joven no existiera la violencia como el famoso caso en mi época de las niñas de Alcaer o Ana Huranto, que fueron casos en concreto con los que realmente nos dimos cuenta de que nos habían echado del espacio público, que no éramos dueña de ese espacio como podíamos creer, y que había que tener miedo.

Todos sabíamos que existía la violencia en la casa, pero no sabíamos ponerle nombre, atribuirle una causalidad. La violencia estructural quedaba lejos del estado español porque no teníamos en los años 70 y 80 ese desenvolvimiento teórico, salvo la figura de Amelia Valcárcel o alguna otra. Quizás sí en América con Betty Friedman y otras teóricas de la época que llevaban a cabo un mayor desenvolvimiento, o en el caos de Europa o Gran Bretaña. Por eso, realmente como activista feminista entre ya alrededor de los 30 con el 8M de 2018, punto de inflexión en el que pude observar y participar en la enorme movilización de mujeres que salieron a las calles a manifestarse que eran de todas las clases, incluidos niños y hombres. Fue en ese momento en el que comencé a formar parte como activista del movimiento radfem Galicia.

**¿Cómo te sientes y cómo te describirías en relación con tu figura dentro del movimiento feminista en contraste con las olas y discursos que están emergiendo en el seno del feminismo? Es decir, en cuanto a luchas de los feminismos dónde se incluye tu postura, ¿cómo te entiendes políticamente?**

Mi posicionamiento es claro, soy Feminista Radical. El feminismo radical actualmente parece dividirse en 3 ejes fundamentales: abolicionismo de género, abolición de la

prostitución y de los vientres de alquiler. Pero el feminismo radical es mucho más, el feminismo radical en realidad es el feminismo en su genealogía, venimos de la Ilustración y es ese movimiento que creo el feminismo. No es la única lucha por la igualdad de la mujer en el mundo, pero como europeas es lo que seguimos, actualmente no tenemos más intercambios con otras culturas y países, pero hoy en día eso está bastante tintado de postmodernidad y es bastante complicado, hay bastante violencia en el aire y es difícil que haya un debate enriquecedor. En realidad, la opresión mundial de la mujer es un control sobre nuestro sexo, y también es verdad que no lo vivimos de la misma manera que, por ejemplo, una mujer esquimal, que siempre se pone el ejemplo de mujer negra, pero la realidad es que mujeres de otros países y culturas como las mujeres asiáticas viven un patriarcado bestial tintado además de un capitalismo salvaje.

La opresión mundial de la mujer nace de ese sexo, hasta tal punto que algunos dicen que el sexo se asigna al nacer en el paritorio, pero el sexo es una realidad observable incluso antes de nacer, de ahí que exista el aborto selectivo de las niñas. Ojalá pudiéramos vivir en un mundo en el que hubiese una equidad de sexos, pero el problema es que hoy en día esa diferenciación es muy importante, porque en ella nos va la vida, incluso puede que no nazcas por esa diferencia. Por ende, me posiciono en el feminismo radical porque nos va la vida y es una lucha que nos une a todas, y puede haber otras aristas de discriminación, la abolición de clítoris, el burka, cansamiento de menores... En Europa puede haber otra opresión, pero está claro que hay una opresión que nos une a todas, y es el control sexual en el que nos va la vida, por eso no podemos perder el sujeto político, porque con ello perdemos la lucha, perdemos la raíz de nuestra opresión. Citando a Amelia Valcárcel “el sexo es una realidad observable”, y es una realidad observable que nos coloca en un sitio en la sociedad a lo largo de la historia, ese sitio va cambiando de matices, pero el sexo no.

### **Con tus propias palabras, ¿Qué consideras que es el feminismo?**

El feminismo no es más que, reduciéndolo al margen teórico, filosófico, político..., no es más que la lucha por la liberación de la mujer buscando una sociedad equitativa en los sexos. Una sociedad en el que sexo no sea más que una anatomía y fisiología y no un destino biológico.

### **¿Consideras que incluir la lucha de los derechos de las identidades trans en la agenda política feminista complica y/o perjudica de alguna manera la propia lucha?**

En este sentido hay mucha confusión, habría que puntualizar que no es lo mismo un transexual que un autoginefílico que un transgénero, juntar a toda esa gente en el mismo paquete y legislar para toda esa gente es muy peligro, sobre todo, sin ningún tipo de todavía estudios fiables y confiables a largo del tiempo, puesto que estamos hablando de algo muy nuevo, pese a que sí que es cierto que hubo transexuales a lo largo de la historia, y transgénero también, pero nunca se consideraron igual ni hay las consecuencias de hoy en día.

En resumidas cuentas, nos descentralizaría la lucha feminista porque, entre otras cosas, todo esto se basa en el sexismo, por ejemplo, en la definición de que es ser mujer o hombre, y como poder definir qué es ser mujer o hombre sin caer en el sexismo, sin caer en los roles estereotipos de opresión, es imposible. Hay una definición social de porque eres mujer, pero la definición real es la biológica, sin caer en el machismo y en los roles asociados. Caer en la definición de lo que es ser mujer o hombre mediante un esencialismo, como lo definen los queer, mediante una especie de esencia, lo que considero que es un absurdo y es acientífico. Afortunadamente hay muchos activistas trans que, es muy diferente a hablar con activistas queer, afirman que no fueron un error de la naturaleza y que no nacieron en cuerpos equivocados, y tienen toda la razón porque la naturaleza no se equivoca, la gente no escoge sus cuerpos. La diferenciación de hablar de activistas trans a queer es muy importante porque se está a legislar más desde la perspectiva queer que de las trans, es más, hay muchos activistas trans que no se quieren considerar mujeres porque eso sería perder el “trans”, lo que consideran como perder su propia lucha y sus propias demandas, demandas como, por ejemplo, de salud.

Por tanto, difuminaría nuestra lucha porque, en resumen, hay una serie de gente que está disconforme del género, nosotras mismas como feministas estamos disconformes con el género, pero disconformes con el género dan una vuelta de 360° y vuelven al sexismo, no se puede explicar lo queer sin caer en el sexismo, no son transgresores, en realidad están volviendo a ser sexista, sexualizándose de una manera hiperbólica. Por eso, no deben tener espacio en nuestra agenda el ideario queer que está a favor de la subrogación de vientres o la prostitución, temas en los que las feministas no están de acuerdo.

No nos oponemos en que tengan su propia lucha política y su propia organización, por supuesto que no, pero no tiene sentido que tengan un espacio en la política feminista. Se trata de un debate largo.

**Con relación a esto, ¿consideras entonces que una transformación del sujeto político del feminismo conlleva a un “borrado” de la lucha de las mujeres?**

Por supuesto, el feminismo radical, entre otras cosas, utiliza el marxismo, el materialismo histórico, en lo que se basa básicamente todas las luchas políticas del mundo, desde la lucha de clases hasta la lucha antirracial, no tiene otro desenvolvimiento teórico. Entonces la palabra sujeto político es muy importante, el sujeto político de una lucha es el sujeto oprimido que toma conciencia y es el único sujeto que puede gritar por su propia emancipación.

Ampliar el sujeto político no es una cosa que pueda hacer nadie, porque el sujeto político es el oprimido por un opresor en concreto, por unas causas, un análisis y unas estructuras políticas y socioeconómicas concretas, es decir, analizado la opresión y el control sexual de la mujer esto tiene una representación socioeconómica y cultural a lo largo de la historia. Que luego hay otros sujetos en el mundo también que atraviesan opresiones, pero no es la nuestra, al igual que nosotras no vamos a la lucha antirracial a pedirle que amplie el sujeto de su lucha, y es cierto, al final yo nunca viví su opresión ni estoy socializada en su opresión, por tanto, no puedo desde ahí tomar conciencia y atribuirme una opresión ajena. Puedo empatizar, pero no tomar conciencia. Y el problema surge de que, si conceptualizamos mal, politizamos mal.

**Y en torno a la polémica entre los términos sexo/género, ¿cómo concibes el concepto género y el concepto sexo? ¿Son conceptos estables o variables? ¿Son intercambiables o diferentes en términos semánticos?**

El concepto de género, que ahora también se debate dentro del seno del feminismo, en el que algunas de las feministas históricas alegan que hemos cometido un error al tomar el concepto género como una herramienta teórica, y como herramienta teórica está bien pero el problema es cuando baja a la divulgación y se toma como dogma. El género no es más que un radio cultural, una herramienta de opresión que varía en el espacio y tiempo, un rol estereotípico asignado a tu sexo, lo que Simone de Beauvoir llamaría “destino biológico”.

En la socialización tanto para el opresor como para el oprimido sufren los estereotipos de género, y que algunas personas eso lo identifiquen como su identidad sería como identificarse como esclavo lo cual es absurdo, no puedes tener una identidad que es un relativo cultural.

**¿Consideras necesaria la puesta en vigencia de esta última Ley trans (2022) para los derechos de las personas trans? ¿Qué opinas acerca de ella? ¿Qué crees que hace falta en términos de organización política a las personas trans?**

Considero que como todas las leyes hay que escuchar a todos los grupos afectados y, en este caso, a los trans también, pero no al movimiento político queer sino a las personas trans. Y a otro sector que es muy importante, los “detrans”, que son la representación más palpable de lo que puede estar fallando en las leyes alrededor del mundo.

Es importante mencionar que se trata de un mercado y que el problema está en cuando legisla antes de estudiar bien las consecuencias, lo cual puede perjudicar hasta al colectivo que en un principio quieres proteger. Creo que hay que estar muy atenta a las consecuencias que tuvieron estas leyes de género en otros países que se implementaron primero, que aquí en la actualidad no se está teniendo en cuenta. Me asusta leer cosas como son los permisos informados para la obtención de bloqueadores o para la hormonación cruzada, y ver que en realidad lo que firman los padres o gente adulta, de manera bien intencionada, que al final son consentimientos que a largo plazo no se sabe nada, y es bastante preocupante ver luego las cifras de suicidio o mismo los casos de “detrans” que nadie los escucha y que sufren una enorme violencia.

Por tanto, cuando los grupos afectados ante una ley no pueden opinar, esta ley tiene bastante papeletas de ser fallida a un largo plazo. Y más cuando se justifica unos cambios médicos, pero sin patologización y te dan una medicación y cirugía y una serie de cosas, incluso binder, sin tener todavía una investigación fiable acabada ni números. Leyendo a personas como el chico trans, Miquel Mise, ves que él mismo como chico trans dice que aquí no hay números, no hay investigación. ¿Y si no hay números ni investigación, no es un poco arriesgado empezar a legislar ya? Y más cuando tenemos un capítulo dedicado a los niños, sector de la sociedad más vulnerable y sin protección, que incluso esta ley los deja sin protección de los padres, pudiendo comenzar cualquier tipo de transición sin el permiso de sus padres. Pudimos ver en algunos de los casos que ha habido en Canadá, Australia, e incluso en EEUU, casos de quitar la patria potestad a los padres cuando no quieren dar el permiso de medicación, y esto no está llegando a la población, si a nosotras en nuestras redes y en el movimiento feminista que se está hablando entre nosotras, pero no a la masa, si hablas con la gente en la calle observas que no está llegando, y eso no creo que sea democrático si la propia población no puede escoger este cambio social, cambio social enorme. Y más esta ley que incluye, como casi todas las leyes de este ministerio de igualdad, una terminología queer. Si quieres proteger a un colectivo de la

sociedad que tienen un problema es justo, creo que nadie estaría en contra, el problema es cuando quieres incluir términos que ya van con relación a una ideología en concreto, hay está el problema. Y todas las leyes, desde la ley Rhodes a la Ley del sí es sí, todas están conceptualizadas en ideología queer.

Realmente no sé si está ley era necesaria, no soy trans, pero pienso que tal y como estaban las anteriores, las autonómicas, ya las personas transexuales tenían un sistema de protección. Porque esta ley en concreto, por la que decimos que nace el contra borrado, está a borrar el sujeto político porque amplía en sus preámbulos la definición de mujer, y si nosotras perdemos el sujeto político mediante el cual nosotras pedimos nuestros derechos y defensas jurídicos. Por ejemplo, es importante que no se cambie el registro civil porque eso haría que se perdiesen las estadísticas de violencia. Si las mujeres trans son consideradas mujeres en las estadísticas va a aparecer que hay mujeres que violan, mujeres que maltratan o mujeres que asesinan, y eso es mentira. Entonces hay llegamos a que hay una causa estructural que es la socialización de género, y no podríamos decir que el maltrato se acaba con educación, porque ya no sabríamos quién es el sujeto que tiene que ser educado en empoderarse y cual tiene que ser educado en que no puede maltratar, perdiendo consigo la perspectiva de toda la estructura patriarcal. Perder el sujeto político es perder el sujeto jurídico, eso es lo más importante.

En el caso, por ejemplo, de que un hombre maltrata a su mujer y luego en el juicio el hombre se declara mujer, es cierto que la ley pone que va a cumplir condena igual, pero también es cierto que no va a cumplir la misma cadena, y si el centro penitenciario reconoce que es una mujer entonces va a ir a una cárcel de mujeres, y esto puede ser un peligro. Pero imagínate que es el caso de que no ocurre nada, no hay ningún peligro, ¿pero porque las mujeres tienen que estar en constante peligro de si hay un hombre? No tienen porqué vivir así, ya tienen suficiente con estar presas. Además, con esto hay otro problema que se ve mucho en Gran Bretaña, en el que hombres acusados de delitos sexuales contra la infancia quieren ir a cárceles de mujeres puesto que en la mayoría de las cárceles de mujeres hay niños.

### **¿A qué crees que se debe la fuerte aparición de la teoría queer en los medios de comunicación, redes sociales y ambientes políticos?**

Ya he visto modas antes y lo que pasa es que el gran peligro hoy en día es que hay redes sociales, y las redes amplifican todo esto. Entonces el comportamiento de manada que podía tener antes la adolescencia ahora está amplificado y es muy violenta, y con este

nuevo proceder de las redes sociales que creo que está muy poco estudiado, sí que hay muchos libros y teorías sobre el tema, pero realmente creo que está poco estudiado socialmente, a la práctica no tomamos medidas. Existe un nuevo comportamiento en base a las redes, antes había un civismo, no ibas por la calle y veías a una persona y te metías a decirle facha u otra cosa, pero ahora temes y personalizas e insultadas y parece dar todo igual. Antes la sociedad se autorregulaba, pero ahora no, estamos ante una sociedad muy precaria, una sociedad perdida en la crisis de la crisis, con un futuro incierto y difuminado, estamos en una sociedad líquida.

Crear un enemigo común une mucho a esa parte de la sociedad que está perdida y basándose en eso creamos un enemigo común contra el que ir, y creo que es lo que está pasando. Y cuando el capitalismo ve eso, ve una oportunidad, y el movimiento queer da mucho dinero. Antes si buscabas sobre el tema trans te salía informes médicos, ahora todo lo que te sale son centro de reasignación, para un niño ahora mismo es demasiado fácil encontrar donde comprar hormonas o binder, lo que antes era algo terrible, utilizado en tribus africanas cómo violencia contra las mujeres, y ahora lo utilizan nuestras hijas. Y aparecen aplicaciones de captadores que los propios padres no pueden controlar y afirman que se encuentras con hijos que ya tienen todo un corpus de lo que tienen que decir, e incluso encuentran cartas que los propios captadores redactan, porque son adultos que contactan con menores.

Esto es por lo que está tan presente en adolescentes, porque están en una etapa de sentirse perdidos y en una sociedad que además los propios adultos están perdidos, por lo que son muy fáciles de captar en cualquier ideología tan individual en la que se les venda que, por ejemplo, tú no eres lesbiana tu eres trans, o tu eres no binario, eres así de especial. Y dicho de manera bruta, no se puede ser no binario en una sociedad en la que existe un binarismo que o bien es cultural o es biológico. Entiendo que te quieras salir de la cultura de la opresión, pero eso no significa que por declararlo no dejes de ser binario como todos los demás, porque sociológicamente has sido socializado en un binarismo social y porque sexualmente hay un binarismo.

Resumiendo, en las redes amplificas mucho y formas una masa social que tiene unas demandas que el capitalismo observa y las cumple reafirmando todo lo que pueda esa ideología para ganar más dinero, que luego puede no responder a unas necesidades reales. Todo esto sigue siendo una reafirmación de la estructura patriarcal porque va en esos dos ejes el social y el capitalista, y hoy en día ya todos perdimos la inocencia de que nos gobierna los estados y ya sabemos que nos gobierna las empresas, entonces los gobiernos

responden a las demandas de las empresas, no responden a las nuestras. Es una industria alrededor de la industria queer, que no de lo industria trans, que deja mucho dinero.

**En la actualidad se puede observar que hay un claro incremento de conductas agresivas y de confrontación en el debate entre las defensoras de los postulados queer y las feministas radicales consideradas "críticas del género". ¿A qué crees que se debe esta violencia verbal e incluso física en algunos casos que se está produciendo en el seno del feminismo (y/o fuera del mismo)?**

No es por barrer para mi bando, puedo afirmar que incluso hay radfem que han podido utilizar en algún momento la violencia verbal, incluso realizar algún meme, de lo que no he tenido porque estar de acuerdo. Pero, aunque bien es cierto que nosotras a veces nos enfadamos y podemos llegar a utilizar algún descalificativo, que se puede calificar como cierto tipo de violencia, pero la que viene por parte del mundo queer es desatada, y que puede venir de lo que comentaba anteriormente, de que son generaciones educadas en las redes y pierden la perspectiva de que detrás de ese teclado hay un ser humano.

Yo misma he visto como compañeras mías en manifestaciones han sido violentadas de manera verbal y física. Lo que recibimos es muchísima violencia incluso de figuras políticas públicas actuales. En nuestras manifestaciones tenemos que pensar muy bien por donde ir porque hay casos de violencia, de amenazas previas, casos verdaderamente difíciles de creer.

Creo que la violencia esta viene por parte de un colectivo educado en las redes y formado por muchos hombres, que considero que tomaron este tema para dar rienda suelta a esa confrontación que tenían contra las feministas. No niego que haya violencia por las dos partes, pero no creo que sea el mismo grado de violencia ni muchísimo menos.

**¿Consideras posible llegar a una resolución no violenta de este conflicto? ¿Cuál debería de ser para ti la estrategia a seguir? ¿Dónde están situadas hoy tus esperanzas y tus alianzas? ¿Desde dónde consideras que es importante para ti crear alianzas políticas?**

Debería haber dirigentes políticos que permitan este debate, porque ahora mismo tenemos las feministas una cita con la ministra, pero aún no ha pasado, no ha recibido a los grupos feministas, y si no recibe a los grupos feministas el mensaje lanzado a la sociedad es que los grupos feministas no son tales, que somos como se dice ahora de derechas desvalorizando la lucha. Los mismos dirigentes políticos que, al fin y al cabo, son los mismos que votamos tienen que ser los que abran ese debate, si la propia Irene Montero

no nos recibe no podemos decirle nada a la sociedad. ¿Cómo sosegar el debate si no tenemos los medios de divulgación?

### **¿Cómo ves el futuro del feminismo entonces?**

El feminismo lleva 300 años de historia, el feminismo no trasciende, trasciende el momento histórico en el que suceda. Seguirá siendo como siempre por olas, no sabría sin coincidir con lo que dice la gente de que estamos ante el final de la cuarta ola, aunque hay gente que también dice que estamos en la tercera, pero desde mi punto de vista estamos en la cuarta. Por tanto, trascenderá, estamos luchando contra las olas, pero las contraolas no es fácil pararla, puedes desacelerarla, pero no pararla.

Veo cansancio en las feministas, es lógico, esto desgasta mucho y muchas tienen suficiente con su vida, al final somos mujeres, y las mujeres ya tienen una doble jornada en términos de precariedad, con hogares monoparentales que aún no hemos resuelto a pesar de la custodia compartida al bajar a la calle lo que observas son a las madres con sus hijos. Somos privilegiadas en el sentido de ser mujeres europeas, pero eso no significa que no nos encontremos en una situación de precariedad en la que estamos viviendo varias crisis en el que las mujeres siempre somos el sector más vulnerable.

Entonces, sí que veo ese cansancio, pero también veo mucho enfado, mucha reorganización. Ahora no te están relegando al ámbito doméstico, ahora te están negando a ti misma como mujer. Por eso, a largo plazo el feminismo trascenderá y seguramente saldrá más reforzado teóricamente porque los puntos de la agenda no cambiaron pero no había el mismo trasfondo teórico, porque ahondamos en esa teorización que va a traducirse en un reforzamiento del movimiento pero tenemos que pasar este duro momento en el que nos enfrentamos al patriarcado y al capitalismo en su parte más descubierta, poniéndote en duda a ti misma como ser humano, como mujer, el querer tomar nuestro lugar como oprimida.

Hay motivos para el optimismo y para pensar que no está perdida esta lucha, quedando muchos puntos en la agenda, y puntos que está reforzando el neoliberalismo como el alquiler de vientres, la prostitución y, dentro de esto, el tema de la prostitución y discapacidad.

## **Entrevista 2:**

### Ficha técnica

Fecha de la entrevista: 01/09/2022

Duración: 30 minutos

Persona entrevistada: Laura Freixas

Edad y lugar de nacimiento: 64 años, Barcelona

Sexo: Mujer

Formación/Estudios: Licenciada en Derecho

Situación laboral actual: Escritora

Observaciones: Escritora feminista y reivindicativa cuyo trabajo ha sido relevante en la narrativa española de las últimas décadas. Además, de haber sido presidenta y promotora de la literatura escrita por mujeres, a través de “Clásicas y Modernas”, asociación para la igualdad de género en la cultura

**Antes de nada, me gustaría empezar conociendo tu experiencia personal. Por tanto, me gustaría preguntarte acerca de cómo fue tu encuentro con el feminismo: ¿Cuándo te empezaste a nombrar feminista?**

Me empecé a nombrar feminista, yo creo que con la transición, pero yo creo que siempre lo había sido porque mi madre, aunque no sé si se nombraba a sí misma así, pero obviamente era muy feminista y yo de adolescente ya había leído a Simone de Beauvoir y a otras feministas que estaban de moda entonces, como una francesa llamada Évelyn Sullerot; luego leí “La mística de la feminidad” y vamos, yo a los 17 años ya me consideraba completamente feminista y a los 19 ya ingresé en el partido feminista.

**¿Cómo te sientes y cómo te describirías en relación con tu figura dentro del movimiento feminista en contraste con las olas y discursos que están emergiendo en el seno del feminismo? Es decir, en cuanto a luchas de los feminismos dónde se incluye tu postura, ¿cómo te entiendes políticamente?**

Como feminista radical. De todas maneras, yo no soy una teórica, yo estudié la situación de las mujeres dentro de la cultura, pero en cuanto a feminismo en general leo lo que puedo y sigo, pero yo no teorizó, entonces, por ejemplo, situarme dentro de las olas no lo sabría hacer.

**Con tus propias palabras, ¿Qué consideras que es el feminismo?**

Como la lucha por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y por el fin de lo que se llama el género, que es un sistema social, no una identidad individual, y que atribuye

a las personas según su sexo un determinado lugar en la sociedad, incluida la estructura económica, pero también lo cultural, lo simbólico, lo político, etcétera.

**¿Consideras que se puede decir que el feminismo actual es interseccional?**

Es una de esas preguntas teóricas que prefiero no contestar, es muy teórico para mí, y no me quiero aventurar en ese terreno, porque no entiendo lo que quieres decir exactamente.

**¿Qué opinas sobre el debate actual acerca de que las personas trans, entendiendo ampliamente el término (aunque me refiero sobre todo a las *mujeres* trans), deben ser incluidas como sujetos del feminismo a pesar de que se considera que no sufren la misma opresión que las mujeres cis? ¿Cómo te sitúas personalmente en este debate y cómo lo ves desde tu perspectiva actual?**

A ver, yo creo que en el feminismo se puede y se debe incluir a cualquier persona que comparta las ideas, el programa, la agenda del feminismo. Otra cosa es si se incluye en calidad de sujeto o de aliado, pero no tenemos ningún inconveniente en que haya hombres que sean aliados del feminismo y que compartan nuestras ideas.

Los sujetos del feminismo son las mujeres porque sufrimos una opresión o tenemos un lugar en la sociedad que está asociado directamente, queramos o no, a nuestro sexo biológico. Hay muchas formas de opresión que están asociadas directamente al cuerpo, desde el abuso sexual hasta la ablación genital, el no poder controlar nuestra propia fertilidad. Entonces, todas estas opresiones no son sufridas por quienes son hombres biológicos, por lo tanto, en este sentido entiendo que no son sujeto del feminismo del mismo modo que las mujeres. Pero, además de una forma ya no tan directa pero muy eficaz, las mujeres, me resisto a llamarnos biológicas porque para mí no hay otras, sufrimos una opresión directamente sobre nuestro cuerpo. Por ejemplo, el hecho de toda la presión social, económica, y estructural que sufrimos para proporcionar un trabajo doméstico y de cuidados gratuitos. Esto para quien se ha educado como hombre o se define como mujer, pero ha sido educado como hombre no lo sufre, entonces en ese sentido, con más razón las llamadas mujeres trans no son sujetos del feminismo. Si comparten las ideas y los objetivos del feminismo bienvenidas sean, por supuesto, pero es que además de que ellas personalmente no entran en los parámetros del sujeto del feminismo porque no conocen la opresión que nosotras conocemos, sufrirán otras opresiones y tendrán otros sufrimientos que no niego, no se trata de hacer un concurso de haber quién sufre más, en absoluto, pero son distintas. Por ejemplo, esas mujeres no van a ser discriminadas en sus futuros trabajos por el hecho de qué se espera o se supone de

ella, cómo se espera de todas las mujeres incluso de las que son infértiles, que van a dedicar gran parte de sus energías a la maternidad o a los cuidados de las familias.

Además, globalmente observo que el movimiento transactivista no comparte las mismas ideas que el feminismo. Por lo tanto, no es que la excluyamos, pero no estamos de acuerdo el transactivismo y el feminismo, para empezar, no todas las mujeres son feministas ni todas las personas trans son transactivistas o transgeneristas, en el sentido de esta ideología transgenerista o queer. Pero, si hablamos de las ideas, tenemos ideas absoluta y fundamentalmente distintas e incompatibles sobre qué es ser hombre y qué es ser mujer, y sobre el género. Para las feministas el género es un sistema social de desigualdad que nos asigna unos estereotipos y unos roles que nos oprime a las mujeres; y para el transfeminismo, el género es una identidad individual que se elige y que poder elegirla es una forma de liberación. Son dos formas de entenderlo opuestas e incompatibles.

**¿Consideras que incluir la lucha de los derechos de las identidades trans en la agenda política feminista complica y/o perjudica de alguna manera la propia lucha?**

Por supuesto que sí, porque sustituye las reivindicaciones feministas por otras reivindicaciones, que no son las preocupaciones de las mujeres de toda la vida. Por ejemplo, ¿a una mujer trans le importa el derecho al aborto, a controlar la propia fertilidad, como les importa a las mujeres? Entiendo que no.

**Con relación a esto, ¿consideras entonces que una transformación del sujeto político del feminismo conlleva a un “borrado” de la lucha de las mujeres?**

Si, porque esa supuesta ampliación diluye el sujeto del feminismo que esa opresión que todas las mujeres compartimos, por supuesto, que en distintos grados y distintas modalidades. Por ejemplo, la falta de control sobre la propia fecundidad y el hecho de que en nuestra agenda ocupa un lugar primordial el poder decidir sobre la maternidad, eso se diluye cuando resulta que las personas congregadas bajo esa etiqueta de feminismos en plural no comparten esto fundamental que es la preocupación por controlar un cuerpo fértil, la posibilidad de embarazo. Se pone énfasis en la sexualidad, y es muy importante, pero no eso no resuelve la brecha salarial o la infrareputación de las mujeres en los puestos de poder.

**Y en torno a la polémica entre los términos sexo/género, ¿cómo concibes el concepto género y el concepto sexo? ¿Son conceptos estables o variables? ¿Son intercambiables o diferentes en términos semánticos?**

El sexo biológico es estable, llevamos unos cuantos millones de años reproduciéndonos mediante los óvulos y los espermatozoides, y esto no tiene visos de cambiar en un futuro próximo. El sexo biológico es estable, inmutable y binario, nos guste o no. Otra cosa es la interpretación que se haga de ello, ya sé que en los libros de medicina del siglo XVII se representaba el sexo de una manera distinta a ahora, pero eso es como decir que los árboles se dibujan de una manera distinta ahora que antes, siguen siendo árboles.

El género, por supuesto, sí que es variable porque es una construcción social y tiene además muchos matices. No es binario de una manera tan clara, tiene distintos significados, etc.

**¿Consideras necesaria la puesta en vigencia de esta última Ley trans (2022) para los derechos de las personas trans? ¿Qué opinas acerca de ella? ¿Qué crees que hace falta en términos de organización política a las personas trans?**

Bueno, afortunadamente esta ley no ha salido todavía, ahora está en las cortes. Aunque hay muchas leyes y protocolos autonómicos que ya se están aplicando pero que no tienen el rango de esta ley, que ojalá no se apruebe.

Sobre cómo deben organizarse las personas trans no sé, es asusto de las personas trans. Y, en cuanto a que necesitan las personas trans tampoco lo sé, puedo opinar, pero prefiero no hacerlo. Pero, en cualquier caso, redefinir el sexo como algo elegible aparte de ser falso, porque el sexo es el que tenemos es el asignado al nacer, no se nos asigna arbitrariamente, es completamente comprobable. Pero, aparte de eso, es algo que no afecta sólo a las personas trans, que además habría que definir que son, porque un hombre que se declara mujer así sin más tendría la misma motivación y tendría las mismas consecuencias que en el otro extremo un hombre que se somete a distintas operaciones quirúrgicas y tratamientos hormonales, entonces, habría que definir eso. En todo caso, redefinir el sexo no es algo que afecte sólo a las personas trans sino a todas las personas de la sociedad, por lo tanto, no podemos dejarlo pasar sin más en nombre de lo que necesitan las personas trans. Además, no creo que sea lo mismo dada la variedad que lo que se incluye bajo ese paraguas que es ser trans. Por supuesto, las personas trans como cualquier persona deben tener los mismos derechos humanos que en teoría tiene toda la población, derecho a la vivienda, derecho al trabajo, a la dignidad, a tener una familia, etc. Ahora bien, hay dos cosas una es que, si esas personas tienen estos derechos sobre el papel, pero esos derechos no se cumplen como, por ejemplo, si son víctimas de ciertos delitos con mayor frecuencia como nos pasa en el caso de las mujeres, sí que hay que

hacer políticas públicas y legislar para que los tengan, al igual que en el caso de las mujeres que hay que hacer políticas públicas contra la violencia de género. Eso es una cosa, y eso creo que nadie lo discute. Y si esas personas tienen una tasa de desempleo muy alta y son víctimas de violencia hay que hacer políticas públicas para evitarlo, pero luego otra cuestión es que a esas personas les falte algún derecho humano legalmente sobre el papel, y eso es lo que yo no veo y no sé cuál les falta. Desde luego, considero que el derecho a elegir el sexo con el que constan en el registro eso no es un derecho humano porque lo que consta en el registro es algo que se constata objetivamente, de modo que, en el registro civil consta tu fecha y lugar de nacimiento, y eso no tienes un derecho humano a alterarlo.

**¿A qué crees que se debe la fuerte aparición de la teoría queer en los medios de comunicación, redes sociales y ambientes políticos?**

Es una buena pregunta, es más, pienso que es una pregunta fundamental, y es muy sorprendente. Creo que hay varios factores, desde el punto de vista de los medios de comunicación en la era del espectáculo y una época en la que la imagen es tan importante el hecho de que estas personas llamen la atención es un factor importante.

Luego, hay una crisis de la izquierda que admito su impotencia para muchas cosas pero que sigue teniendo un discurso de liberación, de nuevos derechos, y está un poco buscando nuevos grupos que le sirva de faro para reivindicar derechos y hacerse estandarte de colectivos marginados. Lo cual en principio me parece estupendo, pero me pregunto, ¿por qué esos colectivos y no el colectivo gitano o no el colectivo de discapacitados, de empleadas del hogar, u otros colectivos de personas con ciertas enfermedades. La elección de ese colectivo es porque creo que reivindicar los derechos del colectivo trans observo que permite a muchas personas dar rienda suelta a un discurso antifeminista y misógino amparado en la reivindicación de un colectivo victimizado. Lo que no se puede es atacar al feminismo fácilmente porque el feminismo tiene una gran legitimidad moral porque es un movimiento que ha revolucionado la sociedad sin derramar ni una gota de sangre. Además, los fines que persigue el feminismo son difícilmente discutibles, entonces pienso que algunas personas han encontrado en el tema trans, y ya digo que no es culpa de las personas trans, han encontrado la excusa perfecta para atacar al feminismo en nombre de supuestamente otro colectivo más discriminado, y fíjate que la virulencia, que es mucha, del transactivismo se dirige a las mujeres cuando es evidente que quienes dan palizas a personas trans son hombres.

**En la actualidad se puede observar que hay un claro incremento de conductas agresivas y de confrontación en el debate entre las defensoras de los postulados queer y las feministas radicales consideradas "críticas del género". ¿A qué crees que se debe esta violencia verbal e incluso física en algunos casos que se está produciendo en el seno del feminismo (y/o fuera del mismo)?**

Somos movimientos opuestos. Una gran parte del activismo queer y del transactivismo reivindica los estereotipos de género y el sistema de género que nosotras queremos abolir. Una vez alguien me decía, bueno violencia hay por ambas partes, pues cítame algún episodio de feministas atacando, cancelando y acosando de muerte a transactivistas. Y me dijo, bueno hay una violencia ideológica. Y aquí es donde yo a eso lo diferencio porque lo que tú llamas violencia ideológica, yo le llamo crítica.

Yo creo que esta violencia procede, sobre todo, de algunas mujeres trans, no todas, nacidas biológicamente hombres y socializadas como tal como muchos hombres en una sociedad patriarcal con acoso y violencia. Y yo creo que la misoginia y el odio a las mujeres está muy presente en la sociedad, y por razones que desconozco o que serían largas de analizar, y esto es una forma de canalizar esta violencia.

**¿Consideras posible llegar a una resolución no violenta de este conflicto? ¿Cuál debería de ser para ti la estrategia a seguir? ¿Dónde están situadas hoy tus esperanzas y tus alianzas? ¿Desde dónde consideras que es importante para ti crear alianzas políticas?**

No lo sé la verdad. Por una parte, cuando me preguntaste porque estaba teniendo tanto éxito el movimiento transactivista se pueden añadir más causas, y otra que se me ocurre es porque acoge o ampara esa idea tan propia de la mentalidad neoliberal capitalista de que todo es posible. Me recuerda a esta idea ingenua de la omnipotencia, de la voluntad, de decir que si yo quiero ser hombre no tengo más que decirlo y luego que estén las leyes que me lo tienen que reconocer. Entonces, esa idea ingenua de que cada uno puede ser lo que quiera ser negando las limitaciones de la realidad y la materialidad de la existencia humana y la naturaleza está muy presente en la reivindicación de las transactivistas.

Entonces, por una parte, veo este espejismo de la sociedad de la omnipotencia y que quiere creer que podemos ser lo que queramos, y que es posible poder cambiar de sexo, esto lo veo aliado con una industria médico-farmacéutica que sabe perfectamente las ganancias implícitas cómo, por ejemplo, en convertir a personas sanas en personas dependientes de por vida a la medicación y hormonación. Entonces, lo veo como una

alianza y como una manera de desmontar el feminismo y desmontar las luchas colectivas, ya no hay que luchar contra un sistema de opresión, sino que cada uno se busque la vida y si las mujeres no están contentas con lo que le ha tocado pues que sean hombres, simplificando, pero yo creo que en el fondo es así el discurso.

Pero, por otra parte, tengo una esperanza que es muy siniestra, y es la esperanza de algo que ya está empezando a suceder, y es en quienes creyeron en estas promesas imposibles de una solución milagrosa a su malestar mediante tratamientos hormonales y cirugías, estas personas se han dado cuenta de que los han querido engañar o se han engañado a sí mismas. No le echo la culpa a nadie, la cuestión es que estas personas están comenzando a formar un movimiento y yo creo que esta va a ser la fuerza que por fin va a confrontar la ideología transgenerista, lo que pasa que es trágico por la cantidad de chicas que se han hecho una mastectomía a los 14 años, que se han extirpado el útero, y luego a los 19 ya era menopáusicas, y se han dado de cuenta

### **¿Cómo ves el futuro del feminismo entonces?**

Bueno, digamos que el feminismo contrariamente a lo que algún día pudimos creer así ingenuo y optimista, nunca va a estar, yo creo, ganado para siempre. Algunas cosas sí, por ejemplo, el voto. Pero creo que la batalla es perpetua, hay victorias y derrotas. Y creo que ahora estamos en un momento muy difícil, resistiendo a una doble ofensiva. Por una parte, la ofensiva de la conservadora y extrema derecha que es muy fuerte pero que tenemos la ventaja de que ya la conocemos y sabemos que la derecha conservadora, religiosa y antiabortista quiere que las mujeres vuelvan a su estatus de sumisión tradicional, y lo ha conseguido en algunos países totalmente, como en el caso de Afganistán. Y, por otra parte, que no es un enemigo pequeño, tenemos a otro enemigo más insidioso que es una ideología que está entre lo neoliberal y lo queer. Lo neoliberal nos dice que prostituirse es una cosa estupenda, es un buen negocio y es feminismo, al igual que los vientres de alquiler. Y, luego la teoría queer que nos dice que tú puedes ser lo que quieras y, por lo tanto, como Pol Preciado ha dicho, si ganas poco dinero o no estás empoderada es porque tú quieres porque podrías hormonarte. Pero aún con todo, las feministas radicales aquí estamos.

### **Entrevista 3:**

#### Ficha técnica

Fecha de la entrevista: 31/08/2022

Duración: 55:43

Persona entrevistada: Lupe Ces

Edad y lugar de nacimiento: 64 años, Ferrol

Sexo: Mujer

Formación/Estudios: Magisterio

Situación laboral actual: Jubilada

Observaciones: Profesora, reconocida activista social, e integrante de la Marcha Mundial de las Mujeres y de la Red Social de Ferrol Terra.

**Antes de nada, me gustaría empezar conociendo tu experiencia personal. Por tanto, me gustaría preguntarte acerca de cómo fue tu encuentro con el feminismo: ¿Cuándo te empezaste a nombrar feminista?**

A nombrarme feminista como tal creo que fue a partir de la década de los 80. Antes era algo intuitivo, un poco por analizar la realidad en la que vivía, las cosas que me pasaban por ser niña, adolescente o mujer; y también ciertas posturas que animaban, sobre todo, por parte de mi madre, a estudiar, a que no nos resignáramos a estar solo en la casa, que era muy importante que nosotras tuviéramos nuestra independencia. Eso fue algo que nos fomentó mi madre desde muy pequeñas pero el hecho de autonombrarme feminista no llegó hasta la década de los 80.

**¿Cómo te sientes y cómo te describirías en relación con tu figura dentro del movimiento feminista en contraste con las olas y discursos que están emergiendo en el seno del feminismo? Es decir, en cuanto a luchas de los feminismos dónde se incluye tu postura, ¿cómo te entiendes políticamente?**

Dentro del feminismo, ahora mismo, soy una persona que no estoy participando directamente en ninguna asociación, ni organización estrictamente feminista, pero sí que participo en la organización de movilizaciones, sigo siendo activista pero más a nivel individual. Precisamente, por culpa de este tema también, sufrí la política de cancelación por parte de la Movilización de las mujeres a raíz de mi postura ante la ley trans, contraria a esa ley, claro.

**Con tus propias palabras, ¿Qué consideras que es el feminismo?**

Para mí el feminismo es una cosmovisión, una nueva visión de la humanidad porque hasta ahora las que había no nos contemplaba. Entonces, dentro de esa nueva visión aparecen unos valores diferentes, y otros que ya existían dentro de la humanidad pero que creo que ahora se ponen en un primer plano. Porque realmente la otra parte de la humanidad, que en la historia hasta ahora ha sido relegada y sigue siendo relegada, va a aportar otra visión diferente, y no solo con esto me estoy refiriendo al tema de los cuidados y del cuidado de la vida, sino al hecho de tener en cuenta lo que es la humanidad, las especies y el propio planeta. Y yo creo que esa visión feminista de evitar la destrucción y la autodestrucción también impregna mucho este debate y marca la diferencia.

### **¿Consideras que se puede decir que el feminismo actual es interseccional?**

Sí que es cierto que, desde el feminismo y yo como feminista gallega, el feminismo gallego siempre tuvo en consideración la discriminación que sufrió el pueblo gallego, y supongo que en otras partes del planeta también hay quizás una inclinación por parte del feminismo, de esos valores que te nombraba que sustentan el feminismo, esa cosmovisión de intentar agrupar, de intentar arropar, de no destruir, de construir en positivo. Todos esos valores de alguna manera obligaron o estuvieron obligando siempre al feminismo a mirar cara fuera, cara los márgenes, las personas y los colectivos que quedaban marginados o olvidados dentro de la sociedad.

Ahora bien, lo que pienso que está aprendiendo el feminismo a raíz de este debate es precisamente que, si bien esa cosmovisión de la humanidad del feminismo nos obliga a mirar eso, también es cierto que esa obligación tiene que ser mutua, porque el feminismo no puede aceptar cosas que no estén a favor de los intereses de las niñas y de las mujeres. Hay como una especie de peneira que tenemos que aplicar, o por decirlo de otra manera más conocida, hay que ponernos las gafas violetas. Yo digo que hay que poner esa peneira porque no todo vale en el feminismo, pero no sólo en el tema este trans sino en todos los temas, por ejemplo, en cuanto feminista gallega yo no voy a aceptar una tradición gallega que pueda ir en contra de las niñas y de las mujeres, por mucho que yo quiera o asuma que el feminismo tiene que abanderar los derechos de los pueblos y la cultura. Esta ahí también el tema del islam y de la opresión de las mujeres bajo la religión. Entonces pues lo mismo pasa con este tema, por eso pienso que el feminismo sí lo está aprendiendo a hacer en esta última década, como siempre a costa de mucha crítica y mucha persecución, pero es necesario.

**¿Qué opinas sobre el debate actual acerca de que las personas trans, entendiendo ampliamente el término (aunque me refiero sobre todo a las *mujeres* trans), deben ser incluidas como sujetos del feminismo a pesar de que se considera que no sufren la misma opresión que las mujeres cis? ¿Cómo te sitúas personalmente en este debate y cómo lo ves desde tu perspectiva actual?**

A ver, a lo mejor por edad tengo alguna ventaja a la hora de ver esto porque las mujeres trans siempre estuvieron dentro del feminismo. Lo que no estuvo es el transgenerismo. Lo que no pretendieron esas compañeras que participaron hasta ahora en el feminismo fue definir lo que era una mujer, no lo pretendieron imponer, no pretendieron imponer una agenda transfeminista. Por eso, yo pienso que las mujeres trans estuvieron participan como una más en los colectivos de mujeres, en nuestras reivindicaciones. El problema surge cuando aparece el transgenerismo, aparece la idea de que a través de las leyes se pueda imponer una censura contra todo lo que se considere crítica del transgenerismo. Y, sobre todo, se quiere hacer universal la idea de que el género es algo innato, es algo sentido, y que el sexo no tiene importancia, que es un constructo social. Y ante eso las feministas reaccionamos porque es natural que un movimiento que defiende los intereses de las niñas y mujeres reaccione ante eso. Y yo admito que en esa reacción puede haber personas o expresiones que puedan ir en contra de los derechos de las personas trans, yo lo admito, peo porque es algo natura esa reacción de un movimiento tan amplio como el feminismo. Pero el grueso de la crítica defiende los intereses de los niños y mujeres que es en lo que hay que fijarse, no en las formas o palabras de algunas personas o activistas que dan en un tuit con una expresión en concreto, hay que fijarse en el fundamento de los argumentos. Eso es lo que nos está impidiendo ver porque realmente no existe ese debate fuera de 4 o 5 conferencias o de las redes sociales.

Otra cosa importantísima es que no se está permitiendo ver, y cuando digo esto es porque no se está haciendo llegar a los grandes medios de comunicación ni dentro del Parlamento y del Gobierno. Entonces creo que no permitir que llegue este debate a las grandes masas de población, sobre todo, demostrando que es un proceso a nivel mundial, no es un problema de aquí, no es un problema de que, si a las mujeres del PSOE están resentidas, con esos argumentos “politiqueos” que se dan al principio, cuando esto es un tema mundial que se está dando en los diferentes países, y de los cuáles se están dando diferentes respuestas. Sí no se ve desde una perspectiva global que realmente está vinculado a la reacción patriarcal contra las conquistas de las mujeres en amplias áreas del planeta, pues no se entiende. Se utilizo el tema intergeneracional, se ve como la

pataleta de las viejas feministas, tomando argumentos que no tienen peso ni validez frente a un argumentario abalado desde el punto de filosófico, científico, del activismo y de la realidad de las mujeres en su día a día y, sobre todo, en este caso de las niñas que es muy importante en este momento. Simplemente se utiliza la mordaza, la cancelación y el insulto que no nos lleva a ningún sitio.

**¿Consideras que incluir la lucha de los derechos de las identidades trans en la agenda política feminista complica y/o perjudica de alguna manera la propia lucha?**

Yo pienso que hay una contradicción, pero depende de a lo que se llame a la agenda trans. El transgenerismo sí que es radicalmente contrario al feminismo que está a favor de la abolición del género como construcción social que fundamenta nuestra opresión. Construcciones sociales y culturales que impone lo que podemos o no hacer en la sociedad, que pone límites a las mujeres. La agenda trans, los derechos de las personas trans, los derechos de una persona que sufre disforia o incongruencia de género, es decir, cualquiera persona con un malestar tenga la atención que merezca, por supuesto que sí, aquí el feminismo siempre apoyo que las personas trans tuvieran acceso a la sanidad. Otra cosa es el transgenerismo, otra cosa es decir que un niño o niña siente de manera íntima que es del otro género porque le guste vestir de cierta manera, porque le guste pintarse las uñas, o tenga más amigas que amigos. Eso para el feminismo es un insulto a dos siglos de lucha y de creación de teoría y análisis, eso es incompatible con el feminismo. Ahora, una persona que tenga esa incomodidad como persona adulta debe tener ese derecho, ese acompañamiento, y acceso a una atención completa y recursos sanitarios necesarios. Pero claro, ese tema va en contradicción con la ley, porque la ley realmente como denunciamos desde el feminismo no va a favor de las personas trans, lo que va a hacer es precarizar su situación, que el personal sanitario no pueda tener libertad para hacer un buen diagnóstico y acompañamiento, porque lo único que se va a permitir es el autodiagnóstico y afirmación, cuando sabemos que eso no va a resolver ni aliviar todos los casos ni sufrimientos, vamos todo lo contrario que lo está viniendo hasta ahora. Y eso lo está diciendo las propias personas trans que fueron atendidas por los centros especializados. Lo que pasa es que esto sí que va a favorecer a que emerja toda una generación, sobre todo de niñas, que renieguen de su cuerpo, que reniegan de sus órganos y de todo lo que significa biológicamente nacer mujer para apoyarse en una idea de que lo que sienten a respecto de las imposiciones sociales tienen que aceptarlo y así cambiando, bueno más bien amputándose órganos y hormonándose, van a poder adaptarse a vivir en la sociedad, y

que sienten que es lo que tienen que hacer. Para mí ese es el mayor peligro en este momento, toda esta afectación que le está diciendo a las niñas que son el 80% que quieren transitar, que trae toda esta moda del transgenerismo, que más que una moda pienso que es una reacción del patriarcado, que le está diciendo a las niñas que quieren transitar que deben hacerlo porque así van a escapar de todo lo que supone ser mujer hoy en día en esta sociedad: vas a escapar de la marginación, de la violencia, de los desprecios, de los peligros, de las imposiciones, de las exigencias... Vas a escapar de todo eso, y por eso aceptan desertar de ser mujer y empiezan a adaptarse a lo que les exige el género masculino, lo que realmente significa ser hombre en esta sociedad. Y son estas niñas las que realmente están ocultas, las que no aparecen públicamente, que empiezan a cuestionarse que son realmente niñas o adolescentes que piensan que si siguen ese camino va a acabarse su sufrimiento.

**Con relación a esto, ¿consideras entonces que una transformación del sujeto político del feminismo conlleva a un “borrado” de la lucha de las mujeres?**

A ver, el sujeto del feminismo somos las mujeres, el problema es que una mujer trans entra dentro de ese sujeto feminismo en el sentido siempre estuvieron acompañando en la lucha feminista. Lo que no se puede pensar es que el transgenerismo y su agenda vaya a modificar o vaya a ser la agenda que defienda el sujeto del feminismo. Y no podemos defenderla porque contradice nuestra agenda y nuestro análisis de porqué estamos oprimidas. Nosotras estamos oprimidas en función de nuestro sexo. El género es una construcción social, algo que se impone a través de la educación, la cultura, la socialización... no es un sentimiento.

Se nos acusa de abandonar y de excluir un colectivo, pero no es verdad, todo lo contrario. Desde el feminismo siempre defendimos que era fundamental asegurar los derechos de las personas trans, que había que acompañarlas y asegurarles ese apoyo, tanto en a nivel sanitario como social. Pero eso es diferente a lo que se reclama ahora desde el transgenerismo y el movimiento queer, que pretende imponer un modelo social de construcción personal que no solo para nosotras es lascivo a nivel psicológico y físico, que realmente va a generar muchísimo sufrimiento en toda esta generación afectada por ese contagio. Y, además, borra esa lectura de nuestra opresión hecha desde el feminismo en cuanto que nacer de un sexo u otro va a determinar el tipo de opresión que vas a sufrir. Por ejemplo, en el caso de una niña en Nigeria que dice sentirse hombre no la va a hacer evitar la ablación de clítoris, el matrimonio forzado o el morir en un parto. Entonces aquí

hay muchas adolescentes que por los argumentos que se dan hay una deserción de los cuerpos de las mujeres, de los órganos de las mujeres, con la pretensión de desertar de las imposiciones del patriarcado a las adolescentes. Y desde el feminismo hay una gran responsabilidad de ser capaces de inocular conciencias feministas a edades más tempranas, nuestras adolescentes tienen que ser capaces de coger conciencia feminista antes de esa deserción, porque sin conciencia feminista no saben que hay otras maneras de desertar del patriarcado que no sea tan agresiva y dolorosa. La manera de desertar del patriarcado es el feminismo, no es el transgenerismo a través de operaciones y sufrimientos para toda la vida. Desertar del patriarcado no significa que obligatoriamente tengas que desertar de tu cuerpo ni de tus órganos, significa que debes tener conciencia feminista para defenderte, para aprender a luchar por tus derechos y apoyarte en otras mujeres que tienen los mismos problemas e intereses que tú. Aprender de esa unión, esa forma conjunta de entender el mundo, de pelear, de luchar, de inspirarte del feminismo, de saber que luces pueden alumbrar tu vida en el feminismo, y saber que beneficios sacas del feminismo como niña, adolescente o mujer, es la manera de oponerse al patriarcado, y no en base a unas operaciones quirúrgicas o tratamientos hormonales.

**Y en torno a la polémica entre los términos sexo/género, ¿cómo concibes el concepto género y el concepto sexo? ¿Son conceptos estables o variables? ¿Son intercambiables o diferentes en términos semánticos?**

Yo creo que fue uno de los errores del feminismo. Al principio nos parecía como muy explicativo utilizar siempre el término de género, para hacer esa incidencia y que la gente cogiese conciencia de que el género era una construcción social, con la violencia y la perspectiva de género. Porque claro, el sexo nos parecía tangible, es un término que no se puede variar, es una realidad biológica, algo material que se puede observar, medir, que es evidente. Entonces empezamos a utilizar el término género que era algo novedoso y que podía clarificar muchas cosas, pero ahora está creando una confusión tremenda.

**¿Consideras necesaria la puesta en vigencia de esta última Ley trans (2022) para los derechos de las personas trans? ¿Qué opinas acerca de ella? ¿Qué crees que hace falta en términos de organización política a las personas trans?**

Hay una ley ya aprobada en el 2007 que estaba dando sus resultados y que estaba garantizando un acompañamiento de las personas trans, una atención personal y sanitaria desde las instituciones, y una aceptación social e integración de las personas trans. Y creo que quizás podrían cambiarse cosas de esa ley, supongo que habrá reivindicaciones para

mejorar esa atención, para que muchas veces, igual que nos pasa con cualquier otro asunto en la sanidad pública, el profesional que te toca o la persona que te atendió comete alguna negligencia contigo o puede haber casos de malos tratos, ósea puede mejorarse mucho eso, pero la ley va de otra cosa. La ley va de imponer una agenda transfeminista, de borrar el sexo como realidad biológica, de imponer teorías acientíficas, del borrado de las mujeres, de la definición de lo que es ser mujer de una manera sexista. Entonces, pienso que son cosas diferentes. Pienso que sí se podría mejorar la situación de las personas trans, pero la ley no va de eso, incluso pretende borrar las identidades LGB, haciendo referencia a que se habla de que las lesbianas son transfobas al no aceptar mantener relaciones con una mujer trans con pene. Son cosas que en la práctica son bastante ofensivas y agresivas contra los derechos de las mujeres y los derechos LGB. Pero en cambio, eso no se está viendo ni desde los gobiernos ni desde los partidos políticos de izquierdas, ya que desde los partidos de derechas su argumentación es diferente porque desde su argumentario afianzan los roles de género con sus políticas y con su concepto y religiones e instituciones que apoya. Pero desde los partidos de izquierda sí que se debería cuestionar el transgenerismo y la teoría queer, una categoría además que por detrás lleva un camino de bastantes perversiones. Porque al igual que para la teoría queer hay un sexo sentido, puede haber una edad sentida, entonces eso ya nos somete en unos caminos de cambios de edades, de relaciones consentidas con menores. Son cosas que hay que analizar y discutir con mucho más detenimiento de lo que se hace con el debate de esta ley. Con el debate de esta ley lo que se hace es un debate con mucho miedo, envenenado porque realmente las personas que disintimos somos atacadas y perseguidas, y los partidos políticos tienen mucho miedo a que se les cuelgue una etiqueta cuando realmente no se trata de eso, no se trata de las personas trans, se trata de un modelo social que permite que unos padres con un niño de 2 o 3 años diga que es una niña porque siempre le gusta jugar con cocinas o muñecas, o que se identifica como una niña. Entonces, ya se imaginan una especie de alma o sentimiento interior, y lo lógico es que acompañes eso para ver cómo evoluciona y se desenvuelve, pero lo que en realidad hacen es viralizarlo en redes sociales hace el efecto contagio y automáticamente a los 8 o 9 años solicitar esos bloqueadores de la pubertad, que van a ser un camino sin retorno de muchos conflictos y sufrimiento para esa niña o ese niño, que realmente no sabían lo que estaban haciendo en ese momento. Por ejemplo, el caso del niño de 9 años en el que un juez afirmó que había visto muchísima madurez y que sabía lo que quería hacer, por lo tanto, se cedió que pudiese cambiar los datos de identidad, entonces con ese cambio legal a prácticas

judiciales ese niño empezó con el tratamiento reversible. Es duro lo que van a permitir en toda una generación afectada.

### **¿A qué crees que se debe la fuerte aparición de la teoría queer en los medios de comunicación, redes sociales y ambientes políticos?**

Nosotros nos encontramos en una influencia muy grande a nivel cultural, de movimientos políticos y sociales, de todo lo que viene de Estados Unidos e Inglaterra, o estábamos hasta ahora. Entonces, creo que la debilidad del movimiento feminista en Estados Unidos fue lo que favoreció que se metiera ese trabajo de Troya en el feminismo. Porque es una sociedad muy compleja, con muchísima división interna, con muchísimos problemas derivados de una sociedad metida en muchas guerras, con ese sentimiento de sociedad superior que cree que debe tener supremacía y controlar el mundo, y eso no fue beneficioso en la organización de las mujeres. Realmente se combatió mucho lo que fueron los avances feministas con una reacción muy importante tanto desde los atentados de las torres gemelas, o incluso antes con la guerra del petróleo, es decir, con toda la participación de Estados Unidos en todas las guerras que hicieron que hubiese una reacción muy conservadora y antifeminista dentro de la sociedad. Creo que desde el feminismo de Estados Unidos no tuvieron tiempo aún de redirigir todo esto. Aunque, es cierto también que sí que se está redirigiendo porque hay muchas mujeres que están escribiendo libros y reaccionando contra el transgenerismo, pero claro, estamos empezando en esta batalla. Entonces, yo creo que la suerte que tenemos aquí es que en el estado español hay un feminismo muy fuerte, con una teoría muy bien construida con muchas autoras que cuentan con un reconocimiento internacional, y creo que enseguida supieron ver cuál era el problema del transgenerismo y lo que suponía esta ley, con todos estos avances que nosotras realmente creemos retrocesos en nuestros derechos y en los de las personas trans, como explique antes. La reacción que está habiendo en el estado español puede ayudar a otros países. A mí me preocupa también América Latina, me preocupa mucho Cuba, porque está muy instalado que lo más progresista y lo más de izquierda es arropar a todos los colectivos que sufren, y bajo ese victimismo y por el ala protectora de la izquierda y del feminismo malentendido, se quiere meter el transgenerismo, de ahí que se hable del caballo de troya. Por eso, me preocupa esos países que van a pasar por esto porque lo van a ver tarde, y van a ver luego las consecuencias de lo que va a pasar, porque en América latina se mira con recelo y con lupa todo lo que venga de Europa, y más del estado español, por ese pasado imperialista.

**En la actualidad se puede observar que hay un claro incremento de conductas agresivas y de confrontación en el debate entre las defensoras de los postulados queer y las feministas radicales consideradas "críticas del género". ¿A qué crees que se debe esta violencia verbal e incluso física en algunos casos que se está produciendo en el seno del feminismo (y/o fuera del mismo)?**

Bueno, hay muchas razones porque esto es un nuevo macartismo, pero la razón más importante es que saben que estas estrategias de cancelación, este nuevo macartismo, crea un miedo a la pérdida de derechos. La experiencia en Estados Unidos con el macartismo sirve de algo, si ves que a mujeres feministas vecinas de al lado les prohíben unas charlas, les intentan prohibir una publicación de un libro, las cancelan en redes sociales o las difaman, o amenazas de multa o inhabilitaciones. Les funciona porque no hay suficientes voces, igual ahora algún más, pero los partidos de izquierdas están callados cuando no totalmente alineados. Porque no es un tema solo de que no tengan argumentos y atacan de este modo, sino que es una estrategia muy clara de macartismo para provocar miedo a la cancelación, a las represalias, sino no aparecería dentro de la ley todo un bloque punitivo, cosa nunca vista, ni la ley contra la violencia de género tiene ese apartado, no crea órganos específicos para imponer multas y sanciones como esta ley, ni una policía concreta como esta, que casi crea una policía de género. Pero esta ley sí, porque sabe que es la manera de imponer miedo para no dejar abrir la boca, y los primeros que no podrán abrir la boca son esos padres de menores que van a ver como son captados por esta idea de que nacen en cuerpos equivocados, encontrándose con las manos atadas y la boca cerrada ante una ley que incluso los va a amenazar con quitar la patria potestad. Entonces, es un peligro social que se apruebe esta ley, y va a crear muchísimo sufrimiento.

**¿Consideras posible llegar a una resolución no violenta de este conflicto? ¿Cuál debería de ser para ti la estrategia a seguir? ¿Dónde están situadas hoy tus esperanzas y tus alianzas? ¿Desde dónde consideras que es importante para ti crear alianzas políticas?**

Desde el feminismo no se está planteando ninguna solución violenta, es más, creo que el feminismo hasta ahora lo que consiguió fue a raíz de la desobediencia civil, de la desobediencia al patriarcado, de la resistencia pacífica, nunca aplico ningún método violento para resolver los conflictos a los que se tuvo que enfrentar, y este no va a ser el caso. Puede haber algún caso o alguna acción de un pequeño colectivo, pero el feminismo nunca defendió esa metodología ni tuvo nunca esas estrategias, y creo que hasta ahora le

fueron dando resultados. Para mí la violencia está puesta en cuando se le dice a una niña de 9 años que para sentirse mejor se tiene que someter a una doble mastectomía, eso si que es violentar los cuerpos de niñas y mujeres. Pero no creo que sea esa la solución, la solución está en conseguir que las personas que ven que el transgenerismo es una agresión para menores y mujeres, abran la boca y participen y colaboren en las movilizaciones del feminismo, que pierdan el miedo a debatir en sus propios partidos políticos, a nombrarlo y decirlo dentro de las organizaciones sociales. Esa va a ser la solución, porque antes de llegar a aprobarse en los Parlamentos estamos intentando movilizar este debate social, el problema es que no estamos llegando a todas las personas, y que hay personas donde si que le está funcionando ese miedo de cancelación y ser vetadas de no participar, y mismo a nivel profesional a que te inhabiliten.

Hay que dar la batalla, sabiendo que se puede perder pero que finalmente acabaremos ganado, porque de nuestro lado no sólo está la teoría feminista, sino que está la teoría científica universal y, sobre todo, el sentido común. Alianzas, creo que el feminismo va a tener un aliado muy fuerte, pero va a tardar un tiempo, y va a ser con el movimiento LGB cuando haga lo que tenga que hacer a nivel interno, sacudirse de arriba el transgenerismo.

### **¿Cómo ves el futuro del feminismo entonces?**

En un breve período de tiempo creo que el feminismo va a estar resistiendo, no va a avanzar mucho. Es lo que pasa con las guerras, que supone mucho retroceso para las mujeres, y Europa actualmente está metido en una guerra, por incapacidades de los dirigentes en hacer frente a las peticiones de la OTAN y del imperialismo. Entonces, creo que había otra solución, una solución negociada donde Europa se tendría que poner en otra situación. Pero estamos donde estamos, y las feministas sabemos que históricamente en todas las guerras, somos las mujeres las que perdemos, como el caso de las mujeres prostitutas de Ucrania. Y nosotras aquí vamos a perder en derechos porque con la justificación de la guerra se justifica la pérdida de investimentos a nivel sanitario, social, de cuidados, de drogodependencia... y todo eso el patriarcado se encarga de cargarnos a nosotras. Y el feminismo entra en modo de resistencia que es muchísimo ya, y porque mucho que haya nuevas leyes aprobadas, como la ley de solo si es si o la ley de infancia o todo el tema de la menstruación que tiene beneficios, pero si a eso no le quitas el evo que deja para el transgenerismo, que puede incluso a desprestigiar nuestras reivindicaciones. Imagínate que ahora personas transgénero empiecen a pedir bajas por

una regla sentida muy dolorosa, va a ridiculizar nuestra lucha y reivindicación, esas leyes no se blindaron contra el transgenerismo. Realmente el avance que tenga el feminismo no va a ser real sino un modo de resistencia nada más.

#### **Entrevista 4:**

##### Ficha técnica

Fecha de la entrevista: 29/08/2022

Duración: 1h 16 min

Persona entrevistada: Anónimo 1

Edad y lugar de nacimiento: 38 años, A Coruña

Sexo: Mujer

Formación/Estudios: Estudiante de doctorado en violencia contra las mujeres

Situación laboral actual: Estudiante

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Antes de nada, me gustaría empezar conociendo tu experiencia personal. Por tanto, me gustaría preguntarte acerca de cómo fue tu encuentro con el feminismo: ¿Cuándo te empezaste a nombrar feminista?**

Pues fue un poco curioso; fue a raíz del movimiento “Yo te creo”, no sé si lo conoces. Pues yo soy la chica que diseñó el hashtag y la campaña, entonces yo estaba en un grupo de igualdad, en un grupo de feministas internacional, estaba empezando a informarme porque yo estaba haciendo mi trabajo de fin de carrera y no sabía mucho del feminismo, sí que me llamaba la atención, pero no sabía mucho. Y a raíz de eso vi que un problema, bueno, que muchos problemas, que yo consideraba que podían ser de experiencia personal, como como podían ser casos de acoso sexual, etc. que yo las había vivido en su día como algo personal, que en realidad era algo que nos pasaba a la mayoría o a muchas. Y muchas mujeres a raíz del “Yo te creo” me escribieron para contarme su experiencia, para pedir ayuda, etc.

Yo en ese momento dije, este problema es más grande de lo que yo tenía en la cabeza, porque yo cuando hicimos el “yo te creo” fue para apoyar a la chica de “La Manada” que estaba siendo revictimizada, que fue cuando se filtraron sus datos y todo el tema. Entonces fue como como guau, que esto no es una cosa que me pasó a mí por tener mala suerte, o que le pasó a esta chica o que le pasó a mi amiga que tuve que también había sufrido una agresión en un portal, entonces a mí me tocó muy de cerca. Y fue como no, esto les pasa a muchas mujeres y entonces quise saber más y poder ayudar, pero no tenía la formación

específica. Sabía un poco de feminismo porque de cara al trabajo de fin de carrera me había estado leyendo libros sobre el tema, pero no controlaba más que eso, y empecé así, desde lo académico. Lo que pasa que enseguida me metí muy de lleno en el movimiento, porque “Yo te creo” se hizo grandísimo, entonces de pronto estaba ahí, hablando con una serie de chicas, con “Tu banda reels”, con “Amelia Tiganus”; empecé a conocer a mucha gente que estaba muy metida en el movimiento y que además tenía mucha repercusión y fue como vale, me tengo que poner las pilas porque estoy metida aquí, y no tengo todo este conocimiento y entonces ahí empecé a investigar.

Entonces “Amelia Tiganus” me recomendó el máster que estás haciendo tú, porque me dijo que lo daba Rosa Cobo, y que controlaba muchísimo y es abolicionista, porque yo empecé en el estudio del abolicionismo de género. Yo no entendía la violencia como algo que es estructural al sistema y no sabía todavía muy bien qué tipos de violencia había y fue por lo que me recomendaron este máster. Yo entendía que una violación es violencia, entendía que prostituir a mujeres es violencia, pero no entendía cómo funciona esa violencia y quería entender. Y fue así como acabé en el feminismo radical.

Mi proceso feminista fue que llegué muy rápido al feminismo radical porque llegué precisamente desde la violencia, me refiero de la violencia desde el estudio de la violencia. Entonces en seguida fue como vale, es que la base de la violencia es esto, y la base de la violencia es el género, y la base de la violencia es la prostitución, y entonces llegué al abolicionismo muy pronto.

**¿Cómo te sientes y cómo te describirías en relación con tu figura dentro del movimiento feminista en contraste con las olas y discursos que están emergiendo en el seno del feminismo? Es decir, en cuanto a luchas de los feminismos dónde se incluye tu postura, ¿cómo te entiendes políticamente?**

Pues soy feminista radical y abolicionista, que bueno va unido, pero lo aclaro igualmente; claramente abolicionista. Yo entiendo el feminismo como un movimiento que no va de igualdad sino de liberación. O sea, yo no quiero ser un hombre, yo lo que quiero es liberarme de una estructura social que, por el simple hecho de nacer mujer, ejerce violencia contra mí y contra mis compañeras. Entonces lo entiendo como un movimiento liberador y emancipador, por así decirlo, lo entiendo así y mi postura es esa, que hay que ir a la base del sistema y abolir todo aquello que nos subordina y que no nos deja ser personas válidas, igual que a los hombres.

### **Con tus propias palabras, ¿Qué consideras que es el feminismo?**

Pues sería un movimiento de emancipación de la mujer que deviene de un, como decirlo, de una posición política y cultural, también social e histórica, pero desde una posición que como dice Amelia Valcárcel, es el hijo no deseado de la Ilustración, que deviene de esa posición ilustrada, es decir, que requiere de una capacidad crítica, de un cuestionarse el sistema y que es un movimiento que lo integra todo, o sea, es un movimiento integral de todo lo que es eso, cultural, político, social, histórico; de tirar abajo las estructuras que oprimen o que han decidido que la mitad de la población esté supeditada a la otra mitad.

### **¿Consideras que se puede decir que el feminismo actual es interseccional?**

Sí, considero que el feminismo es interseccional y considero que se le ha dado una vuelta de tuerca muy tóxica a la palabra interseccional. Considero que es interseccional porque las opresiones interactúan entre sí, es decir, la opresión de clase, la opresión de raza y la opresión de sexo, interactúan. Pero eso no quiere decir que el feminismo sea un paraguas, que es lo que se está intentando malentender adrede con el término interseccional. Es decir, la violencia desde sexual, por ejemplo, no tiene que ver con la violencia hacia un chico gay. ¿Es violencia? Claro, por supuesto. Pero el componente que mueve esta violencia es el componente de género, y el componente que mueve esta violencia es el componente de tu deseo sexual; no es lo mismo. Entonces sí, creo que interaccionan, pero creo que se está usando mal adrede el término, que se le da una vuelta muy nociva. No sé si con feminismo interseccional te refieres a ese término originario, o te refieres al hecho de que tiene que agruparlo todo, entonces prefiero definirlo.

### **¿Qué opinas sobre el debate actual acerca de que las personas trans, entendiendo ampliamente el término (aunque me refiero sobre todo a las *mujeres* trans), deben ser incluidas como sujetos del feminismo a pesar de que se considera que no sufren la misma opresión que las mujeres cis? ¿Cómo te sitúas personalmente en este debate y cómo lo ves desde tu perspectiva actual?**

Vale, bueno, para empezar ya el hecho del término mujeres cis deja muchas cosas claras; no digo el hecho de que lo uses tú, sino el hecho de que se use. Entonces, en un principio hay esa separación entre hombres y mujeres, y en esa separación las mujeres pasamos a ser la otredad. El hombre es el estándar y la mujer es la otredad. Para mí hay un paralelismo clarísimo en el momento en el que nuestro movimiento, mientras era minoritario no interesaba; ahora el movimiento feminista se ha puesto de moda, y todo el mundo quiere ser feminista, hasta Amancio Ortega, ¿sabes? Todo es feminista, las

camisetas del Zara son feministas; las fábricas en el tercer mundo en las fábricas de Bangladesh, pero luego llevas “Woman power” y es de Amancio Ortega y bueno, ya no lleva Amancio Ortega Inditex, creo, pero se entiende.

Entonces, el problema se ha puesto de moda, y como se ha puesto de moda, ahora parece que esto sea un club de amigos. El feminismo no es un club de amigos, ósea, claro que dentro del feminismo haces amigas y lo que tú quieras, pero el feminismo no es un grupo de amigos, el feminismo es un movimiento de lucha política para la liberación de la mujer. Entonces, ¿eres mujer? ¿la opresión que sufres es esta?, porque si no, que pintas aquí dentro; que no pasa nada por apoyar, yo puedo apoyar la lucha racial y puedo apoyar la lucha LGTB, y puedo ir si se me invita y si hay una conferencia LGBT y puedo ir a verla, aunque yo no sea lesbiana. Lo que no puedo es pretender protagonizar una lucha que no solo no es mi lucha, sino que además en muchos casos está interfiriendo directamente con mi lucha.

Yo no puedo unirme, por ejemplo, imagínate, una demanda gay que sea por los vientres de alquiler. Pues es que yo, como gay, tengo derecho a poder tener hijos con mi marido y como los dos somos hombres pues queremos eso. Eso va literalmente en contra de lo que yo como mujer feminista pido, porque yo estoy pidiendo que no se use mi cuerpo como una vasija. Entonces, si tu noche y la mía chocan de frente, es obvio que no puedes estar en mi lucha. Y no es que yo te estoy excluyendo, es que te estás excluyendo tú porque tus ideas no son feministas, no son feministas. Si por lo que tú peleas, choca frontalmente con lo que es el feminismo no eres feminista y no, no este estoy excluyendo, te estás excluyendo tú. Ósea, estás de acuerdo con tirar abajo los sistemas que nos están oprimiendo, porque uno de ellos es el sistema sexo género, es decir, si tú no estás en contra del sistema sexo género y te parece bien disfrazar un género u otro, que está guay la opción de transformar y de todo lo que tú quieras, pero al final estás cayendo en el mismo discurso que el patriarcado.

Y si aún encima ya ejerces violencia sobre las mujeres que no estén de acuerdo contigo llamándoles cis, es una categoría, o sea, hombres y mujeres, hombre protagonista, mujer otredad y ahora volvemos a ser otredad dentro de ser mujer y somos cis. Que yo no soy cis, yo no me identifico con mi género. Yo soy mujer, y me he comido la marca de género por ser mujer. Me ha caído encima y me la he tenido que comer con patatas, pero yo no elegí. A mí no me dijeron te vamos a poner los grilletes, ¿te parece bien? Vamos a decir que tienes que estar calladita y con las piernas cerradas para que no se te vean las bragas con el vestido ¿te parece bien? A mí nadie me preguntó, no me dijeron ¿te sientes a gusto?

No. Eres mujer, te cae todo esto encima, vete a fregar los platos. Entonces, el simple hecho de que te llamen cis es totalmente ofensivo. Te están diciendo que tú estás de acuerdo con ser menos que los hombres, porque eso es lo que es el sistema de género, decir que las mujeres somos menos que ellos, y que estamos para cuidar a sus hijos, para proveerlos sexualmente.

Entonces, no me parece que el núcleo de un movimiento lo puedan componer personas que no están a favor de cómo lucha ese movimiento. Me parece estupendo que vengan a las asambleas mixtas, me parece estupendo que intentemos en los puntos que tenemos en común luchar en común, porque es evidente que el patriarcado nos oprime de diferentes maneras, y nos violenta de diferentes maneras. Y obviamente yo voy a tener más en común con la lucha LGTB que con el patriarcado clásico. Pero los puntos en los que no estoy en común, no tengo por qué estar en común, y no puedes pretender entrar en mi movimiento y cambiar las bases. Es que no tiene ningún sentido, es que es como si yo como heterosexuales voy a charlas de chicas lesbianas y les digo que quiero que amplíen el concepto de lesbiana porque yo, aunque me acuesto con hombres, me caen súper bien las mujeres. Y entonces, que me amplíen el concepto para mí.

**¿Consideras que incluir la lucha de los derechos de las identidades trans en la agenda política feminista complica y/o perjudica de alguna manera la propia lucha?**

Perjudica, no solo perjudica, es que la llena de cosas que no tienen nada que ver con el feminismo. Estar en esta pelea nos está extrayendo de cosas importantes y además es que es una pelea totalmente violenta. Ósea, están censurando, mira ahora Patricia Sornosa, mira lo que les pasó a las de “Estirando el chicle”. Están censurando a las feministas, nos están agrediendo físicamente, ósea quiero decir, en el 8M nos han agredido físicamente. A Alexandra que estuve con ella la semana pasada, a una compañera vale que ella es muy incendiaria en redes y todo lo que quieras, pero a Alexandra le pegaron en el 8M, como te pueden pegar en el 8M. Cómo puedes ir a una manifestación de mujeres y que te venga gente queer a pegarte. Que te venga un hombre a pegarte y que te diga, es que yo me identifico mujer; pues para identificarte como mujer resuelves exactamente igual que con la violencia masculina.

Es que aquí también hay mucho lío, porque a lo mejor cuando se habla de esto, muchas veces se imagina en plan persona trans, y se piensa, por ejemplo, Bibí Andersen. Y es como, no es que ahora con este concepto queer de la identificación y de la autoidentificación, hay gente, hombres, literalmente hombres con comportamiento

masculino, que vienen a la manifestación y dicen es que yo soy una mujer, y agreden a las compañeras. Y entonces, ¿yo tengo que fingir que eres una mujer cuando estás hablando como un hombre y comportándote como un hombre agrediendo compañeras? ¿Cómo no va a perjudicar eso a la lucha feminista? Ósea, yo no le niego el derecho a nadie a sentirse como quiera, lo que te estoy diciendo es que lo que no puede ser es que tus sentimientos sean más importantes que los derechos sexuales y los derechos a la no violencia de las mujeres. Yo no le voy a ir a decir a nadie, pues tú eres un hombre; si te quieres llamar Sofía, yo te llamo Sofía, a mí eso no me importa. Ahora, no voy a dejar que vengas al seno de nuestro sitio seguro a hacer que ya no sea un sitio seguro.

**Con relación a esto, ¿consideras entonces que una transformación del sujeto político del feminismo conlleva a un “borrado” de la lucha de las mujeres?**

Totalmente. Y no sólo que conlleva un borrado de la lucha de las mujeres, sino que conlleva también un borrado, por ejemplo, de la lucha de las lesbianas, y que además impide muchísimo el análisis, porque si todos somos feministas, nadie es feminista. ¿Si todos somos mujeres, entonces quién nos está oprimiendo? ¿el aire? Ósea, el sistema funciona como funciona porque hay una parte oprimida y una parte opresora, y esa parte opresora, yo lo siento, pero es la masculinidad, son los hombres. Ósea, los que sacan beneficio directo de la opresión sobre la mujer son los hombres, los que los violentan y los que no. Y esto no es contra los hombres, pero si ellos pueden sacar beneficio, es porque hay todo un sistema que permite que las mujeres trabajemos gratis, me refiero al trabajo doméstico; que las mujeres trabajando gratis en el hogar, que seamos, cuidadoras perpetuas, etcétera, etcétera. ¿Este sistema quién lo está perpetuando?

Entonces, si todo el mundo es feminista ahora de repente ¿dónde está el análisis detrás de eso? ¿Dónde está el análisis? Vamos a ampliar el sujeto político. No, el sujeto político de la lucha feminista tiene que ser la mujer; pero no solo la mujer, la mujer feminista. ósea, evidentemente la lucha es para todas las mujeres, los beneficios son para todas las mujeres y los beneficios, de hecho, son para toda la sociedad. Pero que los beneficios sean para toda la sociedad no quiere decir que cualquier machista, que cualquier persona agresiva, que cualquier persona misógina pueda venir y decir es que como yo soy feminista... Entonces, vamos a ampliar el sujeto político, ¿porque no amplían el sujeto político hombre? Qué casualidad, que siempre es el sujeto político mujer el que molesta. Porque esto con los hombres no pasa; este problema con la masculinidad no la tienen, la tienen con nosotras ¿Por qué?

**Y en torno a la polémica entre los términos sexo/género, ¿cómo concibes el concepto género y el concepto sexo? ¿Son conceptos estables o variables? ¿Son intercambiables o diferentes en términos semánticos?**

No, haber. El sexo y el género, o sea, son una construcción. Vale, van unidos, pero no son lo mismo. El sexo es la parte física material, ósea, sería por ejemplo el componente biológico. El sexo es el hecho de que tú seas hembra o macho, simplemente. Pero que, en la especie humana, al macho se le llama hombre y a la hembra se le llama mujer, pero es la simple diferenciación macho-hembra que tiene, pues eso, componentes biológicos que van mucho más allá de los genitales, porque también pues incluye la forma de tus huesos, ... y en todo. Lo que te dice, pues esto es una mujer y esto es un hombre, así grosso modo. El género es el constructo social que se monta sobre el sexo, y que hace que culturalmente se nos considere a nosotras menos que a ellos; el género es lo que te está diciendo que una mujer tiene que ser, pues, femenina, guapa, lista, divertida y calladita y que un hombre tiene que ser fuerte, proveedor y que no puede llorar y que puede triunfar, que está para mantener la familia y ser el sostenedor. Eso es el género. Entonces no, no son intercambiables. Y, de hecho, incluso cuando se habla de performar el género y todo esto, en realidad es muy complicado porque la persona, el hombre, que se ha criado como hombre en la sociedad va a tener unos componentes que son muy difíciles de quitar. Porque sí, pintarse las uñas, por ejemplo, que es un componente tradicionalmente femenino, pintarse las uñas es muy fácil, lo podemos hacer todos. Pero, por ejemplo, la propia postura en la que tú caminas desde niña tiene mucho que ver con el género. Te pongo el ejemplo de los autobuses: los chicos con las piernas abiertas y nosotras con las piernas cerradas. Tú no piensas voy a cerrar las piernas, tú lo haces en automático porque desde pequeña te han dicho que cierras las piernas, que se te ven las bragas con la falda. Entonces, tú ya no lo piensas. El género es eso que muchas veces ya ni piensas, pero está tan metido en ti que ya te parece natural; ya te parece natural cerrar las piernas, ya es natural hablar más bajito que ellos, ya es natural usar más palabras que ellos, pedir perdón muchas más veces, justificarnos más, explicarnos más, sentirnos culpables, no estar nunca conformes con nuestro cuerpo, tener el síndrome de la impostora. Todo eso es género, no solo las uñas, son todos estos componentes que están muy interiorizados y hacen que nos comportemos de una determinada manera. Y ese componente lo tienen ellos también, entonces eso es el género y el sexo, simplemente la realidad física y material, que está más libre, por así decirlo, de todo eso.

Qué pasa, sí que es verdad que hay ciertas actitudes o comportamientos que es muy difícil saber si son por sexo, es decir, si son naturales, o por género, si son adquiridos. Entonces ahí hay matices, pero lo que es el sexo en sí, es la base simplemente de hembra o macho. Ya está, ahí se acaba. Todo lo demás, todo lo que venga por encima de eso; por ejemplo, te pongo el ejemplo de una cosa dudosa, la violencia. Hay quien debate que los hombres tienen más testosterona y tiran más hacia la violencia y hay quien dice que no, que es un componente social, porque esos mismos hombres educados de otra manera no son violentos. Pues ahí se abre esa discusión de, ¿la violencia es más testosterona o es más socialización? Porque somos racionales y podemos decir, oye, no voy a ser violento, aunque mis hormonas se disparen. Yo con la regla, las hormonas las tengo disparadas, pero no le pego a la gente, entonces hay ese matriz. Pero sí, o sea para mi sexo y género son dos cosas que no tienen nada que ver, pero que se construyen juntas, que sobre una se monta la otra.

**¿Consideras necesaria la puesta en vigencia de esta última Ley trans (2022) para los derechos de las personas trans? ¿Qué opinas acerca de ella? ¿Qué crees que hace falta en términos de organización política a las personas trans?**

Creo que hay peticiones lícitas de las personas trans que me parecen correctas y adecuadas, y sí estoy de acuerdo en que exijan que se revise esa ley y sí estoy de acuerdo en que las personas trans necesitan mucho más apoyo, pero creo que donde más necesitan el apoyo, es a nivel psicológico. Porque luego te dicen mucho que las personas trans sufren más violencia y más suicidios, pero no te dicen que muchos de esos suicidios son personas trans que ya han pasado la cirugía y que han visto, que aún con la cirugía, no se ven como ellos pensaban que se iban a ver. No te hablan de eso, no te hablan de la disforia, que no todas las personas trans tienen disforia, pero la disforia requiere de una ayuda. Entonces, creo que están poniendo poco el foco en que esas personas necesitan ayuda, porque claro, es que si dices que necesitan ayuda los estas patologizando, cuando oye, mira, es imposible que tú pases ese proceso sin necesitar ayuda, como no lo vas a pasar. Vives en un cuerpo que no te sientes a gusto, ¿cómo no vas a necesitar ayuda? Y no pasa nada, o sea, el problema aquí es que nos parece que tener un psicólogo es algo malo, cuando todo el mundo deberíamos tener. Una persona que está decidiendo amputar sus órganos sanos para parecerse más al sexo contrario, es una persona que necesita ayuda. No te hablo de que necesita ayuda para que no se opere, o sea, si él considera que necesita operarse, pues necesita operarse; pero necesita que le asistan en ese proceso; y que le

dejen muy claro que, aun pasando ese proceso, es posible que cuando se despierte del quirófano siga sin verse como quería verse. Y eso todo, que para mí es lo que debería estar en el centro, está pareciendo menos relevante que el hecho de que toda la sociedad valide como tú te sientes. Porque parece que no es una ley por su bienestar, sino por su validación, porque la sociedad si tú te autodeterminas X te diga X.

Entonces, que te quejes porque son dos años de plazo, hormonas y tal, yo ahí veo bien, pues la veo lícita esa queja. Veo lícitas muchas quejas, pero me parece que la ley no soluciona el problema. Fuera de que no solucione el problema, creo que genera problemas nuevos porque es muy ambigua. Creo que, en esa ambigüedad, personas que para nada son queers ni trans se van a ver pérdidas y va a haber muchos más casos de detransición, es decir, de gente que transita y luego cambia de idea con el problema que supone, porque una persona que hace una transición, que se mete una medicación que se mete unas operaciones, luego se arrepiente y esa persona no va a volver a tener el cuerpo que tenía. Y eso a nivel psicológico es un trauma gordísimo y que estén normalizando tanto. Una cosa es normalizar a las personas trans en el sentido de que una persona no sea discriminada ni tratada mal por ser trans, y otra es normalizar el sentirte en desacuerdo con tu cuerpo y operarte. Eso no está bien, es como si dices bueno, pues para que las personas con anorexia no lo pasen mal voy a normalizar las operaciones de reducción de abdomen. No, tú tendrás que dar apoyo a las personas con anorexia, y no permitir que se hagan comentarios insultantes hacia las personas con anorexia, y darles un apoyo psicológico a esas personas y tal, pero no puedes decir, vamos a fingir que la talla 32 es normal.

Entonces, no es vamos a fingir que es normal que con 12 años quiera ser una niña si naciste niño. Vamos a los casos que hay no pasa nada, pero vamos a dejar de fingir que esto es guay, porque es que lo que está apareciendo es que de repente esto sea guay, y en su día había otras modas, y ahora la moda es “no binario”. Y es como, pero vamos a ver, no binario es imposible que seas, sexo es binario. Las mujeres se reproducen con hombres, puedes no estar de acuerdo con el género, puedes performar el género, pero binario eres, quieras o no. Macho o hembra es una realidad que no puedes cambiar nunca. Puedes exigir que la sociedad te trate igual sintiéndote tú menos identificado como macho o menos identificado como hembra, eso lo puedes exigir. Pero que toda la sociedad finja que no existe, que no existe el sistema sexual, que no existe la opresión sexual, que no existe todo, solo para que tú te sientas bien está mal. Tú tendrás que ir a un especialista o lo que sea que te permita asumir que el sistema es este y que tú no te identificas, y que no

pasa nada por no identificarte y que no pasa nada por no seguir una estética que te obligan y por no seguir unos roles que te asignan, estupendo. Pero para mí la ley no es eso, la ley no profundiza, la ley es siéntete como quieras y ya está. ¿Qué solución es esa? ¿Qué solución es pues si te sientes mujer, eres mujer, ya está, solucionado? No, habrá que ver por qué pasa esto; por qué de repente pasa tanto; por qué esa gente luego muchas veces tiene otras patologías relacionadas con la depresión, ansiedad, ... es lo que hay que ver. Entonces para mí la ley es un paso atrás grandísimo tanto en los derechos de las mujeres como en los derechos de las personas, gais, lesbianas, etcétera, y a parte no soluciona realmente el problema trans. Encima genera un problema nuevo, que es esta disputa, porque antes no había esta disputa en el seno del feminismo, no existía. Y siempre hubo mujeres trans que se unían a la lucha feminista y no había este problema. ¿Por qué? porque sí eran personas que tenían relación con el feminismo en cuanto a ideología, entonces era como no me voy a pelear por si es hombre o mujer porque en realidad es una, no mete problemas, nos está apoyando y lo que te dije antes, yo no le voy a decir a Bibi Andersen no vengas, cuando ha vivido como mujer toda su vida. Yo puedo pensar, bueno, es que en realidad genéticamente es un hombre, vale, pero ha vivido como mujer toda su vida, no le voy a discutir, ahora, esto de que todos somos sujeto político, y a continuación nos autodeterminamos. Pues lo mismo de antes, si todos somos mujeres, ¿quién es hombre? ¿somos todo mujeres de repente? ¿Y en el caso de la gente no binaria que ley le aplicas? Y ya no te hablo de estadísticas, imagínate la estadística de violencia de género. ¿Qué tomamos el sexo real o el que se autoasignan? Y ahora de repente, y esto se está dando, se ve una violación de una mujer que viola a una compañera en la cárcel en Estados Unidos, dices tú era un tío. Se ha autodenominado, pero aún tenía los genitales masculinos y la ha violado con su pene, pero en estadística eso va a ser una mujer. Es que para mí no tiene ningún sentido; está mal hecha, yo creo que ellos mismos son conscientes de que está mal hecha y están intentando venderla como un avance porque están viendo que tienen a la Comunidad Queer aplaudiendo, y entonces tienen que sacarla adelante. Tienen que sacarla adelante como sea, como sea y con lo que sea, aunque esté incompleta. Esa ley no puede, tal como está, aprobarse. Necesita una revisión, ya solo a nivel jurídico, tan profunda, está tan mal redactada; ósea una ley que de por sí admite el fraude de ley.

¿Cómo evito que los violadores se autoidentifiquen como mujeres y vayan a las cárceles de mujeres? No hay un procedimiento para evitar eso, porque como es como tú te autoidentifiques... Tendrá que haber alguien que acredite eso, que hable con esa persona, que vea si está bien, que vea por qué se siente así, que haga algún tipo de análisis. Hasta

para cobrar mi sueldo tengo que dar una fe de vida, y tengo que ir allí para que alguien corrobore que estoy viva, o para pedir una ayuda tengo que acreditar familia numerosa, pues tu tendrás que acreditar lo tuyo. Y no es ni patologizarte, ni vergonzoso ni nada, es que es igual que si estoy embarazada y pido una baja me piden que vaya al médico para demostrar que estoy embarazada antes de pedirla, y no por eso digo que me patologizan el embarazo.

### **¿A qué crees que se debe la fuerte aparición de la teoría queer en los medios de comunicación, redes sociales y ambientes políticos?**

Vale, varios puntos. Por un lado, creo que le va a dar dinero a sectores, quiero decir, dicen que hay, por ejemplo, relación entre Netflix y el “lobby queer”. Lo de “lobby” no lo digo como insulto, que también al feminismo lo llaman “lobby” muchas veces; lo digo porque es un grupo fuerte de presión. Dicen que hay, por ejemplo, relación también con Facebook y con Twitter, etc., entonces yo creo que hay, por un lado, relaciones de ese tipo, y por otro, a nivel económico todo el dinero que se va a mover en operaciones de cirugía estética y en medicinas con toda esta revolución. Por ejemplo, una cosa muy mala que tiene el feminismo a nivel económico es que salimos muy poco rentables porque, yo por lo menos, lo he notado mucho desde que estoy en el movimiento feminista, me importa mucho menos estar perfecta. Y las mujeres que no viven totalmente acomplexadas con su físico gastan poco dinero.

Yo estudié comunicación, estudié marketing y cuando estudias marketing tienes claro que la mujer que compre es la que está acomplexada. Las mujeres que están menos acomplexadas no gastan tanto en estética, no necesito ir a la peluquería todos los meses, no gasto en maquillaje, no gasto en dietas, no gasto en cremas milagrosas, no gasto en cirugías carísimas, todo ese nicho de mercado que las mujeres estamos abandonando, hay que llenarlo por otra parte, y el capitalismo en esto no frena. El libre mercado en esto no frena, y si no saca el dinero de un sitio lo va a sacar de otro. Entonces, es muy conveniente tener a toda una generación de críos traumatizados con sus cuerpos y pensando que a lo mejor en realidad son mujer o son hombre o que deberían quitarse las tetas. Porque es que es mucho dinero el que se mueve, y las farmacéuticas otro tanto. Es mucho dinero, las hormonas y todo esto, todo eso cuesta dinero.

Entonces, por un lado, está el tema económico. Por otro, a nivel social, es un movimiento muy fácil. El feminismo radical, por ejemplo, es un movimiento muy difícil porque requiere mucho análisis, mucho estudio y deconstruirte mucho a ti misma y plantearte

mucho las cosas que has hecho, la violencia que has sufrido, por qué la has sufrido, la violencia que a lo mejor tú también has ejercido sobre otras mujeres por considerar ese patrón patriarcal, ¿no? Pues cuando tú a lo mejor le has llamado gorda otra, y piensas por qué yo les llamaba gordas a otras mujeres. Requiere un análisis brutal y te expone muchísimo y te deja muy fuera de la sociedad. Pero el movimiento queer lo bueno que tiene es que, mientras que el feminismo tiene mucha conciencia, por ejemplo, de lucha y de que es duro y de que te vas a comer a veces incluso violencia física, y que te van a censurar y que te van a bloquear y que vas a perder a muchos amigos, y es un cambio de vida muy limitante. En cambio, todo esto de la “Euphoria de género”, y digo esto porque es la palabra que usan, es todo lo contrario, es una celebración de la diversidad. Mientras yo te estoy diciendo: esto es duro, requiere análisis, ... lo otro es: sé cómo tú te sientas, échate purpurina, ponte ropa de colores, ... Yo me pongo en el caso de ser un chaval de 15 años y qué prefiero, analizar por quien este chico que me gusta es un machista o ponerme vestidos de colores. Entonces es mucho más vendible, y prueba de que es mucho más vendible es el hecho de que las grandes compañías se hayan apropiado del discurso y esté todo lleno de discurso de colorines. Y hay discurso feminista liberal, hay discurso de todos los cuerpos son bonitos, pero no hay discurso de vamos a cargarnos la tiranía de la belleza. Es el producto perfecto para el capitalismo, te están diciendo sé feliz, seas como seas, no te autoanalices, no te sientas culpable por nada. Es el ejemplo del BDSM, las jóvenes radicales te decimos, plantéate por qué tu marido disfruta golpeándote y por qué tú disfrutas que te golpeen, plantéate que está replicando los roles de género, no te juzgamos, pero plantéatelo. Y sin embargo este movimiento te dice, perfecto, solo tienes que seguir haciendo lo que haces y ser feliz y listo. Pues por eso vende y por eso está este auge.

**En la actualidad se puede observar que hay un claro incremento de conductas agresivas y de confrontación en el debate entre las defensoras de los postulados queer y las feministas radicales consideradas "críticas del género". ¿A qué crees que se debe esta violencia verbal e incluso física en algunos casos que se está produciendo en el seno del feminismo (y/o fuera del mismo)?**

Si tú un movimiento que es para la liberación de las mujeres, de pronto le quieres meter ideas que no tienen nada que ver con lo que es el movimiento, pues evidentemente nosotras nos defendemos, porque yo no estoy intentando invadir un movimiento ajeno, yo tengo mi movimiento y tú has venido a meterte dentro y como no te deajo meterte usas

diferentes formas de violencia. Pero es que antes de llegar a la violencia física hay una violencia que parece muy tonta, pero que es un silenciamiento, que es el hecho de llamarnos cis, de llamarnos terf, de llamarnos transfobas, porque si yo creo que el feminismo ha de ser de esta manera, y en automático me dicen “esas transfobas”, ya no hay discurso. Como no tienen argumentos, desmontan el discurso mediante la violencia, y entonces da la impresión de que hay una lucha violenta, cuando lo que hay es un intento de silenciar el feminismo, y un aprovechamiento de que el feminismo se ha puesto de moda, y como se ha puesto de moda ha entrado mucha gente nueva que no tiene base teórica, que evidentemente la base teórica la vas adquiriendo. Pero el problema es que esta gente sin base teórica peca de una cosa muy patriarcal, que es el hecho de que como mujeres queremos proteger a todos y como queremos proteger a todo el mundo y siempre nos parece que nuestra opinión es la que menos vale, y que nuestra voz vale menos, entonces se aprovecha que a las mujeres se nos educa en la empatía y que no les queremos confrontar directamente, que yo no quiero tener que decirle a una persona trans, mira tú siéntete mujer pero en realidad eres un hombre, porque pienso que le hago un daño innecesario, que pasa por un proceso complicado, ... pero esa persona no tiene ningún problema en llamarme a mi terf, en amenazarme, porque claro, se ha conseguido deshumanizar a las mujeres que protestan. Primero te llamo terf, y como eres una terf ya no tienes categoría de persona, y te puede insultar, pegar y agredir. Esa es la lógica que está detrás. Entonces, cuando alguien, y lo he notado mucho en redes, empieza con el discurso cis, terf, ... yo le sigo hablando con educación, le sigo hablando para ver por dónde está la misoginia; y en algún momento salta y el que hace un momento te estaba pidiendo respeto te está insultando y llamando de todo. Y no es respeto, quieres meterte en mi movimiento y tener el mismo poder que como hombre, tenía sobre la mujer, porque el sistema ha educado a los hombres a tener poder sobre las mujeres, porque este problema no lo tenemos con los hombres trans, es decir, con las que nacieron mujer y transicionaron a hombre. Este problema lo tenemos con las personas hombres, no binarios y tal porque están acostumbrados a tener poder sobre las mujeres. Y entonces, ¿qué pasa?, que dentro del seno del movimiento hay un grupo amplio de mujeres que empatizan con esta problemática y como empatizar, intentan incluirlas, porque se sienten como si las estuvieran excluyendo de la fiesta de amigas, cuando el feminismo no es una fiesta de amigas, pero se sienten así.

Entonces, el problema lo estamos teniendo en ese sentido, en que hay mujeres generalmente con menos base teórica y que tienen más empatía que lucha política. Tienen

una simpatía que les preocupa más el que estemos todos bien e intentemos llevar la luz común que en tirar abajo el patriarcado. Y yo entiendo que el análisis es mucho más duro, y tirar abajo el patriarcado parece una realidad imposible, entonces no ayuda, y lo otro es más fácil. También es que de este lado hay mujeres que ya han dicho hasta aquí, ósea llevamos 300 años de lucha en los que nuestras antecesoras ponían bombas, quemaban sujetadores, iban a la cárcel y se comían palizas, no voy a dejar yo ahora que estamos con la mitad del trabajo hecho y que hemos avanzado como nunca en derechos, que me lo tiren abajo en nombre de la diversidad. Entonces, claro, hay muchas compañeras que se han puesto muy violentas, y yo lo reconozco. Pero también digo, no veo que sea el mismo tipo de violencia; yo tengo muchas compañeras feministas radicales, y no tengo ninguna compañera que le haya pegado a nadie por ser trans o por ser queer y, sin embargo, compañeras que hayan recibido violencia física en la manifestación del 8M tengo muchas, y yo misma fui testigo.

Entonces la lucha y la violencia viene de un sentido, lo que pasa que del otro lado nos estamos defendiendo y conviene mucho pensar como con el feminismo y el machismo, que es una cosa que se cruza. No, nos están violentando en nuestros núcleos seguros y cuando nos defendemos dicen que es que los violentamos, pero es que tú has entrado aquí y tú has entrado violentamente aquí. Porque en el momento en el que me llamas terf eres violento, eres violento conmigo cuando yo estaba en mi zona segura y con mis compañeras peleando por algo que es lícito. Entonces la violencia viene de ahí, y de que al patriarcado le conviene mucho esta violencia, y al final el discurso que lanzan contra nosotras es el mismo discurso machista, pero neomachista. Si antes éramos menos por ser mujeres, ahora somos menos por ser terf, y antes por ser feminazis y antes por ser brujas. Es el mismo discurso, y sigue los mismos patrones violentos.

**¿Consideras posible llegar a una resolución no violenta de este conflicto? ¿Cuál debería de ser para ti la estrategia a seguir? ¿Dónde están situadas hoy tus esperanzas y tus alianzas? ¿Desde dónde consideras que es importante para ti crear alianzas políticas?**

Yo creo que la única forma de alianza no violenta era la que ya teníamos, que era entender que son dos luchas diferentes y pelear juntas en los casos comunes. Es decir, igual que yo pues imagínate, una propuesta a favor del matrimonio homosexual, la firmarí como persona porque, aunque no me afecta me parece que es de justicia social, pues entender que hay puntos de justicia social que nos benefician a todos y en los que sí podemos pelear

unidos, pues nos unimos; pero luego yo me voy a mí grupo feminista, y hay que entender que son dos luchas separadas. Y luego entender que, si tú pides cosas que son contrarias a lo que yo estoy pidiendo, yo no te voy a apoyar, pero es que me parece básico. Y me parece que además el hecho de que tú me exijas que apoyarlo como mujer, cuando a la lucha obrera, por ejemplo, no se lo exiges, ósea, ¿porque han decidido que el feminismo es lo mismo que el LGTB? ¿En qué momento es lo mismo? Tenemos cosas en común, igual que con la lucha obrera, pero no por eso los hombres obreros quieren participar en el feminismo, o con las lesbianas y no voy a las manifestaciones de lesbianas. Lo puedo apoyar, por supuesto, pero no les voy a dar lecciones porque no tengo ni idea de lo que es ser mujer lesbiana y menos lo que es ser mujer lesbiana y negra, y como no lo sé me callo.

Entonces, esta gente yo lo siento, pero es que es lo mismo, tienes una lucha lícita, sí, estás exigiendo unos derechos que me parece muy bien, pero no eres mi agenda, entonces la única forma de que haya una resolución pacífica es que dejes de intentar invadir el espacio de otras personas y que hagas unas peticiones que sean razonables y coherentes y que no pasen por encima de los derechos de la mitad del planeta. ¿Quieres pedir menores plazos? me parece bien. ¿Quieres pedir la no discriminación? Me parece estupendo. ¿Quieres pedir medidas específicas a nivel empleo porque es verdad que en determinados factores puede costar más encontrar trabajo a ese colectivo? Perfecto, vas a tener mi apoyo porque eres persona, voy a estar a favor de cualquier derecho social por el hecho de que eres un ser humano que merece derechos igual que yo. Pero si tus peticiones chocan de frente con las mías, no puedes exigir, porque estás chocando de frente con los míos. Tienes que atender a tu movimiento y yo tendré que atender al mío, y cuando tus movimientos choquen con los míos en ese punto concreto no te voy a apoyar, y es más, te voy a hacer frente. Porque cuando hablan de autodeterminación yo digo, y cómo va a afectar a la educación, a las cárceles de mujeres, a la sanidad, ... Entonces, si chocan de frente, la única opción es que tengan su movimiento y nosotras el nuestro. Y en los puntos comunes luchamos en común y en los que no, que no pretendan violentarme por no pensar como tú.

### **¿Cómo ves el futuro del feminismo entonces?**

Pues yo creo que esta lucha ya es de antes. Siempre que ha habido una ola potente feminista, ha habido un movimiento en contra y nos han intentado estafar. Entonces lo que pasará será lo de siempre, daremos tres pasos para atrás y otros cuatro para adelante.

Entonces ahora estamos viviendo un momento de un fuerte auge feminista que ya llegó con el “yo te creo”, con el “me too”, y con una cuarta ola feminista en redes mundial, con una potencia brutal; y esto es un movimiento para desarticularnos.

Quiero pensar que es una cosa de una moda, y que al final volverá atrás porque ya está habiendo también gente del movimiento LGBT que se está disgregando y que está haciendo grupos LGB para separarse del resto de letras, y dejar claro que la orientación sexual no es algo que se elige, y que no tiene nada que ver el ser gay con ser trans. Entonces ya está habiendo ese grupo de separación, que se separan de lo queer y dicen yo no soy queer yo soy lesbiana o gay; y creo que esto ahora mismo está teniendo mucha potencia porque hay mucho dinero detrás, y creo que va a causar por desgracia mucho daño social, sobre todo a la generación que ahora son críos y gente de 20 años y así. Pero que se va a acabar borrando y que el feminismo, pues como el resto de las veces, pues cae un poco y a los 10 o 20 años resucita. Me da pena porque es un atraso, porque va a suponer un atraso en esta generación que nos vamos a comer nosotras, pero yo sé que dentro de 20 años esto va a ser un debate ridículo, pues como ahora es un debate ridículo el voto.

Yo espero que nuestra generación feminista sea la que vea la abolición de la prostitución y sea la que vea que realmente la violencia de género se pone con la importancia que tiene; y que seamos la generación que deje de vivir esas dos situaciones de violencia sexual y de violencia contra la mujer. Y luego ya el debate queer, cuando a ellos se les acabe la cuerda pues que lo dejen, porque yo creo que nos está distrayendo de temas importantes, y que siguen muriendo mujeres en todo el mundo por ser mujeres, y que es lo que nos tendría que preocupar. Y que luego pues la “euforia” cuando ellos quieran pues acabaremos la fiesta y nos ponemos con lo serio.

## **7.2.2 Entrevistas a figuras clave del transfeminismo**

### **Entrevista 5:**

#### Ficha técnica

Fecha de la entrevista: 1/09/2022

Duración: 24:24

Persona entrevistada: Anónimo 2

Edad y lugar de nacimiento: 27 años, A Coruña

Sexo: Mujer

Formación/Estudios: Graduada en Educación Social

Situación laboral actual: Actualmente cursando el máster Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria, en la especialidad de género

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Antes de nada, me gustaría empezar conociendo tu experiencia personal. Por tanto, me gustaría preguntarte acerca de cómo fue tu encuentro con el feminismo: ¿Cuándo te empezaste a nombrar feminista?**

No me acuerdo, creo que ya sería en el instituto cuando empecé a identificarme como feminista, lo que pasa es que no me empecé a formar como feminista hasta que entré en la Universidad, formando parte de organizaciones políticas y feministas en los primeros años de estudio en Santiago. Y ahí sí que empecé a identificarme un poco, en un principio tire más por el feminismo radical, pero después de años de formación, sobre todo, desde los últimos 5 o 6 años, me decante por lo transfeminismo, y el feminismo decolonial.

**¿Cómo te sientes y cómo te describirías en relación con tu figura dentro del movimiento feminista en contraste con las olas y discursos que están emergiendo en el seno del feminismo? Es decir, en cuanto a luchas de los feminismos dónde se incluye tu postura, ¿cómo te entiendes políticamente?**

Yo me identifico con esa parte del feminismo que es incluyente para todas las personas, y estoy en contra de los discursos de odio y discursos de exclusión que se están realizando ahora a ciertas personas LGBT.

**Con tus propias palabras, ¿Qué consideras que es el feminismo?**

Aquí encuentro un problema si se entiende el feminismo como feminismo hegemónico blanco, que es del que se habla cuando se habla de las olas feministas, cuando se habla de la teoría feminista se habla de esas olas feministas, pero no se tiene en cuenta que esas olas feministas están marcadas en un contexto concreto en unos países concretos, con unos sujetos concretos. Entonces yo diría que para mí el feminismo es intentar destruir tanto el patriarcado, pero no solo patriarcado, sino también el colonialismo, no entiendo el feminismo sin abolir esas otras estructuras, y creo que feminismo no es solo para las mujeres sino para aquellas otras personas disidentes del binarismo del género, que es la base de un patriarcado.

**¿Consideras que se puede decir que el feminismo actual es interseccional?**

No, porque hay un sector feminista que no quiere considerarse interseccional porque no quieren sentirse identificados con ese concepto y no se sienten identificados con el objetivo de su lucha. Creo que hay miedo a considerarse feminismo interseccional.

**¿Qué opinas sobre el debate actual acerca de que las personas trans, entendiendo ampliamente el término (aunque me refiero sobre todo a las *mujeres* trans), deben ser incluidas como sujetos del feminismo a pesar de que se considera que no sufren la misma opresión que las mujeres cis? ¿Cómo te sitúas personalmente en este debate y cómo lo ves desde tu perspectiva actual?**

A ver, primero es lo que hablaba antes, se están fallando en términos de que las mujeres son el centro del feminismo, e históricamente siempre fue así, y decir que no solo son las mujeres no significa que las mujeres no lo sean. Con esto me refiero a que, si entendemos que el patriarcado se basa en el binarismo de género, es decir, que haya dos géneros, solo dos géneros, porque si hubiese muchos más no podrías decir que uno está por encima. Entonces, si partimos de raíz de eso, cualquier persona que se salga de la cishetero norma tiene que estar amparada por el feminismo, ya sea mujeres trans, como hombres trans, como personas no binarias, porque están sufriendo patriarcado. Entonces, que las mujeres trans no están sufriendo la discriminación que las mujeres, bueno, dependerán de qué tipo de discriminación estamos hablando. Cuando se dice que no, que las mujeres trans no sufren lo mismo, ¿y qué no sufren las mujeres trans?, quiero decir, ya por el mero hecho de que tú decidas asumir que tu género es diferente a tu sexo que se asignan al nacer, pues a mí me parece que por este mero hecho de identificarte de este modo vas a sufrir opresión.

**¿Consideras que incluir la lucha de los derechos de las identidades trans en la agenda política feminista complica y/o perjudica de alguna manera la propia lucha?**

Para nada, creo que es una reacción de miedo ante lo novedoso y ante los cambios que se están produciendo en los últimos años. A mí hay muchos discursos que me recuerdan a cuando empezó el feminismo lesbiano a introducirse dentro de lo que eran los movimientos revolucionarios y las manifestaciones, como que se tenía ese miedo en plan, bueno, aquí ya vienen las “marimacho” a reventar el movimiento. Yo creo que es una reacción, o sea, siempre cuando hay algún movimiento revolucionario, y creo que el transfeminismo y el movimiento queer es revolucionario en sí, creo que siempre va a haber una acción de reacción. Pasó como cuando fue el tema de la ley de violencia de género, que siempre hubo hombres que dijeron si ahora si una mujer miente claro, ahora

con la ley nueva de violencia de género van a poder mentir todas las mujeres, pues ahora hay ciertas feministas que dicen que con la nueva ley trans va a poder haber hombres que se hagan pasar por mujeres trans para violentar, violar y maltratar a mujeres, y salir indemnes de ello. Me parece que esos argumentos cuando hay algo que le está rompiendo la propia estructura de presión desde abajo siempre va a haber. Me parece una reacción de miedo lógica dentro del sistema en el que estamos, me parece una reacción de miedo ante el borrado de las mujeres.

**Con relación a esto, ¿consideras entonces que una transformación del sujeto político del feminismo conlleva a un “borrado” de la lucha de las mujeres?**

No, porque creo que el problema principal que tienen las feministas radicales es que antepone una teoría a la realidad social, es decir, a mí no me vale tu teoría sino explica toda la realidad social, lo siento mucho, y la realidad es que existen personas no binarias, existen personas trans, personas de género fluido, es decir, esas personas existen y si existen será por algo. Es decir, yo quiero abolir el género, al igual que quiero abolir el capitalismo y al igual que quiero abolir la explotación, pero que yo quiero abrir el capitalismo no significa que yo ahora pueda decir, ah pues no voy a trabajar porque el capitalismo me parece una mierda y entonces no puedo ganar dinero y no me puedo mantener. Pues como el género es lo mismo, sé que hay un discurso de que las personas trans, sobre todo las que transicionan, están haciendo una reafirmación de los roles que supuestamente el patriarcado les asume. Y bueno, y si no lo hacen, si una mujer trans no se maquilla, no se pone falda, no se pone tacones, no la tratáis de mujer, decís que es un hombre con barba disfrazado. Las mujeres existimos y vamos a seguir existiendo, pero es que las personas trans llevan existiendo toda la vida, entonces si tú consideras que la mera existencia de ciertas personas borra las mujeres es que no sé dónde has estado todos estos siglos.

**Y en torno a la polémica entre los términos sexo/género, ¿cómo concibes el concepto género y el concepto sexo? ¿Son conceptos estables o variables? ¿Son intercambiables o diferentes en términos semánticos?**

Creo que son dos cosas diferentes, pero que una depende de la otra, es decir, también creo que el sexo es una construcción social, es decir, cuando decimos que el sexo es una construcción social no estamos diciendo que es igual, el sexo es lo que te asignó al nacer y el género es lo que performas tú en plan, pito igual a sexo hombre, y género, pues todo el conjunto de roles y estereotipos que van vinculados a ser hombre. Es cambiante, claro

que es cambiable, si existen personas trans significa que el sexo no es inmutable. Si investigamos un poco de biología, o sea, hay muchas teorías biológicas que ponen en contradicción que el sexo sea binario porque ¿qué tienes en cuanto para el sexo? Pene y vagina, hay algunas otras personas que nacen con pene y tienen muchos andrógenos, en vez de tener testosterona tiene hormonas femeninas muy altas, entonces aparentemente son chicas, entonces si no nos vale solo los genitales que cogemos las hormonas, bueno, hay personas que nacen con vagina y tienen mucha testosterona, entonces, ¿qué es lo que cogemos? Para mí el sexo es una construcción social porque nace en base a un binarismo de sexo que establece el binarismo de género, y aquí creo que es importante hablar de que creo que es un concepto racista porque surge en base a la colonización, es decir, el concepto de binarismo en muchas sociedades africanas y orientales no había un binarismo, se entendía un tercer género, se entendía un género fluido, y cuando llegamos los blancos a colonizar y a imponer nuestra manera de entender el mundo es cuando se estable el binarismo.

**¿Consideras necesaria la puesta en vigencia de esta última Ley trans (2022) para los derechos de las personas trans? ¿Qué opinas acerca de ella? ¿Qué crees que hace falta en términos de organización política a las personas trans?**

Yo creo que sí, sencillamente porque si son las personas que están perdiendo será porque es necesario. O sea, yo me considero aliada, pero tampoco soy trans, soy parte del colectivo LGBT, pero no soy trans. Entonces, pues bueno, sí que hay ciertas notas que podemos compartir porque también soy blanca, entonces entiendo que hay ciertos privilegios dentro del movimiento. Si ellos lo están pidiendo es que es necesario, así de simple. Puedo entrar a nivel teórico de por qué es necesario o no, porque siempre es necesario legislar para lo general, no es en plan bueno, y si una persona se aprovecha de esta ley para... ya, pero es que la legislación legisla en lo general, no en lo particular, y tienes que asegurar derechos a estas personas. Sí que le daría más vueltas, por ejemplo, creo que ahora está volviendo a mirar el tema de las personas no binarias para no contemplarlas, creo que en el proyecto se contemplaba para ponerlo en el DNI y ahora ya no, eso me parece problemático, al igual que también las personas en situación irregular que no están amparadas por esa ley.

Entonces, sé que hay muchos sectores que dicen que esta ley va a obligar a hormonar a los niños pequeños que, bueno, aparte del borrado de las mujeres, que existe peligro para las mujeres que sufren violencia machista que sus parejas hombres sean después

considerados mujeres trans. Vale, en el caso de temas de violencia machista la propia ley recoge casos de fraude de haberlos y cómo se pueden establecer. Y yo me pregunto, ¿tú crees que un hombre machista y maltratador va a querer pasar por todo el proceso de considerarse mujer trans simplemente para librarse? A ver, me parece un poco ya que se les están yendo un poco las cábalas. Y, después, el tema de las personas no binarias, el tema de hormonar a los niños, y de hormonar a la sociedad en general, y precisamente lo que pide el colectivo trans es la no hormonación obligatoria. Uno de mis compañeros que es una persona no binaria quiere hacerse la mastectomía, quitarse los pechos, pero como actualmente en la ley no se contempla la existencia de personas no binarias, sino de personas trans, están asumiendo que él es un hombre trans y entonces quieren hormonarlo con testosterona para que pueda hacerse la mastectomía, sino no lo dejan. Y, de hecho, hay un peligro de que tú no quieras que te hormonem y que te hormonem sin que tú te des cuenta. Entonces, precisamente lo que asegura esta ley es que no existan estos problemas y, bueno, dicen y pues que los niños de 16 años se puedan hormonar, pero y si tú puedes abortar, por tanto, pues digo yo que por qué no va a poder. O sea, quiero decir que no nos estamos dando cuenta que esta ley que va a asegurar la vida de las personas, y creo que si tienes miedo a que como mujer te quiten ciertos derechos simplemente porque otras personas los tengan, creo que se está cayendo en el mismo discurso que el machismo.

**¿A qué crees que se debe la fuerte aparición de la teoría queer en los medios de comunicación, redes sociales y ambientes políticos?**

A ver yo creo que el movimiento queer siempre lo hubo, ahora que sea más visible o no, yo creo que es lo de siempre, que la sociedad tiene que avanzar, y obviamente, es mucho más fácil asentar ciertos movimientos un poquito menos revolucionarios, por ejemplo, es innegable decir que el feminismo blanco es más fácil que sea más visible que el feminismo de decolonial, al igual que cuando fueron las sufragistas no luchaban por el voto de todas las mujeres, eran por las mujeres blancas y de cierta clase. Entonces, en ese sentido, pues la sociedad va a avanzando y las personas que más discriminación sufren y más explotación sufren al final son las que más les cuesta visibilizar su movimiento. Entonces, yo creo que simplemente es que las redes sociales ayudaron mucho, y creo que también hubo una radicalización de la postura de las feministas, bueno, yo sé que no les gusta que le llamen esto, pero me refiero a las “terfs”, feministas transexcluyentes, que eso es lo que significa “terf”, ser feminista transexcluyentes que no incluye a las personas

trans y no binarias en tu movimiento. Pues yo creo que sí, que hubo una radicalización, precisamente porque el comentario cambio ya, como que parece que hay que buscar un enemigo porque en los hombres no nos bastan, es como, por qué estamos buscando un enemigo con personas que están sufriendo también el patriarcado que, aunque no lo sufran de la misma manera que tú, no significa que no lo estén sufriendo.

Estamos ahora mismo en un momento más calmado, en un sentido de que la sociedad parece que va, o yo quiero pensar que la sociedad evoluciona, como todo el tema también del vegetarianismo o veganismo, pero esto a nivel ideológico, otra cosa es que a nivel práctico no estamos avanzando suficiente. Y luego es eso, que son cuerpos, son personas que tienden a estar más excluidas del movimiento precisamente porque yo tengo visto por parte de feministas que no permiten ir a mujeres trans a hablar a charlas o talleres porque son hombres disfrazados como un vestido y, entonces, ¿por qué será que tardo tanto en aparecer el feminismo queer? Porque no les estábamos dejando su espacio, y tuvieron que hacerse ellos con sus propios espacios, y eso cuesta mucho más.

**En la actualidad se puede observar que hay un claro incremento de conductas agresivas y de confrontación en el debate entre las defensoras de los postulados queer y las feministas radicales consideradas "críticas del género". ¿A qué crees que se debe esta violencia verbal e incluso física en algunos casos que se está produciendo en el seno del feminismo (y/o fuera del mismo)?**

Vale, creo que es tan fácil como que, las personas y las personas no binarias no se sienten seguras con ese discurso. Pero es como que yo tampoco compartiría en una manifestación donde hubiese personas racistas y personas racializadas, y sé que seguramente estas mujeres me dirán, no tiene nada que ver, pero si tu discurso está negando su realidad y estás negando su identidad y, de hecho, lo que quieres es que no se apruebe una ley que puede salvar una vida. Yo no quiero compartir esos espacios. Lo que pasa es que normalmente las manifestaciones feministas suelen tener ese rollo de pacifismo y de éstos es para todas, y no sé qué, no sé cuánto, pero si yo soy una persona no binaria o una persona trans, y voy a una manifestación y veo carteles tipo: el que me ha violado era un hombre, da igual si es cis o trans. Carteles que atentan contra mi seguridad. Lo siento, pero voy a pedir que te expulse. Y si tú, aun por encima, vienes a insultarme.

Sinceramente, obviamente desde mi perspectiva, conozco casos que supongo que hablaran las otras personas que entrevistaste, señalando casos de manifestaciones donde hubo agresión física, yo creo la protección y en la resistencia, y en la violencia si fuese

necesaria. Se puede acudir a una manifestación feminista sin necesidad de hacer eso, yo creo que esto se está viendo mucho, y yo me estoy empezando a dar cuenta, que en las manifestaciones míticas feministas como el 8M, creo que cada vez está habiendo menos gente del colectivo, y no porque no se sientan identificados con que las mujeres están oprimidas, sino porque no encuentran espacio. Y esto lo estoy viendo, en manifestaciones como las del orgullo que está habiendo cada vez más gente y más pancartas en contra del feminismo transexcluyente. Entonces, creo que al final esa violencia que se generó es por compartir un espacio donde las personas no se sienten seguras. No voy a obligar a personas que no se sienten seguras a estar con personas que las violenta, con un discurso que para mí me parece violento, me parece violento y problemático. Y me gustaría decir que no es feminista, pero sí que lo es porque el feminismo, por desgracia, no siempre fue incluyente de todas las maneras.

**¿Consideras posible llegar a una resolución no violenta de este conflicto? ¿Cuál debería de ser para ti la estrategia a seguir? ¿Dónde están situadas hoy tus esperanzas y tus alianzas? ¿Desde dónde consideras que es importante para ti crear alianzas políticas?**

Son ideologías completamente diferentes, si tú no incluyes a las personas trans en tu discurso y en tu teoría, yo no tengo nada que hablar contigo. Yo creo que, sí que va a acabar desapareciendo esto porque la historia y el tiempo nos va a acabar dando la razón, o es lo que quiero creer. Yo creo que con el paso de los años esta gente quedara pues como las míticas feministas institucionales que tienen 80 años.

Pienso que para que se de ese punto de unión debería de empezar a considerarse las personas trans como sujetos del feminismo, y como eso va en contra de los perceptos del feminismo radical, nunca va a pasar, porque entonces dejarían de ser feministas radicales.

**¿Cómo ves el futuro del feminismo entonces?**

La historia nos acabara dando la razón. Las posturas que son correctas con el paso de los años se acaban sabiendo. Creo que las redes sociales facilitan falsos discursos y deberíamos tener cuidado con eso, sobre todo, por el tema del anonimato de las personas. Pero con el paso de los años si seguimos así , creo que podremos conseguir algo, y me gustaría las personas que empezaron con el feminismo radical leyeran algo de feminismo decolonial , por ejemplo, algo que salga de sus esquemas, porque para que el feminismo avance tenemos que hacer autocrítica, y tú ser mujer no te salva de otras muchas opresiones que puedes estar ejerciendo sobre otras personas, yo misma como mujer

blanca puede estar ejerciendo opresión racista o colonial sobre un hombre negro, y hay que estudiar todas esas interseccionalidades, asumiendo que no tenemos razón siempre. ¿Y cómo sabemos que no tenemos razón siempre? Pues escuchando a las personas que están oprimidas y marginalizadas. Simplemente escuchar, atender y entender su postura y hacer autocrítica. Sin autocrítica no se va a ningún lado.

### **Entrevista 6:**

#### Ficha técnica

Fecha de la entrevista: 05/10/2022

Duración: 25:51

Persona entrevistada: Laura Bugalho

Edad y lugar de nacimiento: 58 años, Santiago de Compostela

Sexo: Mujer

Formación/Estudios: Licenciada en Pedagogía Social e Intervención Socioeducativa, diplomada en Magisterio y diplomada en Pedagogía Musical

Situación laboral actual: Sindicalista desde hace 30 años

Observaciones: fundadora e integrante del colectivo Transgaliza, trabajando desde hace muchos años a favor de las personas inmigrantes, sobre todo trans. Asimismo, milita dentro del movimiento independentista gallego

**Antes de nada, me gustaría empezar conociendo tu experiencia personal. Por tanto, me gustaría preguntarte acerca de cómo fue tu encuentro con el feminismo: ¿Cuándo te empezaste a nombrar feminista?**

Fue muy reciente. Salí a la vida social y política como Laura en el 96 y enseguida me sentía arropada por las compañeras feministas. Aquí en Galicia vivimos siempre una situación muy atípica en lo que estamos viviendo hoy, es una situación muy extraña para mí, y muy desagradable por otro lado. Participo desde entonces a pleno pulmón tanto en la revista de pensamiento feminista Andaina como en la marcha mundial de las mujeres cuando nació, en el año 2000, siendo parte de esa marcha política.

**¿Cómo te sientes y cómo te describirías en relación con tu figura dentro del movimiento feminista en contraste con las olas y discursos que están emergiendo en el seno del feminismo? Es decir, en cuanto a luchas de los feminismos dónde se incluye tu postura, ¿cómo te entiendes políticamente?**

Soy transfeminista, pero en el sentido originario del término. Lo acuñamos el término transfeminista, aunque existan por ahí académicas que digan que lo han acuñado, aquí en

el estado español tuvimos numeras reuniones que empezaron con la campaña Stop Patologización de la transexualidad en aquel momento en los años 2008/2009, y desde aquella conformamos una red en la que todas las personas que estábamos en los márgenes de la sociedad nos encontramos.

Al principio la red transfeminista la definíamos cómo red trans-marica-bollo-puta-inmigrante, pero vimos que había algo que nos mantenía en pie, que nos hacía mantenernos, y era todo el pensamiento feminista que muchas ya habías mamado y habíamos leído acerca de ello, y que muchas otras aprendieron entonces a participar dentro de la genealogía feminista. Nos definíamos transfeministas, trans porque traíamos mucho más que el sujeto político anterior de la mujer biológica, traíamos muchas más realidades en las que el patriarcado se ejercía con mayor virulencia.

### **Con tus propias palabras, ¿Qué consideras que es el feminismo?**

El feminismo es la casa de acogida, si bien dentro del feminismo hay muchos movimientos, yo me identifico con el feminismo que se define como de clase obrera. En cualquier movimiento, véase el feminismo o el orgullo lgbtq para mí antes de nada es sentirnos que somos las proletarias, para hablar desde ahí con las otras que sufren también las inclemencias sociales, económicas y políticas en las que me encuentro entre iguales.

### **¿Consideras que se puede decir que el feminismo actual es interseccional?**

En gran parte yo creo que sí. Yo participe en muchas jornadas de ámbito estatal, en Córdoba fue la primera en la que tuve la oportunidad de hablar a más de 4.500 mujeres al mismo tiempo en una charla inmensa, la acogida fue bárbara. En esta charla una compañera nos preguntó ¿Qué pedís la trans a las feministas? Yo no me tome la pregunta con virulencia, pero respondí que las trans no pedimos nada a las feministas, las trans somos feministas. Evidentemente nuestro cambio de hombre a mujer es todo un test a la sociedad de como existe el patriarcado, como se ejercen los roles de género, y de cómo se castra tanto a los hombres como a las mujeres, pero en este sentido más a las mujeres trans, con mayor virulencia. Los hombres trans en aquellos momentos tenían una facilidad: la rapidez de integración social que experimentaban, además de que, políticamente no eran tan participes del movimiento trans. Aunque hemos evolucionado y está situación ha cambiado muchísimo yo me encuentro con conceptos nuevos que tengo que ir aprendiendo.

**¿Qué opinas sobre el debate actual acerca de que las personas trans, entendiendo ampliamente el término (aunque me refiero sobre todo a las *mujeres* trans), deben ser incluidas como sujetos del feminismo a pesar de que se considera que no sufren la misma opresión que las mujeres cis? ¿Cómo te sitúas personalmente en este debate y cómo lo ves desde tu perspectiva actual?**

Yo no entro nunca en discusiones, yo parto de cómo dice el proverbio chino: hay tres verdades, la tuya, la mía, y la verdadera. Entonces pido que hablemos, que consensuemos, pero no entremos en una dialéctica en la que no nos escuchemos. Todo este debate es un debate realmente interesado, se han autoerigido y las han potenciado organizaciones políticas, algunas compañeras que así las conozco cómo referentes que han hecho grandes textos y movilizaciones, pero que en este punto parecen que tienen miedo a perder su situación de privilegio, algo que me interroga, incluso yo que tengo contacto con ellas y estamos entre iguales, les he llegado a preguntar, pero ¿cuál es el problema? No vamos a ensombrecer nunca a una mujer, en mi caso desde mi praxis política y laboral jamás, he trabajado mucho con mujeres inmigrantes y trabajadoras del sexo denunciando situaciones de abuso, y jamás voy a tapar una realidad y voy a darles la oportunidad de que sean ellas las protagonistas de sus propias historias. Me parece que es un debate estéril, que es un debate que no encuentro a que objetivos políticos y de liberación llegarían. Con todo, cuando las veo nos saludamos y abrazamos, pero cuando los debates son así encendidos es mejor echar un poco de agua y hablar.

**¿Consideras que incluir la lucha de los derechos de las identidades trans en la agenda política feminista complica y/o perjudica de alguna manera la propia lucha?**

No, partiendo desde el inicio la lucha de las personas que nos situamos en la parte más hostilizada, victimizada del patriarcado, nos debemos de sumar para cambiar la sociedad, otro mundo es posible. Pero no va a ser porque un movimiento únicamente se mueva, sino porque todos los movimientos hagamos una red, una sinergia capaz por lo menos de hacer tambalear el sistema. Considero que si sumamos es cuando podemos empezar a ver algún beneficio, pero no considero que nuestra lucha vaya a ensombrecer. Yo estoy en las dos luchas, incluso en cuatro con la capacitista, es decir, todas las luchas creo que son una en contra del sistema, no como el sistema gubernamental, sino como el sistema que trasciende de manera internacional. Tengo muchos contactos con América Latina, con la comunidad transfeminista y presas políticas, y todos estamos a remar por otro mundo. No

veo tantos problemas, muchas veces vemos letras pequeñas que no existen. La sinceridad tiene un premio y diré mi verdad sin tapujos, pero no deseo jamás llegar a discutir.

**Con relación a esto, ¿consideras entonces que una transformación del sujeto político del feminismo conlleva a un “borrado” de la lucha de las mujeres?**

No, porque si realmente piensas que el feminismo va a cambiar la realidad de las mujeres también va a transformar la realidad de los hombres, hablando desde el binomio mujer-hombre, los hombres también tienen encima, de distinto modo, el sistema patriarcal. Hay muchas compañeras aquí en Galicia por lo menos, como Mercedes Oliveira Malvar (Chis) en Vigo, con educación afectivo sentimental que nos libera a las mujeres, pero también a los hombres que tienen en la garganta la imposibilidad de expresar emociones, y más en mi generación que en posteriores.

**Y en torno a la polémica entre los términos sexo/género, ¿cómo concibes el concepto género y el concepto sexo? ¿Son conceptos estables o variables? ¿Son intercambiables o diferentes en términos semánticos?**

Hay una histórica en el estado español, Kim Pérez-Fígares, que habla de los conjuntos difusos en los cuales las personas evoluimos, y a veces nos movemos más en un conjunto de mujer, hegemónicamente mujer, pero nos movemos también. No hay una mujer homogénea a otra, homologada, homónima, al igual que con los hombres a veces jugamos o deseamos tener un tipo de relación diferente.

Recuerdo una pregunta en el año 1998 en la galería Sargadelos en Vigo, una mujer me pregunto ¿qué es para ti ser mujer? Y la respuesta que me salió de una manera natural fue si nos definiéramos ahora mismo aquí toda la gente como somos y que persona somos, podríamos ver que tenemos unas cualidades, unos defectos, unas afecciones o negaciones en los que poder ver que somos un abanico inmenso de realidades con sujetos hombre o mujer en el binarismo, pero mucho más amplio. Entonces, de dónde surge ser mujer es una pregunta que se entendía, pero evidentemente es una pregunta compleja y que va más allá, igualmente si tuviera que definirme lo haría, al igual que lo hago en las charlas que doy para que la gente entienda y podamos convivir.

**¿Consideras necesaria la puesta en vigencia de esta última Ley trans (2022) para los derechos de las personas trans? ¿Qué opinas acerca de ella? ¿Qué crees que hace falta en términos de organización política a las personas trans?**

Yo creo que responde una realidad que existe, la legislación tiene que también dar derechos universales. Es muy difícil vivir en una sociedad en que yo tenga unos derechos y tu tengas unos derechos y no se puedan universalizar. Me parece que la gente tiene derecho a ser y a existir, y hay una realidad, que es una utopía hecha para mi realidad, que es la comunidad trans jóvenes y las familias, que a mí me hubiese gustado en mi época que existiese y que existe hoy en día. Desde aquí yo creo que se está dando derechos a la población existente, que ya existía en mi época con mujeres que de aquella se hablaba del término transexual, que ha ido derivando en el devenir histórico y salió trans para todo, pero en aquella época ya existían chicos con vulva que estaban al margen, yo tenía derechos porque yo tenía mi camino proyectado y así lo realice, además de contar con la posibilidad económica que de entonces también era caro.

Y en cuanto a clave política, evidentemente nos tenemos que unir, nos tenemos que unir también en la diferencia de opinión e ideológica sabiendo que es la única manera de poder convivir. No me vale de nada que me digan que entre en Twitter porque hay un debate, no entro, a mi dame la oportunidad de quedar por zoom o vernos en cualquier otro espacio en el que poder dialogar, yo creo en la palabra. Así, porque yo creo que aquí hay un debate que no lo tienen en otras latitudes en donde la situación trans es muchísimo más dura, llegar a mi edad en Guatemala como mujer trans es impensable, a los 35/40 años se acaba tu vida porque es así la virulencia que allá viven. Incluso este debate no lo tienen, lo considero un debate burgués, en el que estamos debatiendo por las migas sin saber que otro lado están comiendo el pan.

### **¿A qué crees que se debe la fuerte aparición de la teoría queer en los medios de comunicación, redes sociales y ambientes políticos?**

La teoría queer responde también a la realidad existente, es decir, si se ha dado acogida es porque también las instituciones políticas, sociales y culturales participan personas con una identidad que no se adecua al binomio, y después hay compañeras que no conozco personalmente como Judith Butler u otras en el estado español, que han planteado cómo es la teoría queer en realidad. A veces creo que se habla en contra de la teoría queer porque las personas no lo conocen, por lo que conviene siempre ir a las fuentes, leer a las diferentes autoras como Elvira Burgos, Pol Preciado o Beatriz Suárez Briones, podemos conocer más y mejor, la mejor manera de quitar el miedo es conociendo.

**En la actualidad se puede observar que hay un claro incremento de conductas agresivas y de confrontación en el debate entre las defensoras de los postulados**

**queer y las feministas radicales consideradas "críticas del género". ¿A qué crees que se debe esta violencia verbal e incluso física en algunos casos que se está produciendo en el seno del feminismo (y/o fuera del mismo)?**

Yo creo que, en gran parte, es por desconocimiento y desinformación, no son tantas las cosas que nos diferencian en realidad y podemos establecer puentes de diálogo, y los puentes pueden ser grandes mesas de debate, pero a veces se arma como en las jornadas de Gijón en dónde las trans fuimos excluidas e incluso violentado con insultos. Yo me ofrecí a ir de manera gratuita, pero pidiendo que no se hablase en esos términos porque no construimos nada entonces.

**¿Consideras posible llegar a una resolución no violenta de este conflicto? ¿Cuál debería de ser para ti la estrategia a seguir? ¿Dónde están situadas hoy tus esperanzas y tus alianzas? ¿Desde dónde consideras que es importante para ti crear alianzas políticas?**

Si partimos del hecho que estamos en pie de igualdad podremos hablar, pero si partimos de la negación no podemos construir nada. Yo lo que también establezco es que, si no se reconocen derechos que son de justicia, que no nacen de un árbol, provoca el silenciamiento de realidades y la agresión posterior, y eso lo conozco en carne propia, yo en el año 96 cuando salí no conocía a nadie en Galicia y tuve que marchar a Madrid porque la situación de riesgo era inevitable.

**¿Cómo ves el futuro del feminismo entonces?**

Yo creo que el feminismo tiene que volver a confluir todas las posibles distancias que se han establecido porque, sobre todo, si se tiene claro que antes de nada que para mí es muy valioso cuando hablo con compañeros del colectivo LGBTQ que debemos entender que estamos en los márgenes, y que nos debemos de entender, porque no es que queramos ocupar el centro, es que queremos cambiar el centro, yo no quiero ser centro de la sociedad, quiero que ese centro se diluya en beneficio de toda la comunidad que vivimos en la sociedad.

## **Entrevista 7:**

### Ficha técnica

Fecha de la entrevista: 30/08/2022

Duración: 22 minutos

Persona entrevistada: Anónimo 3

Ciudad: A Coruña

Edad y lugar de nacimiento: 22 años del año 2000 en A Coruña

Sexo: Mujer

Formación/Estudios: Bachillerato

Situación laboral actual: Desempleada

Observaciones: entrevista realizada a una mujer trans que comenzó su transición hace un año. Señala que no cuenta con una formación teórica en el campo de investigación, pero ha colaborado con esta entrevista aportando la experiencia y perspectiva personal de ella como mujer transfeminista que se considera

**Antes de nada, me gustaría empezar conociendo tu experiencia personal. Por tanto, me gustaría preguntarte acerca de cómo fue tu encuentro con el feminismo: ¿Cuándo te empezaste a nombrar feminista?**

Cuando me consideraba cómo un hombre no me identificaba como feminista, porque en ese momento no entendía que los hombres pudiesen ser feministas, sólo aliados, pero a partir de los 16 años que espabilé un poco más en tema ideológico, ya me identifiqué con este movimiento y con su ideario.

**Con tus propias palabras, ¿Qué consideras que es el feminismo?**

Pues un movimiento ideológico que promueve igualdad de ambos sexos, y los que hay en el medio con la finalidad de que tengan igualdad de derechos y oportunidades tanto en todos los ámbitos, laboral, social, político, económico, etc.

**¿Consideras que se puede decir que el feminismo actual es interseccional?**

Por lo general considero desde mi perspectiva personal pienso que sí, que hay diversidad dentro del movimiento feminista.

**¿Cómo te sientes y cómo te describirías en relación con tu figura dentro del movimiento feminista en contraste con las olas y discursos que están emergiendo en el seno del feminismo? Es decir, en cuanto a luchas de los feminismos dónde se incluye tu postura, ¿cómo te entiendes políticamente?**

Me comprendo en un feminismo transincluyente en el que todes puedan ser incluídes y todas las realidades puedan ser comprendidas.

**¿Qué opinas sobre el debate actual acerca de que las personas trans, entendiendo ampliamente el término (aunque me refiero sobre todo a las *mujeres* trans), deben ser incluídas como sujetos del feminismo a pesar de que se considera que no sufren la misma opresión que las mujeres cis? ¿Cómo te sitúas personalmente en este debate y cómo lo ves desde tu perspectiva actual?**

Como mujer trans considero que las mujeres trans deben estar incluídas en los debates feministas y en el movimiento. No soy una experta en tema feminismo y género no tengo una formación teórica, pero sí que me siento identificada en cosas que defiende el feminismo y que me siento identificada. Hay situaciones que las mujeres trans solo viven por ser trans, pero también hay otras situaciones que vivimos por el simple hecho de ser mujeres, por lo que considero que por supuesto que deberían estar incluídos y tenerlas en cuenta en los debates del feminismo.

Yo como mujer trans, aunque sé que no es bueno meter experiencias propias en un debate solamente, en este período de tiempo que llevo de transición ya he podido vivir en primera persona la opresión por ser mujer, que antes viviendo en mi burbuja de hombre cis con privilegios no había experimentado, es un choque de realidad grande. Ejemplos de situaciones como persecución o miradas lascivas de hombres por la calle, o incluso en el caso de redes sociales como Instagram con la censura de mis pezones, que antes como hombre no me sucedía al mostrarlos en la red. Yo no viví una infancia marcada por el machismo, lo viví, pero desde la perspectiva de hombre cis, y desde el momento que me presento a la sociedad como mujer la burbuja de privilegios se rompe. Aunque en la adolescencia no vive cierta opresión por parte de los hombres, la estoy viviendo ahora, e igualmente sufrí en ese entonces otros problemas, problemas de identidad y autoestima. Identificarme como mujer fue un descanso personal y un alivio del sufrimiento que sentía.

**¿Consideras que incluir la lucha de los derechos de las identidades trans en la agenda política feminista complica y/o perjudica de alguna manera la propia lucha?**

A mí me parece personalmente que no, al igual que la agenda de las mujeres racializadas no tiene por qué complicar la lucha feminista, sino que es más la enriquece, pues con el tema queer igual.

Me parece un tema complicado, no sabría si el movimiento queer y el feminismo debería de eclosionarse del todo. Hay problemáticas trans que son exclusivas de gente trans, no

sólo mujeres, sino hombres o personas no binarias. Pero igualmente pienso que los derechos de las mujeres trans deben tenerse en cuenta en el feminismo.

**Con relación a esto, ¿consideras entonces que una transformación del sujeto político del feminismo conlleva a un “borrado” de la lucha de las mujeres?**

Desde mi perspectiva no considero que se borre a la mujer dentro de esta lucha, sino que se amplía lo que puede ser mujer, el significado. Sé amplia más que borrar con finalidad de una inclusión de personas que anteriormente no estaban incluidas ni respetados sus derechos.

**Y en torno a la polémica entre los términos sexo/género, ¿cómo concibes el concepto género y el concepto sexo? ¿Son conceptos estables o variables? ¿Son intercambiables o diferentes en términos semánticos?**

El sexo al final no varía, viene impuesto al nacer en general por los genitales, pero el género me parece algo que puede variar y transmutar segundo la persona a la que preguntes. En mi caso estoy completamente convencida y me identifico como mujer y voy a considerarme así el resto de mi vida. Pero hay otras realidades, hay personas que se cuestionan su género con cierta periodicidad y va variando. Puedes identificarte como una mujer y posteriormente como no binarie, y al revés. Por lo que pienso que el género es variable.

**¿Consideras necesaria la puesta en vigencia de esta última Ley trans (2022) para los derechos de las personas trans? ¿Qué opinas acerca de ella? ¿Qué crees que hace falta en términos de organización política a las personas trans?**

Considero que la ley trans es un buen paso para comenzar el camino. En mi caso me va a abrir las puertas y tener más oportunidades y sentirme más incluida por la agilización de trámites como el DNI. Por ejemplo, como un ejemplo cotidiano, yo formo parte de un equipo de fútbol femenino, pero al no tener el DNI cambiado sólo puedo ir a los entrenamientos con las demás compañeras, pero no puedo jugar partidos oficiales, por lo que la aprobación de la ley trans haría que pudiese jugar. Es un simple ejemplo, pero afecta en uno de los aspectos de mi vida.

También es verdad que dentro de los colectivos LGBT, esta ley también ha hecho surgir un debate en torno a que no incluye a las personas no binarias, por lo que pienso que, en un futuro cercano o alejado, debería darse una vuelta a la ley, pero lo veo bien como un comienzo para un buen camino en las identidades trans.

**¿A qué crees que se debe la fuerte aparición de la teoría queer en los medios de comunicación, redes sociales y ambientes políticos?**

Al final fue un poco cómo el feminismo hace unos años que pego un boom fuerte, o al menos yo lo veo así. Hemos pasado de una sociedad machista a la que estamos ahora mismo, que sigue a ser machista, pero hay más conciencia en la población. Y creo que esto es lo mismo que está pasando con el movimiento queer.

**En la actualidad se puede observar que hay un claro incremento de conductas agresivas y de confrontación en el debate entre las defensoras de los postulados queer y las feministas radicales consideradas "críticas del género". ¿A qué crees que se debe esta violencia verbal e incluso física en algunos casos que se está produciendo en el seno del feminismo (y/o fuera del mismo)?**

Pensándolo un poco así en el momento, puede ser que siempre sale un ideario, que no es nuevo, pero que se pone en boca de la mayoría de la gente, habrá personas que opinan a favor o en contra. Que esto se haga mediante insultos y agresiones no debería ser así. Tanto por parte del movimiento queer como por el movimiento radfem creo que puede surgir el conflicto.

El debate siempre que sea rico y fundado en buenos términos y argumentos es beneficioso para ambas posturas, porque mediante los debates es como se desarrollan estos idearios y surgen problemáticas que pueden resolverse de forma común y enriquecer el ideario de ambas teorías.

**¿Consideras posible llegar a una resolución no violenta de este conflicto? ¿Cuál debería de ser para ti la estrategia a seguir? ¿Dónde están situadas hoy tus esperanzas y tus alianzas? ¿Desde dónde consideras que es importante para ti crear alianzas políticas?**

La evolución de este debate tiene que ser la inclusión de las mujeres trans en el movimiento feminista, eso por supuesto, debe haber un entendimiento y consenso entre ambas posturas y estas perspectivas entren dentro del feminismo. Un feminismo que siga adelante y evolucionado, que pueda estar presente en las políticas a pro de una sociedad igualitaria.

**¿Cómo ves el futuro del feminismo entonces?**

Veo un poco un futuro oscuro con fantasmas del pasado con el surgimiento de ideologías fascistas, pero que a pesar de eso se siga trabajando para conseguir una igualdad real.

## **Entrevista 8:**

### Ficha técnica

Fecha de la entrevista: 02/09/2022

Duración: 18:26

Persona entrevistada: Anónimo 4

Edad: 30 años

Sexo: Hombre

Formación/Estudios: bachillerato

Situación laboral actual: empleado

Observaciones: señala que no cuenta con formación teórica en estudios queer o trans ni se considera activista en el movimiento feminista, pero aporta con sus respuestas la vivencia y perspectiva como hombre trans

**Antes de nada, me gustaría empezar conociendo tu experiencia personal. Por tanto, me gustaría preguntarte acerca de cómo fue tu encuentro con el feminismo: ¿Cuándo te empezaste a nombrar feminista?**

Creo en la igualdad y defiendo la lucha que se lleva a cabo desde el feminismo. Yo mismo no me siento identificado con el papel que juegan los hombres cis dentro de la sociedad, con la masculinidad y la violencia que los hombres ejercen por el mero hecho de ser hombres y nacer con una serie de privilegios asociados.

**¿Cómo te sientes y cómo te describirías en relación con tu figura dentro del movimiento feminista en contraste con las olas y discursos que están emergiendo en el seno del feminismo? Es decir, en cuanto a luchas de los feminismos dónde se incluye tu postura, ¿cómo te entiendes políticamente?**

Odio las etiquetas, sé que son necesarias en el mundo para entenderse, pero no me gusta tener que etiquetarme dentro de ninguna vertiente o postura en concreto. Defiendo mis derechos como persona trans, pero entiendo los diferentes tipos de pensamiento, incluso aunque algunos me parezcan exagerados, puedo llegar a entender porque piensan eso, por ejemplo, el movimiento transexcluyente. No me posiciono en eso, pienso que cada postura parece exagerada y llevada al extremo en busca de sus propios beneficios.

**Con tus propias palabras, ¿Qué consideras que es el feminismo?**

Creo que el feminismo es la búsqueda de la igualdad en general, aquí no solo refiriéndome a la igualdad de género, sino a la lucha interracial, y muchas otras luchas que se pueden

incluir. Aunque, hoy en día parece que solo lleva incluida la lucha de género, yo creo que debe tener incluidas las demás luchas de opresiones.

**¿Consideras que se puede decir que el feminismo actual es interseccional?**

Aquí parece que de repente el feminismo se ramifica dependiendo de qué feminismo hablemos, por ejemplo, creo que el transfeminismo se acerca bastante a ello, porque al final somos personas que diferimos de la normatividad. Sin embargo, aunque reconozca los diferentes tipos de opresión, yo no puedo encabezar la lucha racista, pero está claro que yo los voy a incluir. En el momento en el que yo estoy en un movimiento cuento con esa gente.

**¿Qué opinas sobre el debate actual acerca de que las personas trans, entendiendo ampliamente el término (aunque me refiero sobre todo a las *mujeres* trans), deben ser incluidas como sujetos del feminismo a pesar de que se considera que no sufren la misma opresión que las mujeres cis? ¿Cómo te sitúas personalmente en este debate y cómo lo ves desde tu perspectiva actual?**

Yo creo que al final las mujeres trans a nivel social, por lo general, sufren más que una mujer cis que no tiene ese estigma que cargan sobre las personas trans. Yo ahora puedo utilizar las etiquetas con las que me identifico y me siento cómodo, pero sé lo que es empezar un tránsito, y sé también lo que es estar un año sin hormonas fingiendo ser un tío. Desde el principio escuchas frases con “cómo se te nota” o “que poco se te nota”, pero qué se tiene que notar.

**¿Consideras que incluir la lucha de los derechos de las identidades trans en la agenda política feminista complica y/o perjudica de alguna manera la propia lucha?**

No, creo que la enriquecería muchísimo. Yo no me puedo poner a hablar sobre el punto de vista de las mujeres trans, pero creo que su punto de vista si es crítico es super importante. En mi caso como hombre trans he sido educado como vosotras, he sido educado en limpieza y cuidados, no en ser agresivo, que al final es lo que era ser niño o niña en los 90. Fui a un colegio de monjas con uniforme y falda, en donde los pantalones no eran una prenda femenina. Mi lucha por lógica empieza hace muchísimos años, entonces claro el hecho de ahora estar camuflado entre los hombres, sobre todo los heteros, me ver la verdad, lo que pasa sin que esté una mujer delante, y es bastante impactante. Y también me hace ver el comportamiento de las mujeres conmigo, nunca

una mujer se había cambiado de calle al verme por miedo, por ser leído como hombre, y me duele, pero lo asumo porque sé lo que es sentir ese miedo.

Entonces, yo sí creo que es necesario aportar esta visión en el movimiento feminista, porque el feminismo busca mucho la igualdad, el ponerse a la misma altura, etc. Y enseña también a los hombres a tratar a las mujeres, pero no enseña a los hombres a tratarse entre ellos, y la realidad es que un tío trata a las personas mediante la sexualización, hombre o mujer, y cuando no hay esa intención parece no otorgarle a esa persona ni su respeto.

**Con relación a esto, ¿consideras entonces que una transformación del sujeto político del feminismo conlleva a un “borrado” de la lucha de las mujeres?**

Claro, yo quiero saber aquí cual es el hombre que dice ser mujer trans para no ser condenado, por ejemplo. Porque mezclar estas cosas me parece descabellado, y si algún hombre lo está haciendo vuelve a ser culpa de los hombres, no de las personas trans.

Entonces. ¿quién borra a quién? Porque las mujeres cis ahora mismo, en el momento transexcluyente, para no sentirse borrada borra a otras mujeres. No me quiero meter en eso, porque no sé realmente que está pasando a nivel legal ni quién se está aprovechando de esto, pero están echando la culpa a las personas equivocadas.

**Y en torno a la polémica entre los términos sexo/género, ¿cómo concibes el concepto género y el concepto sexo? ¿Son conceptos estables o variables? ¿Son intercambiables o diferentes en términos semánticos?**

Nunca me he planteado mucho este debate entre conceptos. Sí puedo entender que hay una medicina detrás de la asignación de sexo, pero también hay estudios que dicen que hay más de dos modelos, sino por ejemplo los intersexuales quedarían borrados, entonces actualmente lo que hay es lo que hay. Yo no puedo decir que mi sexo es masculino, porque no lo sería, aunque me operase, biológicamente nunca lo sería. Pero a la vez, lo que es el género social y lo que yo expreso hacia afuera es inventado, por mucho que haya unas diferencias científicas, luego no debería de haber diferencias de cómo cada uno se construya y relacione socialmente. Puedo dejarme barba porque me veo mejor, quitarme el pecho porque me molesta o incómoda, pero no operarme los genitales. En eso hay grados, y grados que van relacionados por cómo nos ve la sociedad.

Claro que entiendo que se diga que las personas trans refuerzan el género, pero es que es la sociedad en la que vivimos. Llevo ya más de ocho años pichándome y afirmado que soy un hombre trans, pero ahora mismo no digo todo el tiempo que soy trans. Puedo decirlo cuándo me para un policía y me nota la prótesis, por ejemplo, porque decir que

soy un hombre trans es mucha más fácil de entender que decir que soy una persona no binaria. Pero vamos, no utilizo esa etiqueta porque no creo que tenga que explicarle nada a nadie.

**¿Consideras necesaria la puesta en vigencia de esta última Ley trans (2022) para los derechos de las personas trans? ¿Qué opinas acerca de ella? ¿Qué crees que hace falta en términos de organización política a las personas trans?**

Supongo que es beneficiosa a la hora de ganar derechos, sé también que hay mucha controversia con el tema de las personas no binarias. Cuando yo empecé estaba patologizado, hacían referencia a que tenía un trastorno por considerarme hombre trans. Sé que la ley no es eso sólo, pero es importante la despatologización de las personas trans. Una ley trans obliga, cuanto menos, a la medicina a avanzar, a dar atención médica y psicológica.

**¿A qué crees que se debe la fuerte aparición de la teoría queer en los medios de comunicación, redes sociales y ambientes políticos?**

Porque creo que al final la gente piensa más en qué no debe haber género, y que de alguna manera esta forma de verlo debe tener nombre. Lo queer ya va más allá de lo andrógono, recoge toda la disidencia social.

**En la actualidad se puede observar que hay un claro incremento de conductas agresivas y de confrontación en el debate entre las defensoras de los postulados queer y las feministas radicales consideradas "críticas del género". ¿A qué crees que se debe esta violencia verbal e incluso física en algunos casos que se está produciendo en el seno del feminismo (y/o fuera del mismo)?**

De esto no tengo ni idea, no tengo formación teórica. Yo sólo soy capaz de hablar de lo que vivo yo. Aun así, no creo que sea tan contrario el feminismo radical y la teoría queer, porque creo que tienen puntos en común.

**¿Consideras posible llegar a una resolución no violenta de este conflicto? ¿Cuál debería de ser para ti la estrategia a seguir? ¿Dónde están situadas hoy tus esperanzas y tus alianzas? ¿Desde dónde consideras que es importante para ti crear alianzas políticas?**

No veo a ninguna de las dos partes hablando y poniéndose de acuerdo. Yo no estoy tan puesto de las noticias, ni de los avances y debates en la lucha. Pero soy el presidente de

una asociación lgbt que empezamos hace poco, y me dedico a trabajar más a nivel local, individual y de persona a persona con acompañamientos al médico, y atendiendo a sus necesidades específicas. Entonces, yo lo que pretendo y lo que me importa es que, por ejemplo, a raíz de hablar conmigo y de estar en la asociación, puedan dejar de lado el pensamiento transexcluyente y empezar a ver que hay personas que ven las cosas diferentes y que conformamos todo un colectivo.

### **¿Cómo ves el futuro del feminismo entonces?**

Ni idea. Desde la cuarentena siento que no podemos hablar del futuro porque no sabemos cómo va a ser nada, pero veo complicado una cercana resolución y entendimiento en este conflicto.

## **7.3 Anexo III. Consentimientos para la obtención de datos**

### **7.3.1 Formato 1: consentimiento con nombre público**

CONSENTIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES POR LA UNIVERSIDAD DE CORUÑA (UDC)

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, informamos de que los datos que nos facilite serán tratados bajo la responsabilidad de la Universidad de la Coruña, cuyos datos de contacto son R/Maestranza 9, 15001 de A Coruña, teléfono 981167000, correo electrónico [secretariaxeral@udc.es](mailto:secretariaxeral@udc.es).

Mediante la firma del presente documento, autorizo a la Universidad de la Coruña a mostrar la identidad de la persona participante en una entrevista, que con su participación se le solicita permiso para utilizar las respuestas a las preguntas para fines relacionados con los objetivos del estudio, como se ha acordado previamente, además de la grabación de la voz con motivo de la posterior transcripción. La imagen de los participantes no será grabada ni utilizada en el trabajo. Los datos personales recabados serán utilizados durante el tiempo estrictamente necesario para el fin del tema de investigación de este trabajo final de máster. Los datos obtenidos de los participantes serán tratados de tal manera que su seguridad, confidencialidad e integridad esté garantizada. El tratamiento de los datos

será de forma personal, tomando las precauciones necesarias para evitar el acceso no autorizado o uso indebido de los datos de sus usuarios por parte de terceros.

La persona interesada tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos, salvo que el tratamiento de los datos quede justificado con base en alguna de las otras bases de legitimación contempladas en el artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. En cualquier caso, la persona interesada tendrá derecho a solicitar al responsable del tratamiento, en cualquier momento, el acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y la limitación del tratamiento. También tendrá derecho a oponerse al citado tratamiento, así como a solicitar, salvo casos de interés público y/o ejercicio de poder público, a portabilidad de sus datos. Así mismo, tendrá derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Estos derechos pueden ejercerse de alguna de las siguientes formas:

- Destacadamente, a través del formulario para el ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales, que se puede cubrir en la Sede electrónica de UDC en el apartado de Otros trámites;
- Mediante una solicitud al responsable de tratamiento de los datos (UDC, Secretaría General) a la dirección Secretaría General, Rectoría de la Universidad de Coruña, calle Maestranza 9, 15001 A Coruña, o al correo electrónico [rpd@udc.gal](mailto:rpd@udc.gal); también se podrá presentar la solicitud a través del registro telemático de esta sede o en los registros presenciales de la UDC. La solicitud estará firmada y acompañada de copia del DNI.
- Mediante una solicitud a la Delegada de Protección de Datos, a la misma dirección postal anteriormente indicada, o al correo electrónico [dpd@udc.gal](mailto:dpd@udc.gal); también se podrá presentar la solicitud a través del registro telemático de esta sede o en los registros presenciales de la UDC. La solicitud estará firmada y acompañada de copia del DNI. Así mismo, las personas interesadas tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Nombre y firma de la persona que autoriza:

Lugar y fecha:

### **7.3.2 Formato 2: consentimiento en anónimo**

#### **CONSENTIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES POR LA UNIVERSIDAD DE CORUÑA (UDC)**

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, informamos de que los datos que nos facilite serán tratados bajo la responsabilidad de la Universidad de la Coruña, cuyos datos de contacto son R/Maestranza 9, 15001 de A Coruña, teléfono 981167000, correo electrónico [secretariaxeral@udc.es](mailto:secretariaxeral@udc.es).

Mediante la firma del presente documento, autorizo a la Universidad de la Coruña a la grabación de la voz mediante la participación en una entrevista con motivo de la posterior transcripción. La imagen de los participantes no será grabada ni utilizada en el trabajo. Los datos personales recabados serán utilizados durante el tiempo estrictamente necesario para el fin del tema de investigación de este trabajo final de máster. Los datos obtenidos de los participantes se anonimizarán para su utilización, y serán tratados de tal manera que su seguridad, confidencialidad e integridad esté garantizada. El tratamiento de los datos será de forma personal, tomando las precauciones necesarias para evitar el acceso no autorizado o uso indebido de los datos de sus usuarios por parte de terceros.

La persona interesada tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos, salvo que el tratamiento de los datos quede justificado con base en alguna de las otras bases de legitimación contempladas en el artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. En cualquier caso, la persona interesada tendrá derecho a solicitar al responsable del tratamiento, en cualquier momento, el acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y la limitación del tratamiento. También tendrá derecho a oponerse al citado tratamiento, así como a solicitar, salvo casos de interés público y/o ejercicio de poder público, a portabilidad de sus datos. Así mismo, tendrá derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Estos derechos pueden ejercerse de alguna de las siguientes formas:

- Destacadamente, a través del formulario para el ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales, que se puede cubrir en la Sede electrónica da UDC en el apartado de Otros trámites;
- Mediante una solicitud al responsable de tratamiento de los datos (UDC, Secretaría General) a la dirección Secretaría General, Rectoría de la Universidad de Coruña, calle Maestranza 9, 15001 A Coruña, o al correo electrónico [rpd@udc.gal](mailto:rpd@udc.gal); también se podrá presentar la solicitud a través del registro telemático de esta sede o en los registros presenciales de la UDC. La solicitud estará firmada y acompañada de copia do DNI.
- Mediante una solicitud a la Delegada de Protección de Datos, a la misma dirección postal anteriormente indicada, o al correo electrónico [dpd@udc.gal](mailto:dpd@udc.gal); también se podrá presentar la solicitud a través del registro telemático de esta sede o en los registros presenciales de la UDC. La solicitud estará firmada y acompañada de copia do DNI. Así mismo, las personas interesadas tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Nombre y firma de la persona que autoriza:

Lugar y fecha: